

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS AGRARIOS

Nº 49

2do semestre de 2018

ISSN Nº 1853 - 399X

Directora

Gabriela Martínez Dougnac

(Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios-Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires-Argentina)

Comité Editorial

Eduardo Azcuy Ameghino

(Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios-Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires-Argentina)

Mónica Bendini

(Grupo de Estudios Sociales Agrarios-Universidad Nacional del Comahue-Argentina)

Roberto Benencia

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Argentina)

Silvia Cloquell

(Universidad Nacional de Rosario- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Argentina)

Gabriela Gresores

(Universidad Nacional de Jujuy- Argentina)

Carlos León

(Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/FLACSO-Argentina)

José Pizarro

(Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Argentina)

María Isabel Tort

(Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Argentina)

Comité Internacional

Armando Bartra

Maria de Nazareth Baudel Wanderley

Martín Buxedas

Cristóbal Kay

Sara Lara Flores

Maria Aparecida de Moraes Silva

Diego Piñeiro

Blanca Rubio

Comité Académico Asesor

Waldo Ansaldi

Susana Aparicio

Eduardo Basualdo

Daniel Campi

Graciela Gutman

Ignacio Llovet

Miguel Murmis

Guillermo Neiman

Alejandro Rofman

Miguel Teubal

Secretarios de Redacción: *Diego Ariel Fernández y Pablo Volkind*

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS AGRARIOS

La Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios es una publicación académica, editada en el marco de las actividades del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, que tiene como finalidad difundir investigaciones y promover el debate sobre temas agrarios desde la perspectiva de las ciencias sociales, económicas, históricas, antropológicas, geográficas y políticas.

La Revista posee una periodicidad semestral e incluye como secciones fijas las dedicadas a artículos, notas y comentarios, e ideas y debates, además de reseñas bibliográficas y contribuciones documentales. Cuenta asimismo con un Comité Editorial, un Comité Académico, un Comité Científico Internacional y una grilla de Evaluadores Externos.

La Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios (antes Cuadernos del PIEA) se encuentra indizada en *Latindex* y en el *European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences* (ERIH PLUS). Es una de las revistas “Destacadas” por los investigadores de CONICET en la *Encuesta de revistas en ciencias sociales*, CONICET-Centro Redes y está asimismo adherida a la *Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades* (LatinREV) e incluida en la base de datos MIAR (Universitat de Barcelona).

Para contactarse con el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios por e-mail: ciea@econ.uba.ar y por correo postal: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Av. Córdoba 2122, 2º piso, Código Postal 1120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Teléfono (54) 011 43744448 interno 6585.



©PIEA *Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios*.

Registro de propiedad en trámite.

ISSN 1853-399X

ISSN (en línea): 2618-2475

Impreso en Buenos Aires, Argentina – Printed in Buenos Aires, Argentina

Realización Gráfica: Demian Gresores Lew

Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios

Nº 49 2do semestre de 2018

Índice

Artículos

- Lorena Rodríguez Lezica** 5
¿Y las mujeres dónde están?
Una otra mirada al sindicalismo rural en Uruguay
- Pablo Volkind** 35
El proceso de capitalización de los agricultores bonaerenses
durante la expansión agroexportadora (1904-1914):
¿una carrera abierta al talento?
- Edmundo Hoppe Oderich y Adalberto Floriano Greco Martins** 65
Agronegocio y desarrollo:
contradicciones en el Brasil rural contemporáneo

Documentos

- Bicentenario del nacimiento de Carlos Marx. 85
Selección y notas de Eduardo Azcuy Ameghino

Reseñas bibliográficas

- Patricia Lombardo y María Isabel Tort (coordinadoras) 99
Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano.
Heterogeneidad de actores y vínculos
(Buenos Aires, Orientación Gráfica Editora, 2018)
Juan Manuel Villulla
- Guillermo de Martinelli y Manuela Moreno (compiladores) 107
Cuestión agraria y agronegocios en la región pampeana:
tensiones por la imposición de un modelo concentrador
(Bernal, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2017)
José Martín Bageneta

¿Y las mujeres dónde están? Una otra mirada al sindicalismo rural en Uruguay

Lorena Rodríguez Lezica¹

.....

Resumen

Desde 2005 con el cambio de gobierno y la ampliación de derechos para el sector rural uruguayo, han cobrado interés las investigaciones sobre el sindicalismo rural. Hasta el momento, sin embargo, no se han preguntado dónde están las mujeres. En este artículo se hace explícita la adopción de una perspectiva feminista en la investigación, buscando incidir en la problematización de otras luchas dentro del sindicalismo rural, en las que cobran protagonismo las olvidadas de la tierra. La investigación se pregunta qué sucede cuando la imagen de la organización sindical deja de estar corporizada en un varón, cuando indagamos dónde están las mujeres, y cuando nos preguntamos por las acciones que despliegan en la lucha contra su explotación. Se pregunta así por las limitantes que enfrentan en sus experiencias de lucha, como trabajadoras rurales mujeres. Para responder a estas preguntas, se recurre al análisis de las acciones de insubordinación de mujeres que trabajan en la fase rural de la citricultura uruguaya en el departamento de Paysandú. Al analizar su lucha –de mujeres- dentro de la lucha –como integrantes de organizaciones

1 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
lorena.rodriguez.lezica@gmail.com

sindicales y ampliando la mirada al movimiento sindical uruguayo, se deja en evidencia que las problemáticas planteadas no se trata de una cuestión de mujeres sino de una cuestión feminista.

Palabras Clave: sindicatos rurales - mujeres - lucha dentro de la lucha - metodología feminista

Summary

So, where are the women? Another look at rural unionism

Since 2005, with the change of government administration and the expansion of rights for the rural sector, many investigations have focused on rural unions. So far, however, these have not wondered where women are. In this article, I make explicit a feminist perspective in research. I look forward to have an impact on problematizing other struggles within rural unionism, where the forgotten of the earth become protagonists. This research interrogates what happens when the image of a union stops being materialized in the figure of a male worker, when we focus on searching for where women are and what actions they are taking in their struggle against exploitation. In this way, this research investigates the constraints they face as female workers in their experience of struggle. To answer these questions, this research analyzes acts of insubordination experienced by women who work in the rural phase of the citrus sector in Uruguay, in the locality of Paysandú. In the analysis of their struggle as women, within another struggle as members of rural unions, and widening the approach with a look at the broader trade union movement, there is evidence that the problem brought into consideration here is not a women's issue, but a feminist issue.

Key words: rural unions - women - struggle within struggle - feminist methodology

Las olvidadas de la tierra: colocando la mirada en su lucha

Desde 2005 a la actualidad, varias investigaciones se han preocupado por la revitalizada organización sindical de los asalariados y asalariadas rurales en Uruguay así como por identificar los límites en el acceso y apropiación de los derechos consagrados desde entonces por el estado uruguayo (Mascheroni, 2011; Juncal, 2012; Cardeillac *et al.*, 2015; Juncal, Carámbula y Piñeiro, 2015). Éstas coinciden en señalar que el incremento de la tasa sindical de las organizaciones ya existentes

y la aparición de nuevas organizaciones sindicales de trabajadores y trabajadoras rurales puede explicarse a partir del reconocimiento y promoción de sus derechos desde el estado uruguayo, y del apoyo brindado por el movimiento sindical. Ello, luego de décadas de indiferencia hacia quienes se han llegado a conocer como ‘los olvidados de la tierra’, término que hiciera famoso en Uruguay Yamandú González Sierra (1994) para dar a conocer la situación de los asalariados rurales. Lo que no se han preguntado estas investigaciones es ¿dónde están las mujeres?, ¿qué lectura se ha hecho de su lucha contra la explotación capitalista en el campo uruguayo?, y ¿qué situaciones enfrentan, por ser mujeres, en las organizaciones de las que forman parte?. El título elegido para este artículo se inspira en la valiosísima contribución de María Julia Alcoba Rossano, histórica sindicalista uruguaya quien desde la pregunta “Las mujeres ¿dónde estaban?” nos comparte una recopilación de memorias que interpelan el sesgo androcéntrico de la historia escrita desde y sobre el movimiento sindical uruguayo y la construcción de una central única de trabajadores medio siglo atrás.

En este artículo se analizan acciones de insubordinación de dos grupos de mujeres que trabajan como asalariadas rurales en el sector citrícola uruguayo en el departamento de Paysandú, en el litoral oeste del país, en el contexto de la ampliación de derechos para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras asalariadas rurales. Se busca a partir de estos casos interpelar el olvido de las mujeres que trabajan por un salario en el medio rural Uruguay, y la invisibilidad que ha tenido su lucha en un contexto de explotación capitalista y cultura patriarcal.

Haciendo explícita una perspectiva feminista

El problema de investigación surge de una necesidad manifiesta por mujeres trabajadoras zafrales de la fase rural de la citricultura en Uruguay, organizadas a nivel sindical en el departamento de Paysandú. La investigación responde así a un interés académico y político feminista, con la intención de contribuir a la construcción de conocimiento sobre la lucha de las organizaciones sindicales, e incidir en la problematización de otras luchas en las que cobren protagonismo las olvidadas de la tierra. Se trata de una investigación políticamente situada, explicitando de este modo un distanciamiento del positivismo, epistemología o teoría del conocimiento que a grandes rasgos postula que un trabajo de investigación para la producción de conocimiento

científico debe permanecer libre de valores, de prejuicios, manteniendo cierta distancia de la sociedad, debiendo realizarse de manera objetiva, racional y neutral, y jamás estar sujeto a puntos de vista emocionales, subjetivos ni tampoco políticos. Se parte de un acuerdo con las críticas al androcentrismo, la ceguera de género y el universalismo (masculino) en la investigación social, y la forma en que el conocimiento científico supuestamente objetivo y apolítico ha contribuido a mantener la subordinación de las mujeres, críticas provenientes de las epistemologías y metodologías feminista (DeVault, 1999; Harding, 2002; De Barbieri, 2002; Bartra, 2010). Desde la perspectiva adoptada, se busca producir conocimiento que de cuenta de las opresiones sobre las mujeres, orientada a superar la desigualdad y la subordinación, vinculando así ciencia y política:

“[...] la investigación debe tener tanto un objetivo político como uno puramente de generación de conocimiento [...] La ciencia no debería mantenerse por fuera de la sociedad pero debería reconocer que está inextricablemente vinculada al orden social, y debería luchar para mejorar ese orden social” (Green y Thoroughgood, 2009: 18).

Para la investigación se ensayó un metodología de investigación feminista, tomando como referencia algunas premisas compartidas por las autoras antes referenciadas. Ejemplo de éstas son los criterios para una práctica de investigación distinta que sistematiza Marjorie DeVault (1999), es decir, para el esbozo de una metodología feminista. Un primer criterio es llevar a cabo un trabajo de excavación, y en lugar de centrarse en las preocupaciones de los hombres, develar las perspectivas de las mujeres, visibilizando aquello que ha sido ignorado, censurado y/o suprimido (DeVault, 1999). Es así que la pregunta sobre ¿dónde están las mujeres? ha caracterizado a las investigaciones feministas (Bartra, 2010), para develar de esa manera aquello que hasta entonces habría permanecido oculto. La autora comparte el objetivo de corregir el androcentrismo en las Ciencias Sociales, y al igual que Joan Scott (1996) rechaza la estrategia de sumar o añadir a las mujeres, debido a que muchos de los problemas considerados importantes desde una perspectiva masculina pueden no serlo para las mujeres, y muchos fenómenos experimentados por las mujeres requieren de explicación. Scott propone superar dos estrategias que han adoptado las feministas en el campo de la historiografía: la tendencia a compensar, la estrategia de describir y la estrategia aditiva que añade clase, etnicidad, raza, entre otras, al género. Propone el género como categoría de análisis para el estudio de

la sociedad en su conjunto, y una visión integral que posibilite la lectura de la manera en que jerarquías de género son producidas por relaciones de poder que permean a todas las esferas sociales (tanto privadas como públicas).

Otro de los criterios planteados por DeVault y contemplado en este trabajo, es llevar a cabo una investigación útil para las mujeres, orientada a la acción y al cambio social que las beneficie. Para Sandra Harding (2002), si la investigación parte de lo que aparece como problemático desde la perspectiva de las experiencias de las mujeres, ello resulta en que la investigación tiende a diseñarse a favor de las mujeres (Harding, 2002). Este criterio constituye un criterio amplio que podría cumplirse al insertar nuevos temas en una disciplina, promover la generación de conciencia (también traducida como concienciación) entre las y/o los participantes de una investigación, producir información que sustente la acción política de un grupo de mujeres o que influya en la elaboración de políticas públicas, entre otras posibilidades (DeVault, 1999).

En cuanto a este último criterio, se han colocado bajo la lupa relaciones de poder que pudieran estar generando desigualdades al interior de los sindicatos, buscando develarlas en el transcurso de la investigación y junto a las mujeres con las que se trabajó. Se ha buscado además hacer un llamado de atención sobre las olvidadas de la tierra dentro del campo de la sociología rural, y los estudios sobre organizaciones sindicales rurales. Asimismo, se ha elegido trabajar con mujeres que desde el primer contacto compartieron su interés en abordar problemas que para ellas resultaban de importancia, iniciando en 2012 un proceso de acompañamiento que continúa hasta la actualidad producto de un compromiso militante y académico con las olvidadas de la tierra y su lucha.

La investigación en la que se basa este artículo tiene como base empírica un proyecto de tesis de maestría llevado a cabo entre 2012 y fines de 2013. En dicho período se realizó el trabajo de campo en los departamentos de Salto y Paysandú para un estudio de casos, privilegiando técnicas cualitativas para la recolección de información: la observación y la entrevista cualitativa. En el caso de informantes calificados (sindicalistas rurales y no rurales, referentes empresariales y de instituciones estatales), se recurrió a entrevistas semi-estructuradas, y para el caso de las mujeres sindicalistas rurales se recurrió a entrevistas no estructuradas: en profundidad, individuales y grupales. La selección de las personas entrevistadas respondió al tipo de residencia (rural y urbana en la periferia de las ciudades de Paysandú y Salto), tipo de tarea (cosecha o mantenimiento), tipo de contrato (zafral o permanente), y

afiliación y/o participación activa a nivel de la organización sindical. Se recurrió además a una revisión de bibliografía sobre trabajo asalariado y sindicalismo rural en Uruguay, revisión que justifica aún más la necesidad de esta investigación.

La preferencia por métodos cualitativos responde a que éstos

“[...] permiten valorar la subjetividad, la implicación personal, la sensibilidad a los fenómenos complejos y únicos, el conocimiento contextual, la perspectiva individual y la posibilidad de crear un intercambio de experiencias entre investigador e investigado” (Baylina Ferré, 2004:18).

Se optó por entrevistas grupales con dos grupos de mujeres cuyas experiencias se analizarán a continuación, en tanto se trata de “una técnica que facilita el empoderamiento de los participantes y que puede contribuir al cambio político y social” (Baylina Ferré, 2004:19). La entrevista grupal resultó una herramienta potente al constituirse en un espacio donde pusieron en común sus enojos, miedos y deseos ante las injusticias vividas, instancias donde se espejaron unas con otras a partir de preguntas que provocaron una toma de conciencia sobre un hilo común en sus relatos de lucha frente a la opresión de la patronal y la de sus compañeros dentro de la organización. Tanto entrevistas grupales como individuales fueron realizadas en sus propias casas.

Sobre el estudio de casos, Hans Gundermann Kröll (2001) plantea dos concepciones que responden a dos maneras de concebir las ciencias sociales y tiene dos finalidades distintas, aunque no excluyentes. Una de éstas tiene un fin instrumental, dedicándose al estudio de una entidad particular no por el caso en sí mismo (este pasaría a ser secundario) sino para comprender un problema más amplio de manera más cabal. Desde una segunda concepción, la finalidad es intrínseca, el caso es el foco de interés, se desea una mejor comprensión del caso particular y todas sus características, por su importancia en sí mismo y no porque constituya un ejemplo de un problema investigado. El autor plantea que en la práctica los intereses de un estudio de casos se ubican en algún punto intermedio, alejándose del planteo de la dicotomía: intrínseco-instrumental, como ha sucedido con el estudio de casos llevado a cabo para esta investigación.

Sobre el problema de la generalización, problema central que enfrenta la selección de casos de estudio y de métodos cualitativos, plantea el autor que

“[...] cuando hay un interés puramente intrínseco en el estudio de casos la generalización no interesa y, por lo tanto, en la fase

correspondiente no se ha efectuado un diseño de investigación dirigido a ese fin. [...] el investigador se dirige a la comprensión de lo que es importante acerca del caso en su propio mundo, con sus temas, contextos e interpretaciones” (Gundermann Kröll, 2001:269).

Cuando el interés detrás de la selección del estudio de casos es instrumental, la tensión la encontramos al pretender hacer inferencias sobre procesos generales a partir de un único o pocos casos. Ahora bien, si el tipo de generalización contemplada es una generalización analítica, los resultados del caso son comparados con una teoría o modelo explicativo elaborado previamente (Gundermann Kröll, 2001:270). En este artículo los casos estudiados se analizarán a la luz de las contribuciones de la teoría feminista sobre la lucha en organizaciones mixtas, y se compararán con algunos trabajos que han abordado la participación desigual de las mujeres en el movimiento sindical, en particular en Uruguay.

Un trabajo de excavación

Aún son escasas en Uruguay las investigaciones sobre el mundo del trabajo asalariado rural que visibilizan a las mujeres y hacen explícita una perspectiva de género. Una de éstas se preocupa por la creciente asalarización de las mujeres rurales producto de una mayor participación de la mano de obra femenina en la agroindustria, y elabora un diagnóstico de su vulnerabilidad social, concluyendo que se encuentran en condiciones de desventaja en comparación con sus pares varones en cuestión de ingresos y cobertura de seguridad social, desventaja que se agudiza para las asalariadas que viven en zonas rurales (Vitelli y Borrás, 2014). En otro trabajo, a partir de una revisión bibliográfica sobre el tema en Uruguay, se identifica la necesidad de abordar las transformaciones en el mundo del trabajo rural desde una perspectiva de análisis que articule clase y género, ampliando la conceptualización de trabajo, calificación y tipo de empleo, y colocando la mirada sobre la producción de desigualdades en el ámbito laboral y en las organizaciones sindicales (Rodríguez Lezica y Carámbula, 2015). De manera más reciente, a partir de los dos últimos Censos Generales Agropecuarios se analiza la participación de la mano de obra de asalariados y asalariadas rurales en los distintos rubros, encontrando una feminización de la mano de obra asalariada rural, una feminización de la zafralidad en algunos rubros como la citricultura y una presencia desproporcional de

mujeres en tareas no calificadas (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018). Hasta el momento son inexistentes investigaciones que se focalicen en el estudio de la organización sindical rural y se preocupen por posibles desigualdades de género, preocupación que han dejado planteados otros trabajos para América Latina.

En un trabajo pionero en el estudio del proletariado rural desde una perspectiva de género, Sara María Lara Flores (1991) problematiza la categoría de asalariados rurales a partir de una lectura de las relaciones sociales de clase y género, y describe la invisibilidad de las mujeres rurales en dichos estudios en América Latina. La autora elabora una crítica a los estudios sobre las transformaciones en el agro que habían otorgado un papel central a la categoría de asalariados rurales pensado en un grupo social masculino, sin profundizar en la dimensión genérica de esas relaciones sociales.

Una década después, Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (2010) abordan el impacto de la globalización neoliberal sobre la transformación agraria, y articulan la perspectiva marxista con un enfoque de género. Identifican así siete problemáticas agrarias de carácter contemporáneo y siete marcos analíticos para abordar el cambio agrario y la transformación rural. Una de éstas es la cuestión agraria de género, muchas veces considerada secundaria, y a la que definen como una crítica a la manera en que se conciben la lucha y el cambio agrario, que interroga el carácter de las relaciones de género (Akram-Lodhi y Kay, 2010). Estos autores rescatan la perspectiva crítica de Henry Bernstein (2010), quien complejiza el debate sobre la cuestión agraria y la lucha de clases en las sociedades capitalistas, involucrando otras luchas que resultan de otros tipos de relaciones desiguales, de jerarquías opresoras. De acuerdo a Bernstein, las luchas en el campo en el Sur ponen de manifiesto la agencia política y la confrontación de varios y diversos actores y están determinadas universal, pero no exclusivamente, por dinámicas de clase. En un mundo capitalista, las relaciones de clase se cruzan y combinan con otras diferencias y divisiones sociales, como las relaciones de género, y otras relaciones de opresión y exclusión como las determinadas por la raza y etnicidad, religión y casta (Bernstein, 2010).

Hasta el momento, estudios realizados a partir de 2005 sobre el sindicalismo rural han buscado explicar su histórica fragilidad y su reciente revitalización. Entre los factores con importante incidencia en la ausencia o discontinuidad de los sindicatos rurales, se ha identificado un marco jurídico excepcional que les excluía desde mediados de siglo XX de la mayoría de las leyes sancionadas para el resto de los trabajadores:

“[...] su exclusión de los Consejos de Salarios (Ley 10.449) de 1943 y la posterior sanción del primer Estatuto del Trabajador Rural” (Juncal, Carámbula y Piñeiro, 2015:8).

Coinciden varios autores en que éstas constituyeron sus características hasta el año 2005, cuando cambia la conducción política del gobierno y el Estado pasa a jugar un papel central en la regulación de las relaciones laborales, promoviendo una serie de cambios jurídicos y normativos así como la generación de políticas públicas dirigidas a esta población: su incorporación a la negociación colectiva tripartita (estado, empresas, sindicatos) mediante los Consejos de Salarios Rurales (CSR), la ley de limitación de la jornada y descansos en el sector rural más conocida como “ley de ocho horas” (Ley 18.441) y la aprobación de la ley de libertad sindical (Ley 17.940) para todos los trabajadores (no sólo rurales). Al 2014, en base a un mapeo de organizaciones sindicales rurales realizado en distintos períodos desde 2005, conocemos que existían 11 organizaciones sindicales, y entre las nuevas organizaciones creadas en 2005, surgen dos nuevos sindicatos citrícolas de interés para esta investigación: la Organización Sindical de Obreros Rurales (OSDOR) en ciudad de Paysandú, y la Unión de Trabajadores Rurales e Industriales de Azucitrus (UTRIA) en Pueblo Gallinal (Juncal, Carámbula y Piñeiro, 2015).

Otro de los factores que según estos autores ha incidido y en muchos casos continúa incidiendo en la fragilidad de las organizaciones sindicales en el medio rural es el temor a la existencia de ‘listas negras’. El hecho de que este temor continúe a pesar de los avances en materia de legislación laboral, según estos autores/as puede deberse a que predomina un desconocimiento de la legislación, o también a la naturalización de su situación de explotados y excluidos, resultando en una aparente conformidad con la misma. La investigación llevada a cabo por Carámbula *et al* (2012) toma el concepto de preferencias adaptativas para explicar las dificultades que enfrenta la acción individual y colectiva de los asalariados rurales. Éste describe un mecanismo por el cual la frustración generada al no lograr alcanzar un determinado objetivo resulta en una adaptación a las condiciones en las que se encuentra el individuo, y por lo tanto en una preferencia y conformidad con el estado de las cosas. Así, cuando encontramos situaciones de altos niveles de frustración ante condiciones precarias de trabajo, es posible que se terminen generando preferencias adaptativas. Mientras que cuando encontramos niveles de frustración nula en trabajadores precarios, sería posible interpretar que el mecanismo ya esté instalado (Pereira, 2007

en Carámbula *et al.*, 2012). Pero ¿qué sucede cuando la imagen de la organización sindical deja de estar corporizada en un varón?, ¿qué sucede cuando indagamos dónde están las mujeres, de qué manera están dando su lucha contra la explotación capitalista, y cuáles otros condicionamientos enfrentan en sus experiencias de lucha?

En este artículo, para responder a estas preguntas se analizan las acciones de insubordinación de dos grupos de mujeres que integran organizaciones de trabajadores y trabajadoras del campo. A partir de estos dos casos, se busca visibilizar la lucha de las mujeres en el sindicalismo rural, y constituir así un aporte a los debates sobre la persistente desigualdad en la participación de las mujeres en el movimiento sindical, además de un insumo para dar continuidad al trabajo con las y los olvidadas/os de la tierra.

Las naranjeras: relatos de lucha

Se comparte aquí una lectura de la lucha de dos grupos de mujeres que se desempeñan como trabajadoras rurales en el sector citrícola en Pueblo Gallinal y en la ciudad de Paysandú, en el litoral norte de Uruguay. La selección de estos casos responde a la identificación de un proceso de feminización de la mano de obra asalariada rural principalmente vinculada a la expansión de las agroindustrias (principalmente la fruticultura), y al mismo tiempo una tendencia a la feminización de la agroindustria como sucede en el caso de la citricultura en Uruguay (Dominzain, 2003; Ipsen, 2007; Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018). En el caso de la fruticultura, que incluye citricultura y otros frutales, mientras el número de varones asalariados aumenta un 6%, el de mujeres casi llega a duplicarse. Todo ello hace pertinente centrarse en el análisis de las experiencias seleccionadas, de trabajadoras organizadas en sindicatos del área rural del sector citrícola. Los casos estudiados comparten además la particularidad de tratarse de trabajadoras zafrales, tendencia predominante en el caso de las mujeres que desempeñan trabajo asalariado rural.

“[...] es posible notar algunos rubros específicos en los que se da una concurrencia de feminización y zafralización del trabajo asalariado: Citricultura, Otros Frutales, Viticultura y Horticultura, rubros que concentran el 64% del total del trabajo zafral del agro uruguayo y el 92% del trabajo zafral femenino” (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018:160).

Esta investigación se propuso aproximarse a estos dos casos en particular respondiendo al incremento en la cantidad de mujeres asalariadas en un rubro como la citricultura, y a la zafralidad como característica compartida, con la diferencia en cuanto a la residencia, dentro del mismo departamento pero con residencia rural unas (Pueblo Gallinal) y residencia urbana las otras (ciudad de Paysandú).

Un primer caso se trata de un grupo de cinco mujeres empleadas como trabajadoras zafrales para la empresa citrícola Azucitrus en Pueblo Gallinal, un pueblo que tiene la particularidad de haber sido creado para la citricultura en los años noventa, con el nivel de dependencia que ello genera para las y los trabajadores que allí residen. Tenían entre 21 y 30 años, y todas ellas eran madres de uno a cinco hijos. Todas habían terminado la escuela primaria, y discontinuado sus estudios. No poseían experiencia previa en otros empleos que no fura la citricultura. Durante la zafra de 2013, estas mujeres comunicaron al presidente del sindicato al que estaban afiliadas, UTRIA, su malestar frente al incumplimiento por parte de la empresa con los cinco días hábiles para el pago de sus salarios. Como no era la primera vez que sucedía, propusieron hacer un paro. El presidente del sindicato en un principio se opuso, y haciendo caso omiso, las mujeres decidieron por su cuenta convocar a una asamblea en el pueblo para poner esta medida en discusión. A partir de ese momento estas mujeres fueron calificadas de ‘revoltosas’ por parte del gerente agrícola de la empresa. En la asamblea participaron capataces y mandos medios, lo que generó desconfianza por parte de las mujeres. Su presencia explica la persecución sindical que vivieron días después. Transcurrió una semana y trabajaron con normalidad, hasta que les informaron que estaban despedidas. ¿Por qué? La respuesta que recibieron es que se trataba de una reducción de personal debido a problemas económicos que enfrentaba la empresa. Sin embargo, ellas notaron que estaba ingresando personal nuevo a trabajar cuando fueron a cobrar su liquidación.

Estas cinco mujeres trabajaban en la tarea minuciosa de inspección de cancro, detectando fruta infestada, tarea que, como todas aquellas que requieren cierta delicadeza y atención al detalle en la manipulación de la fruta, son asignadas a mujeres debido a supuestas cualidades ‘naturales’ de su sexo. Algunas de ellas anteriormente ya habían trabajado en cosecha, siempre integrando cuadrillas sólo de mujeres. Además, una vez finalizada esta tarea, se acostumbraba a emplearlas como anotadoras en la cosecha. La empresa argumentó más tarde que no habían podido hacerlo esta vez porque ya tenían suficiente personal allí. Varias

fueron las irregularidades que se develaron. Una de las mujeres compartió no haber sido notificada de su despido por parte de la empresa. Esta comunicación le había llegado por su hermana, quien también trabajaba en la citricultura. Cuando se enteró que no era ella la única mujer que había quedado sin trabajo, preguntó los nombres de las otras compañeras, y se sorprendió con la coincidencia. Fue entonces que decidieron recurrir a una audiencia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en Montevideo. En la audiencia, el gerente agrícola de la empresa fue denunciado por persecución sindical, ya que ellas no habrían sido despedidas por reducción de personal, habiendo ingresado personal nuevo a la empresa. Desde la patronal se vieron en la obligación de cambiar su argumento: al parecer, las habían despedido por las numerosas faltas. Pudieron demostrar que éste argumento tampoco era válido. Tras la denuncia en el MTSS, la empresa las volvió a contratar pero tomó represalias y les asignó trabajo en la cosecha, ya no en la inspección de cancro. Además no se les permitiría trabajar juntas.

“[...] para que no nos juntáramos porque supuestamente vamos a hacer revolución [...] Estamos todas separadas, somos cinco. El otro día entró una mujer supuestamente iba para mi cuadrilla y la mandaron para otra porque no quieren mujeres junto con nosotras” (Entrevista grupal a trabajadoras citrícolas en Pueblo Gallinal).

La política de la empresa pasó a ser una sola mujer por cuadrilla, generando una incomodidad aún mayor para ellas. Parte de las condiciones de trabajo deplorables que permanecen en el trabajo rural citrícola es la falta de baños químicos disponibles y en buen estado para las cuadrillas de trabajadores y trabajadoras, viéndose en la obligación de buscar un espacio resguardado entre los árboles. De esta manera, ya no podían acompañarse y cuidarse entre compañeras. A partir de esta política de hostigamiento, manteniéndolas aisladas de otras compañeras, se potencia su exposición al acoso de sus compañeros de cuadrilla y principalmente por el capataz.

A las represalias por parte de la empresa se sumó el malestar por no haberse sentido representadas por el presidente de su sindicato, quien en un principio se habría negado a acompañarlas a acceder a una audiencia en Montevideo.

“Sinceramente (el presidente del sindicato) se movió ahora porque nosotras lo presionamos. Porque sino no hacía nada [...] dijo que no tenía la plata. Y le dije: ‘mirá, una cosa que te quede claro, dijimos que vamos y vamos, así tengamos que pedir fiado, vamos a ir.’ [...] Y mandaba mensajes para todos diciendo que

era un logro del sindicato. Él ahora se saca boleta por lo que hizo por nosotras, pero si vamos a la realidad, lo hicimos nosotras” (Entrevista grupal a trabajadoras citrícolas en Pueblo Gallinal).

A 85 kilómetros de Pueblo Gallinal, en la capital departamental de Paysandú, otras seis mujeres narraban su historia. La más joven tenía 21 años y la mayor 40 años. Todas eran madres, la más joven con un niño de tres años, y las otras con niños/as en edades que aún requieren cuidado, de siete años en adelante. Cuatro de ellas eran jefas de hogar, y dos de ellas vivían con su pareja. Una de ellas con un hijo de 19 años, y la otra tiene tres hijos varones, de 11, 14 y 17 años. Todas terminaron la escuela primaria, una de ellas llegó a estudiar hasta tercer año de secundaria y dejó porque debía priorizar el trabajo. También trabajadoras zafrales, pero que residían en asentamientos en la ciudad, y militantes del sindicato OSDOR, que al momento de iniciar la investigación y hasta el final de la misma se encontraba en conflicto con la patronal a raíz del despido de más de cien trabajadores/as. En nuestro primer encuentro, que resultó asemejarse a una autoconciencia (método utilizado desde el movimiento feminista en el que se politiza la vida cotidiana), compartieron las preocupaciones que les aquejaban, desde su experiencia como mujeres, como trabajadoras rurales y como militantes en una organización sindical. Intercambiaron sobre las desigualdades que vivían en su trabajo en el campo, en sus hogares y en la organización: la falta de oportunidades laborales más que nada para las mujeres ‘como ellas’ con residencia en asentamientos urbanos, con bajos niveles de escolaridad; la discriminación que percibían por parte de la sociedad por su trabajo como ‘naranjeras’ (compartieron ser objeto de burla por el estado de su ropa y el olor impregnado también en su cuerpo); el conflicto vivido al interior del sindicato a raíz de los despidos; el temor a figurar en ‘la lista negra’, fundamentalmente agobiante para ellas ya que no podían acceder a otros trabajos zafrales como en la construcción, oportunidad con la que sí contaban sus compañeros; la división sexual del trabajo que las recargaba con el trabajo reproductivo y de cuidados, y la autoridad masculina en el hogar y celos de pareja como impedimentos para la participación de muchas mujeres en los sindicatos; y la discriminación y exclusión que vivenciaban dentro de la propia organización sindical.

El día anterior a la primera instancia compartida con las mujeres en ciudad de Paysandú, había participado como observadora en una reunión que mantuvieron con sus compañeros de la organización sindical, también decepcionados con la actuación de los dirigentes en ese momento en el conflicto. Cada vez que alguna de ellas compartía

su opinión sobre posibles estrategias para mejorar la situación del sindicato, uno de sus compañeros insistía en que no debía ser Celeste² quien expresara su malestar ante la dirigencia. Porque a pesar de sus buenas intenciones y buen corazón, era muy emocional y no sabía expresarse, algo que sí podría hacer sin embargo otro de los compañeros. Varón, por supuesto. Más tarde, relataron que en la ocupación durante el conflicto con la empresa, la mayoría eran mujeres. Tres de ellas habían estado en Montevideo como parte de un grupo de dirigentes sindicales que viajaron a la capital para denunciar su situación. Su participación en este viaje implicó abandonar el cuidado de su familia por varios días, y con el objetivo concreto de regresar a Paysandú con una respuesta para el resto de sus compañeros y compañeras. Otra de las mujeres relató las complicaciones generadas a nivel familiar como consecuencia de haber participado en la ocupación de la chacra. Con enojo y dolor recordó que cuando pidió al presidente del sindicato su renuncia, éste la acusó de no haber estado ‘en la lucha’.

“¿Se olvidó que ella estuvo en la lucha? Que quedó ella y tuvo que ir el esposo de Lía a acompañarla porque no había nadie, en plena chacra [...] ¿Para qué tanta lucha, para qué tanto si no te lo valorizan, no te lo dan como agradecimiento, ni nada?” (Entrevista grupal a trabajadoras citrícolas en ciudad de Paysandú).

Cuando me comuniqué con las asalariadas rurales en Paysandú por primera vez, compartieron su interés en trabajar ‘temas de género’, debido a que sus compañeros no les permitían participar en la organización. Estos reclamos iban dirigidos a quienes integraban la comisión directiva del sindicato al momento de realizar las entrevistas. Las tensiones eran latentes, y el conflicto con la dirigencia se agudizó cuando estalló el conflicto con la empresa.

“Las mujeres no participaban, no las dejaban integrar [...] No era como la otra (Comisión Directiva) anterior, que te dejaba participar. Siempre eran ellos los hombres. Los hombres ‘hacían todo bien’ porque nosotras ‘no teníamos experiencia’, porque nosotras ‘no sabíamos hablar’. Todo eso como que vos te sentís (pausa) porque nadie nació sabiendo. Y porque ‘hablábamos pavadas’, que ‘no sabíamos ni decir’. [...] Cuando íbamos a una reunión levantabas la mano para hablar y enseguida: ‘¡ya estás diciendo pavadas!’ O te decían ‘icállate, ¿vos qué sabes? Estás diciendo cualquier cosa.’ O a veces, si vos te expresabas mal, no hacían un esfuerzo para entenderte, te callaban” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

2 Se manejan nombres ficticios para respetar la privacidad y anonimato de las mujeres.

Se trata de un grupo de mujeres que sostuvieron gran parte del conflicto, durmiendo en las carpas con sus hijos durante la ocupación, cocinando en las ollas populares para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias, viajando a Montevideo durante varios días en busca de una resolución al conflicto y para recuperar su fuente de trabajo. Ante la falta de reconocimiento manifestaron sentirse utilizadas por la dirigencia.

“[...] nos sentimos usadas por los dirigentes sindicales porque cuando ellos nos precisaban allá estaba Celeste, estaba la Lía, y allá íbamos nosotras simplemente porque nos gustaba salir adelante. Y después cuando no te precisaban bueno, como que podían participar ellos y no dejarnos participar a nosotras. Ni nos tenían en cuenta” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

Una otra mirada de la lucha sindical

La revisión bibliográfica sobre sindicatos rurales muestra que hasta el momento no se ha visualizado a las mujeres en la lucha sindical. Y se retoma aquí la pregunta del inicio: ¿Pero por qué? Joan Acker (1990) sostiene que las organizaciones se asientan sobre un trabajador universal únicamente pensado en masculino. Un ejercicio que permite interpelar esta noción es analizar las limitantes identificadas en los estudios realizados hasta ahora, desde una perspectiva de género, como son: el temor a la existencia de listas negras, un mercado de empleo excluyente para las mujeres principalmente, la naturalización y una aparente conformidad con la precariedad en sus condiciones de vida y trabajo. Pero también otras limitantes, que la mirada hegemónica sobre las organizaciones sindicales estaría pasando por alto.

Para el caso de Paysandú, un diagnóstico de la situación de las mujeres en el departamento muestra que la combinación entre un bajo nivel de formación (educación formal), una situación de marginalidad y pobreza, dificultan enormemente el acceso al mercado laboral. Ello resulta en una constante frustración a la hora de buscar empleo o el acceso a empleo únicamente precario, reduciéndose sus posibilidades al trabajo doméstico, tareas zafrales o trabajo informal. Las coloca además en una situación más propicia para la discriminación en el ámbito laboral, el abuso patronal y la vulneración de sus derechos laborales. Al comparar con los varones, el diagnóstico evidencia una situación de marginalidad de género “ya que si bien los varones también sufren

exclusión por baja calificación, acceden a un mayor número de empleos y estos son mejor remunerados” (INMUJERES, 2011:21). El temor a las listas negras ha sido planteado como una de las limitantes al sindicalismo rural, pero debe considerarse que no necesariamente tiene el mismo impacto sobre varones y mujeres. Las mujeres entrevistadas perciben un mundo de limitadas posibilidades y oportunidades laborales. Las experiencias varían en tanto algunas residen en pueblos del medio rural y otras en asentamientos de las ciudades, algunas conforman hogares monoparentales y otras hogares donde más de un miembro percibe ingresos, y difieren además en el nivel de educación alcanzado. A pesar de estas diferencias, las mujeres entrevistadas comparten la percepción de no poder acceder a otras fuentes de empleo, en condiciones dignas. Para quienes viven en la ciudad, identifican el bajo nivel de educación formal alcanzado como responsable de que sus oportunidades laborales se reduzcan al empleo doméstico (trabajo remunerado del hogar) o el trabajo rural. Por su parte, quienes residen en el medio rural no suelen poder acceder al empleo doméstico (en la ciudad) y su única posibilidad fuera de la citricultura es el trabajo también zafral, ya sea en invernáculos o en la cosecha de arándanos u otros frutales. Pero no se trata del único factor determinante de sus posibilidades. En el caso de una de las entrevistadas, habiendo culminado el ciclo básico en educación secundaria, la estigmatización del barrio donde reside en Paysandú resultó ser un factor determinante en el acceso a empleo. De ello da cuenta el coordinador del Ministerio de Desarrollo Económico y Social (MIDES) en Paysandú.

“Los barrios acá estigmatizados son La Chapita, Nueva York [...] Curupí, Río Uruguay, son como los que están como con la cruz de estigmatización [...] Todos esos barrios crecieron a partir de los años setenta en adelante, cuando empiezan fuertes cambios en el modelo productivo. Son la mayoría emigrantes del interior a la capital [...] Y a través de ellos tampoco hay capacidad adquirida, porque no pudieron estudiar, o porque no había, o porque lo que había era hasta primaria. Cuando emigran no tienen capacidad adquirida y el trabajo que se hacía en el campo no lo pueden hacer acá. Por lo tanto, lo que consiguen es zafral o de muy baja remuneración o informal” (Entrevista al Coordinador del MIDES-sede Paysandú).

Si consideramos entonces la discriminación en el mercado de trabajo, la jefatura femenina del hogar, un bajo nivel de escolaridad y además la residencia en asentamientos urbanos, lo cual les avergüenza al momento de buscar empleo, el miedo a perder lo que podría ser su

única fuente de ingreso posible, es aún mayor para las mujeres. Ello las coloca en una posición más vulnerable que a sus pares varones frente a la existencia de listas negras, obligándolas en muchos casos a mantenerse alejadas de cualquier intento de organización y lucha.

A inicios de los noventa Alma Espino (1991) se preocupaba por la creciente participación de las mujeres en el movimiento sindical al observar su mayor integración al mercado de trabajo. Las trabajadoras destacaba que no son ‘trabajadores con pollera’, planteando así la necesidad de reconocer que una clase social no es un todo homogéneo, y que existen diferencias e incluso contradicciones en las formas de pensar y participar, en los intereses y reivindicaciones. Buscando explicar por qué no participan algunas mujeres, encuentra que para muchas de las trabajadoras el mundo de lo público pertenece a los varones, y aún más el mundo sindical. Coincidiendo con los hallazgos de la autora, entre las limitantes que enfrentan las mujeres para la participación a nivel sindical se identifican sus ‘obligaciones’ correspondientes al trabajo reproductivo y de cuidados, además de los celos de sus parejas, quienes se adjudican el poder de autorizar (o no) su participación, como muestran estos extractos de entrevistas a trabajadoras.

“[...] no se ven muchas mujeres en las organizaciones, al tener el marido y familia en tu casa, eso desarma tu hogar. Porque vos tenés que dedicar tiempo a la organización. Y eso el hombre en la casa no entiende. [...] en mi caso personal me pasa eso, porque a mi me encanta, pero a mi marido no le gusta. Me encanta ir para todos lados. Él se enoja pero yo me voy igual. [...] Y él dice que yo siempre estoy resaltando, y cosas así. Es porque a mi me gusta. No es porque yo quiera resaltar” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

“Yo apoyo en todo pero en una comisión de presidente y eso, de andar de acá para allá no. Me cansé muchísimo y dejé a las gu-risas solas que son las tres mujeres, y a ratos tengo que dejarlas con él solo. Y a veces es complicado. Y esos viajes a Montevideo que tenés que depender de dos días y pasar la noche por ahí” (Entrevista a trabajadora citrícola en Pueblo Gallinal).

Existen además barreras culturales, más complejas de visualizar como tales, que responden a la ideología patriarcal dominante, como la idea instalada que siempre habrá compañeros en la organización con más experiencia que ellas.

“En la naranja una vez sola me postulé cuando recién empecé. Después ya no me postulaba porque ya había otro delegado

que tenía más experiencia” (Entrevista a trabajadora rural en Paysandú).

“Los delegados casi siempre eran hombres porque las mujeres no se animaban [...] porque tenés que andar en las reuniones y trabajar todo el día” (Entrevista a trabajadora citrícola en Pueblo Gallinal).

Además de las limitantes encontradas en la esfera privada, y la convicción de que la vida pública no es para ellas, Espino propone mirar qué está sucediendo dentro de la propia estructura del sindicato y con las prácticas sindicales.

“[...] las mujeres deben incorporarse a estructuras y prácticas definidas de antemano y en plena actividad, con reglas de juego ya establecidas y pensadas desde y para los hombres. Estas suelen entrar en contradicción con las formas de vivir y de ser de las mujeres: los horarios, las dinámicas de las reuniones, el manejo de un discurso abstracto y cargado de consignas políticas. Estas prácticas, similares a la de los partidos, desalientan, inhiben o directamente impiden la participación de las mujeres” (Espino, 1991:152).

Los relatos compartidos han buscado arrojar luz sobre las asimetrías de género puestas en juego en el ejercicio de sus derechos, es decir, en la lucha por superar sus condiciones de explotación. Siguiendo a Raquel Gutiérrez Aguilar, por lucha se entienden todas aquellas acciones de resistencia cotidianas -protagonizadas muchas veces en silencio por miles de mujeres-, todos aquellos esfuerzos por desafiar y subvertir el orden, acciones de rebelión desplegadas para transformar situaciones de opresión y explotación. La autora considera la lucha social como una cuestión de orden mixto, “entendiendo pues que en cada ocasión singular son mujeres y varones concretos quienes luchan contra las más violentas e insoportables condiciones que se les imponen como vida cotidiana” (Gutiérrez Aguilar, 2014:78). Y sostiene que en estas luchas sociales, mixtas, suelen invisibilizarse relaciones de poder entre varones y mujeres asimétricas y jerárquicas, asumiendo que varones y mujeres participan en la lucha de la misma manera y suponiendo acríticamente “que en el curso de las luchas hubiera una especie de suspensión de tales asimetrías y sujeciones” (Idem).

Al compartir con el presidente de uno de los sindicatos rurales citrícolas en el departamento de Salto una preocupación por la baja tasa de afiliación sindical de las mujeres y su ausencia en la dirigencia, se rechaza siquiera abordar el tema. Para el entrevistado, lo importante es:

“personas que tengan de alguna manera un, no un conocimiento, pero sí una sensibilidad mínima de lo que es el sindicato [...] de lo que es la lucha [...] está el vicepresidente, organización, yo, una delegada: una compañera que incluso ha demostrado todas las características para ser delegada [...] De repente vos la llamas y te dice un montón de particularidades de temas de relacionamiento familiar. Nosotros decimos que los temas familiares los dejamos en la casa, entonces, vamos medios limpios al sindicato [...] cuando hablamos de la conducción, la dirección, a observar y a meternos en el tema estrictamente sindical [...] Para nosotros no existe hombre o mujer, existe el aliado o el enemigo. Entonces, esa definición social no es un problema que nosotros podamos resolver en el sindicato [...] O sea, no podemos solucionar los problemas del sistema [...] Para nosotros son combatientes. Independientemente de ser mujer u hombre [...] Es que hoy por hoy la dirección no hay mujeres por el tema que no hay [...] lo que pasa es que nosotros no vemos la diferencia” (Entrevista al presidente del sindicato SUDORA, ciudad de Salto).

En los espacios mixtos a los que las mujeres son convocadas como iguales, sostiene Gutiérrez Aguilar, se asume que no existen diferencias, resultando en la incorporación de las mujeres a una racionalidad masculina, como queda aquí en evidencia. Espino (1991) identifica algunos condicionamientos o limitantes que debe enfrentar la mujer trabajadora, producto de su socialización tradicional como mujeres en una cultura patriarcal. Estos generan una valoración jerárquica de las actitudes agresivas -características consideradas masculinas-, por sobre las sensibles, adjudicadas a lo femenino. Rigat-Pflaum (1991) identifica lenguajes y rituales, frases que hacen parte del discurso cotidiano del movimiento sindical.

“[...] cuando se refieren a las mujeres es en forma negativa, como expresión de debilidad frente a la tarea sindical. [...] La valoración, la fuerza y capacidad de lucha pasan por una (supuesta) condición necesaria: ser hombres. El imaginario utilizado en el discurso sindical contiene en general esa polarización entre lo fuerte (el hombre) y lo débil (la mujer o el hombre que no es macho de verdad). El lenguaje expresa, por lo tanto, un contenido que excluye a las mujeres y las deja en posición subalterna y no de sujeto igual” (Rigat-Pflaum, 1991:57).

El sindicalismo ha limitado su acción a la lucha de clases sin reparar en la división sexual del trabajo, ignorando sus implicancias sociales. Consecuencia de ello, se da por hecho que al incorporarse al trabajo asalariado las mujeres adquirirían conciencia y apoyarían la lucha

general, “[...] ‘serían como hombres’. Visto así, la lucha más importante es aquella que llevan adelante los trabajadores, en tanto sus reivindicaciones son consideradas las de toda la clase” (Espino, 1991:148).

De este extracto de entrevista al dirigente sindical se desprende el requerimiento de demostración de ciertas capacidades para el caso de las mujeres. Se trata de uno de los argumentos que suelen utilizarse en rechazo de la cuotificación en el movimiento sindical, lo que hace necesario preguntarse:

“¿de qué capacidad se está hablando? Y a reflexionar sobre los posibles supuestos discriminatorios que puedan sesgar la forma en que se evalúe la potencial relativa de hombres y mujeres para ocupar cargos de decisión” (Johnson, 2004:17).

Se desprende asimismo de esta entrevista la distinción hecha entre temas ‘estrictamente sindicales’ y otros intereses de la esfera ‘privada’ que intenta llevar una delegada mujer al sindicato, acción absolutamente rechazada por la dirigencia masculina. María Rigat-Pflaum (1991) encuentra que el tipo de relacionamiento característico de las organizaciones sindicales es duro e impersonal, “sin lugar para la expresión de aspectos de la vida personal y de sentimientos cotidianos. Hacer política es lo contrario de ‘sentir’”. Mientras que las mujeres, debido a su socialización,

“[...] más familiarizadas con las amistades personales, con la confidencia, con escuchar problemas y dificultades individuales, se chocan con un ambiente en el cual esta dimensión de la vida del militante y de la militante no es tomado en cuenta, y por el contrario, es descalificada” (Rigat-Pflaum, 1991:58-59).

Otra limitante identificada al poner el foco en la lucha de las mujeres dentro del sindicato se trata de las prácticas de desincentivo a las mujeres del uso de la palabra, convenciéndolas que sus aportes serán irrelevantes, tonterías producto del desconocimiento de la herramienta sindical, y puntualizando características ‘femeninas’ como la emocionalidad puesta en la lucha, consideradas inapropiadas. Cuando las mujeres intentan defender su opinión y buscan ser escuchadas, resultan dolorosas las incomprensiones, los desplantes y la falta de reciprocidad por parte de sus compañeros de lucha.

“[...] las gurisas hablaban y como que no les daban importancia. Se burlaban. Como que se piensan que porque somos mujeres [...] la palabra de ellos tiene más valor que nosotras. [...] como que las ideas de las mujeres no valen. Como que la inteligencia del hombre es más que la mujer. Ellos lo ven así: ‘es un disparate lo que estás diciendo!’. Esa palabra usan, que es un disparate. Por

eso muchas mujeres a veces no hablan [...] En nuestro propio sindicato, por ejemplo, hay uno que habla perfecto y nosotras porque decimos cualquier bolazo y no sabemos expresarnos. Como que ellos están más altos y nosotras más abajo, entre el hombre y la mujer. Se creen a veces más inteligente, por saber hablar, por saber expresarse” (Entrevista grupal con trabajadoras citrícolas, Paysandú).

“Yo hoy por hoy estoy dolida porque yo fui a una lucha dejando a mi familia y es verdad que hay compañeros que no te lo valoran. Y es así. Pero ta, yo como que no soy rencorosa” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

Cuando nos acercamos a mirar la historia de lucha de las mujeres que integran la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), notamos que estas prácticas no son ajenas al movimiento sindical, no se trata de una particularidad del sindicalismo rural³.

“[...] antes de que tuviéramos una secretaría de género, que la tenemos a partir de la última elección del PIT CNT porque yo la planteé, el departamento de género podía participar con una persona con voz nada más. Durante esos 2 años anteriores, las compañeras llegaban del secretariado, se sentaban, generalmente nos sentábamos ahí medias juntas y se trataba un tema cualquiera y levantaba la mano, y le decían, había un compañero que sistemáticamente le decía lo mismo: “si vas a aportar, habla, sino no hables”. No había hablado, para saber si iba a aportar o no. pero si a vos te dicen continuamente eso, ¿qué hacés? Te callás la boca. O te peleas todas las veces” (Entrevista a mujeres dirigentes de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, PIT CNT).

La explicación a partir del concepto de preferencias adaptativas que fuera mencionado más arriba, buscando entender las dificultades en el acceso a los derechos consagrados, resulta entonces insuficiente. Se hace imprescindible considerar los obstáculos que enfrentan las asalariadas, por ser mujeres, y considerar la lucha que dan al interior de sus propias organizaciones.

Siguiendo la línea propuesta por Espino, al mirar la estructura de las organizaciones, encontramos que quienes pueden ocupar cargos

3 El actual PIT-CNT, Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y Convención Nacional Trabajadores (CNT) nació con esa denominación el 1º de mayo de 1984 y se constituye en el referente indiscutible de las distintas luchas, experiencias de clase y corrientes del movimiento sindical uruguayo y de su proceso de unificación en torno a un Programa y una organización (sitio web PIT-CNT)

como delegados/as sindicales son trabajadores efectivos, y no zafrales. Como vimos antes, los primeros son predominantemente masculinos, y existe una tendencia a la feminización del trabajo zafral, tendencia que suele explicarse dada la ‘flexibilidad’ que caracteriza a la mano de obra femenina (Lara Flores, 1991; Bendini y Bonnaccorsi, 1998; Deere, 2006; Lastarria-Cornhiel, 2008; Mingo, 2015). Ser efectivo/a es un requisito para poder integrar una lista que se presente a elecciones. Las mujeres en Pueblo Gallinal habían pensando en presentar una lista ellas mismas para poder ocupar cargos de dirección, lo que no fue posible al ser todas trabajadoras zafrales.

En otro sindicato rural en el departamento de Salto, al momento de las entrevistas una mujer ocupaba el cargo de secretaria en la Comisión Directiva. De la entrevista se desprende que desconoce el funcionamiento de la Unión Nacional de Trabajadores Rurales y Afines (organización de segundo grado que nuclea a distintos sindicatos rurales, e integrada por el sindicato en cuestión) y desconoce la existencia de los Consejos de Salario Rural (ámbito tripartito de negociación colectiva). El obstáculo que estaría impidiendo su participación en estas instancias, explica, es la distancia y tiempo que implicaría viajar a Montevideo, dadas sus obligaciones (en sus propias palabras) para con el hogar y su familia. Al parecer, habrían decidido por ella en base a sus obligaciones domésticas, ya que nunca se le había informado o consultado sobre su interés en participar de éstas. Tampoco suelen ser suyas las voces en los medios de comunicación para difundir o denunciar algún asunto relacionado a la organización. Si bien en algunas ocasiones fue invitada a ‘acompañar’ a los dirigentes en entrevistas en prensa o radio, al ser ellos quienes conocen sobre los asuntos de la organización, explica, y debido al peso de su trayectoria sindical, son ellos entonces quienes estarían mejor capacitados para las vocerías. De esta manera, sus obligaciones reproductivas y de cuidados emergen como una excusa para excluirla de los espacios de decisión, conducción y visibilidad pública.

Ampliando la mirada, se hace aquí referencia nuevamente al movimiento sindical uruguayo a partir de los relatos de dos mujeres dirigentes sindicales, ambas integrantes de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT. En 2003 por resolución del VIII Congreso del PIT CNT, se había aprobado una resolución a favor de la cuotificación⁴ fomentando no menos de 30% y no más de 70% de trabajadores

4 La cuotificación se trata de una medida que apunta a ampliar la cantidad de mujeres en los sindicatos, comenzando por transformar la estructura numérica y desde allí incidir en la cultura de la organización sindical, con miras a introducir una perspec-

del mismo sexo en los cargos de dirección, en cupos de formación y de negociación colectiva. A partir de esta resolución se esperaba que los sindicatos incorporaran progresivamente a las mujeres de acuerdo a la composición de la fuerza laboral, sin embargo, las barreras permanecen:

“Y si vamos a hablar del tema de la representatividad, se votó en el séptimo congreso, vamos por el XI. En el séptimo se votó la cuota de un 30% y nunca se ha cumplido. Hombres o mujeres un 30% en las direcciones. De tal manera que en el último Congreso del PIT CNT hay una sola mujer, que es Beatriz Faján, la que tiene la Secretaría. El proceso fue primero en el año ‘85, te hablo del ‘85 para acá. (...) Se puede escuchar mucha cosa. Primeramente que no necesitás tener cuotas para tratar de que la gente que quiere tener cargo de dirección, con su militancia, pero vos sabés muy bien que los techos de cristal están, y hay dificultades. Porque si vos hacés una lectura, aunque sea numérica, que en el secretariado del PIT CNT de 15 cargos hay uno sólo que es mujer, bueno, es una lectura” (Entrevista a mujeres dirigentes sindicales, Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, PIT CNT).

Para una otra mirada de la lucha sindical es imprescindible continuar preguntándose ¿por qué no participan o participan de manera marginal las mujeres en los sindicatos rurales?, ¿por qué no vemos, o vemos tan pocos cargos directivos ocupados por mujeres en las estructuras de las organizaciones?, y ¿qué mecanismos están en juego para que las mujeres desistan de cuestionar una jerarquización de roles preestablecida? Raquel Gutiérrez Aguilar visualiza la manera en que opera el mecanismo que nos construye como ‘segundo sexo’, entendiéndolo como un dispositivo de inhibición manifiesto en emociones y conductas que se van incorporando en el cuerpo de las mujeres, y que son los que explican su opresión.

“La opresión de las mujeres se sostiene en una serie de rígidas estructuras normativas, de dispositivos sociales, costumbre, creencias interiorizadas, temores inconscientes y armazones simbólicos que, fundamentalmente, coartan la posibilidad de disponer de nosotras mismas” (Gutiérrez Aguilar, 2014:18).

Sucede en muchos casos que no es necesario que las mujeres reciban un ‘no’ como respuesta a su interés en participar de la organización asumiendo ciertos cargos, y tampoco que les sea desestimulado o hasta prohibido desde sus hogares, ya sea por pareja, hijos/as u otros

tiva de género en las acciones sindicales y la negociación colectiva (RIGAT-PFLAUM, 2008).

familiares. Basta con que hayan naturalizado su rol como esposas y madres responsables del cuidado de los integrantes de su familia, o como atentas compañeras de lucha siempre dispuestas a ‘ayudar’ con tareas asignadas para ellas, a ‘colaborar’ con la organización, pero ciertamente no a opinar, disentir, decidir, dirigir. Comentarios como ‘somos brutas’, ‘somos muy emocionales’ o ‘ellos tienen más trayectoria’ para explicar su escasa participación en reuniones, asambleas e instancias de negociación, o las razones por las cuales no llegan a ser delegadas sindicales o voceras frente a la prensa, son el resultado de un proceso de socialización como mujeres en torno a lo que es considerado femenino y la naturalización de lo que se espera y no de ellas.

¿Cuestión de mujeres o cuestión feminista?

A más de dos décadas de la revisión bibliográfica de Lara Flores para México y América Latina, resulta contundente la necesidad de la adopción de una perspectiva de género para abordar el mundo del trabajo asalariado rural en Uruguay. Este artículo ha buscado trascender el carácter de denuncia sobre la situación de vulnerabilidad social de las olvidadas de la tierra para no sólo dar cuenta de la realidad de discriminación y marginación, de la asimetría social y la jerarquización de capacidades, de las construcciones culturales y estereotipos de género que legitiman las relaciones de dominación e inhiben acciones de insubordinación. Se ha buscado destacar una otra lucha que dan las mujeres en sus organizaciones sindicales rurales, una lucha que no se reduce a la lucha de clases. En la lucha contra su explotación, por un trabajo digno y un salario decente, también se enfrentan a otras relaciones asimétricas. El destrato no sólo proviene de la patronal. La invitación en este artículo, en palabras de Gutiérrez Aguilar, ha sido “partir pues de la existencia de una lucha mixta y considerar que dentro de ella, las mujeres una y otra vez vamos desplegando una lucha dentro de la lucha” (Gutiérrez Aguilar, 2014:79).

A partir de los casos analizados encontramos que las investigaciones sobre el acceso y apropiación de los derechos recientemente consagrados por el estado y los límites al ejercicio de la ciudadanía por parte de los trabajadores rurales, han pasado por alto que los sindicatos rurales, como el movimiento sindical en su conjunto, están inmersos en una sociedad patriarcal, que como tal se caracteriza por otras desigualdades además de las de clase. Cuando nos adentramos en el espacio

privado, podemos visualizar cómo al tratarse de mujeres surgen impedimentos para participar en la lucha de orden mixto, como la responsabilidad del cuidado de hijos, hijas, y tareas varias que hacen a la reproducción de la vida, ya sea porque se trata de mujeres madres jefas de hogar, o debido a la tradicional división sexual del trabajo que resulta en una doble y hasta triple jornada para las mujeres. Dentro de la misma esfera, visualizamos como limitante los celos de la pareja al pasar mucho tiempo fuera del hogar, y por elegir priorizar otros intereses y problemas que los propios de la familia. Al mirar el mercado de trabajo, podemos entender el peso mayor de la existencia de listas negras para mujeres en contextos de escasez de empleos otros que no sea la citricultura, generando una cultura del miedo que puede estar impidiendo acercarse a una organización sindical. Al mirar la estructura de las organizaciones notamos una discriminación producto de desigualdades estructurales como la zafralidad, tendencia vinculada principalmente a las trabajadoras mujeres y que les impide acceder a cargos de dirección. Podemos identificar también prácticas sindicales discriminatorias y excluyentes como la humillación e inferiorización, por no tener las capacidades y trayectoria sindical ‘adecuadas’, por ser ‘emocionales’, por ‘no saber expresarse’. Asimismo la invisibilización de la participación de las mujeres en la lucha al hacerse cargo de las tareas imprescindibles de reproducción de la vida, como sucedió durante el conflicto que las mujeres de OSDOR en gran parte sostuvieron durmiendo en las carpas con sus hijos durante la ocupación, cocinando en las ollas populares para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias, viajando a Montevideo durante varios días en busca de una resolución al conflicto y para recuperar su fuente de trabajo.

Inspirada en trascender una ‘cuestión de mujeres’, se ha buscado indagar ‘el tema de género’ en las organizaciones sindicales rurales. Las desigualdades se han puesto de manifiesto en los casos estudiados pero también en la cúpula del movimiento sindical.

“[...] porque el movimiento sindical es machista. Y estar en el secretariado del PIT CNT es muy duro para una mujer. Yo que soy vieja en esto, que tengo 30 años en el movimiento sindical, te puedo decir que es durísimo. Vos tenés que ambientarte a un lugar donde son todos hombres y la mayoría de las cosas no te gustan. Ni las expresiones, ni la forma. Y cuando vos decís algo generalmente no es tomado en cuenta. Generalmente cuando yo digo alguna cosa o expreso algún pensamiento, o una visión, y después la recoge otro, la dan porque la dijo fulanito, no porque yo sea la que tuve la idea. Eso se da así, absolutamente en to-

das las veces. Entonces, yo al principio no le daba bolilla, pero después te empezás a sentir discriminada sin que vos quieras. Entonces, hay mucho trabajo para hacer, es muy difícil trabajar acá adentro. Y bueno, yo creo que no es necesaria, es imprescindible. Y tiene que seguir, que recién ahora empezó” (Entrevista a dirigentes sindical mujer, Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, PIT CNT).

Se ha puesto de manifiesto que no es lo mismo hablar de una cuestión de mujeres que de una cuestión feminista:

“La cuestión feminista se refiere a las causas de la desigualdad sexual entre hombres y mujeres, del predominio del hombre sobre la mujer. La mayoría de los análisis marxistas de la posición de la mujer parten de la relación de la mujer con el sistema económico, y no de la relación de la mujer con el hombre, suponiendo al parecer que esta última quedará explicada en su análisis de la primera” (Hartman, 1980:s/p).

Debe reconocerse que el movimiento sindical es arte y parte de una sociedad y una cultura predominantemente sexista, misógena y machista. El movimiento sindical uruguayo es “heredero directo de las concepciones teóricas- fundamentalmente marxistas-leninistas- de la revolución social” (Espino, 1991:147) y por lo tanto considera secundarias a otras contradicciones que no sea la de clases o a otras luchas que no sea la lucha de clases. Frente a ello, los sindicatos rurales y sindicatos en general, organizaciones creadas para la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, enfrentan un doble desafío si desean incorporar una perspectiva de género: en primer lugar, reconocer la existencia de las mujeres dentro de la clase trabajadora, para luego analizar la situación de las mujeres en el mundo del trabajo; y en segundo lugar “cambiar los procesos internos que contribuyen a mantener alejadas y segregadas a las mujeres en la vida y las decisiones de la organización” (Rigat-Pflaum, 2008). Resta por preguntarse si se trata de un deseo compartido por las organizaciones sindicales rurales y el movimiento sindical en su conjunto.

Según Gutiérrez Aguilar, cuando las mujeres perciben una incomodidad en organizaciones mixtas, son dos los posibles caminos a seguir: esforzarse para encajar, por probar una supuesta igualdad, o bien apartarse, sin poder ejercer sus capacidades, con un gran sentimiento de impotencia. En los casos estudiados, las mujeres optaron por el primer camino. Fue en la búsqueda de respuesta a los agravios de la patronal, en el encuentro con las otras, que las mujeres de Pueblo Gallinal y

Paysandú identificaron el malestar compartido y se negaron a aceptar el papel asignado y las decisiones tomadas en lugar de ellas. Se trata de mujeres que buscaron hacer valer sus derechos consagrados en papel, desplegando estrategias colectivas para recuperar su fuente de trabajo, y disputando en el interior de sus organizaciones. Se trata de mujeres que eligieron dar su lucha dentro de una lucha mixta.

Se trató de una investigación situada desde el convencimiento de la necesidad de una lucha mixta contra la explotación capitalista, y al mismo tiempo desde el convencimiento de la necesidad de que se multipliquen espacios de mujeres para desde allí disputar juntas estas problemáticas. Una investigación que encuentra imprescindible que las organizaciones sindicales rurales y el movimiento en su conjunto deje de ignorar su estructura y sus prácticas discriminatorias y excluyentes. Como fuera planteado en un inicio, se trató de una investigación feminista, investigación que apuesta a una transformación del poder, poder que se buscó interpelar con la elección del problema de investigación, y a partir del vínculo construido entre investigadora y sujetas, poder que se hace visible en los hallazgos denunciados, y poder que se transforma cuando desde un despliegue colectivo las mujeres luchan por hacer valer esos derechos consagrados ‘en papel’ y en el camino interpelan a sus compañeros de lucha.

Bibliografía

- Acker, Joan (1990). “Hierarchies, Jobs and Bodies: a theory of gendered organizations”. *Gender and Society*, Oakland, V. 4, N.2, pp.139-158.
- Akram-Lodhi, Haroon. y Kay, Cristobal (2010). “Surveying the agrarian question (Part II): current debates and beyond”. *The Journal of Peasant Studies*, The Hague, V. 37, N.2, pp. 255-284.
- Alcoba Rossano, María Julia (2014). *Las mujeres ¿dónde estaban?*. Montevideo, Editorial Primero de Mayo.
- Bartra, Eli (2010). “Acerca de la investigación y la metodología feminista”. En Blazquez Graf, N.; Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (Comp.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, pp.67-77.

- Baylina Ferré, Mireia (2004). "Metodología para el estudio de las mujeres y la sociedad rural". *Estudios Geográficos*, V. 65, N.254, pp.5-28.
- Bendini, Mónica y Bonaccorsi, Nélida (1998). "Con las puras manos. Mujer y trabajo en regiones frutícolas de exportación". *Cuadernos del GESA*, Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- Bernstein, Henry (2010). *Class Dynamics of Agrarian Change*. Halifax y Winnipeg, Fernwood Publishing.
- Carámbula, M; Cardeillac, J.; Moreira, B.; Gallo, A.; Juncal, A. y Piñeiro, d. (2012). "Los límites de la ciudadanía: el caso de los trabajadores asalariados rurales". En Riella, Alberto (coord). *El Uruguay desde la sociología X*. Uruguay, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica, pp.351-370.
- Cardeillac Gulla, Joaquín y Rodríguez Lezica, Lorena (2018). "Exclusión en la inclusión por descalificación: análisis de la situación de las asalariadas rurales en Uruguay". *Revista NERA*, año 21, N.41, pp.138-164.
- Cardeillac, J.; Carámbula, M. Juncal, A.; Moreira, B.; Dean, A.; Pezzazzo, I.; Galván, E. Y Piñeiro, D. (2015). "Asalariados rurales, excepcionalidad y exclusión: un aporte para la superación de barreras a la inclusión social en Uruguay". En Riella, Alberto y Mascheroni, Paola. *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: Doble clic • Editoras, pp. 289-312.
- De Barbieri, Teresita (2002). "Acerca de las propuestas metodológicas feministas". En Bartra, Eli (Comp). *Debates en torno a una metodología feminista*. México, DF, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, pp.103-140.
- Deere, Carmen Diana (2006). "¿La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América Latina rural". En: *VII Congreso de ALASRU*, Quito, Ecuador.
- DeVault, Marjorie (1999). *Liberating Methods: Feminism and Social Research*. Philadelphia, Temple University Press.
- Dominzain, Susana (2003). "Las mujeres trabajadores del citrus en Uruguay: condiciones de trabajo y derechos laborales". *Revista Estudios del Hombre*, Universidad de Guadalajara, México. N.16 Género y Trabajo, pp.243-267

- Espino, Alma (1991). "Las trabajadoras en el sindicato: ¿un intento por sumar fuerzas o un objetivo transformador del sindicalismo?". En CIEDUR, DATES. *Los desafíos del movimiento sindical*. Montevideo, Uruguay: CIEDUR, p.135-163.
- González Sierra, Yamandú (1994). *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales*. Montevideo, Nordan-Comunidad.
- Green, Judith y Thorogood, Nicki (2009). "Qualitative Methods for Health Research". En Green, Judith y Thorogood, Nicki (Comp.). *Qualitative Methodology and Health Research*. Londres, Sage. 2da ed., pp.3-34.
- Gundermann Kröll, Hans (2001). "El método de los estudios de casos". En Tarrés, María Luisa (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, El Colegio de México/ FLACSO México.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2014). *Desandar el laberinto: Introspección en la feminidad contemporánea*. México, Paz en el árbol Ediciones, 3era re-edición.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2014). "Las luchas de las mujeres: un torrente específico y autónomo con horizontes subversivos propios". *Revista Contrapunto: La lucha dentro de la lucha*, Montevideo, N.5, pp.77-85.
- Harding, Sandra (2002). "¿Existe un método feminista?". En Bartra, Eli (Comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México, D.F., Univesridad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hartmann, Heidi (1980). "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Zona Abierta*, Madrid, N.24, pp.85-113.
- Instituto Nacional De Las Mujeres (2011). *Diagnóstico de la situación de las mujeres en el departamento de Paysandú*. Uruguay, Inmujeres, MIDES.
- Ipsen, Annabel (2007). *Empleo temporal, condiciones laborales y género. Un estudio de caso de la agroexportación cítrica en Argentina y Uruguay*. Santiago, Oxfam Chile.
- Johnson, Nicki (2004). *El movimiento sindical uruguayo: en camino hacia la cuota*. Uruguay, Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Juncal, A.; Carámbula, M. y Piñeiro, D. (2015) "Mapas y trayectos de ciudadanía de las organizaciones sindicales de los asalariados agropecuarios del Uruguay". En Pucci, Francisco (Ed.),

- Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. Montevideo, Mundo Gráfico SRL, pp.87-106.
- Juncal, Agustín. La sindicalización rural (2005-2011): el caso del grupo 22 de Consejos de Salario. Monografía de Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 2012.
- Lara Flores, Sara María (1991). "Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento". *Nueva Antropología*, V.XXI, N.39, pp. 99-114.
- Lastarria-Cornhiel, Susana (2008). "Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fuerzas impulsoras". *Debates y temas rurales*, Santiago de Chile, RIMISP, N° 11.
- Mascheroni, Paola (2011). "Consejos de Salarios Rurales". En Mascheroni, Paola. *Democracia y ciudadanía en el campo: los primeros Consejos de Salarios Rurales en el Uruguay*. Montevideo, Departamento de Sociología - FCS - UDELAR - CSIC / REDETIR, pp.27-51.
- Mingo, Elena (2015). "Resistentes, comprometidas y conflictivas: obreras de la agroindustria frutícola en Argentina. Una mirada desde la demanda de mano de obra". En A. Riella y P. Mascheroni, *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: Doble clic Editoras, 2015, pp. 289-312.
- PIT-CNT. Breve historia del PIT-CNT. Disponible en: <<http://www.pitcnt.uy/>>. Accedido el 5 de mayo, 2018.
- Rigat-Pflaum, María (2008). *Los sindicatos tienen género*. Montevideo, Fundación Friedrich Ebert.
- Rigat-Pflaum, María (1991). *Sindicatos. ¿Un espacio para hombres y mujeres?*. Argentina, FESUR.
- Rodríguez Lezica, Lorena y Carámbula, Matías (2015). "Las olvidadas de la tierra: asalariadas rurales del Uruguay. Clase y género en cuestión". *Agrociencia*, V.19, N.2, pp. 93-100.
- Scott, Joan (1996). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, pp. 265-302.
- Vitelli, Rossana y Borrás, Víctor (2014). "Las asalariadas rurales en Uruguay: diagnóstico de vulnerabilidad social". En Boado, Marcelo. *El Uruguay desde la Sociología XII*, Montevideo, FCS-DS, Universidad de la República, pp. 273-285.

¿Y las mujeres dónde están? Una otra mirada al sindicalismo rural en Uruguay
 Fecha de recepción: 21/5/2018
 Fecha de aceptación: 1/8/2018

El proceso de capitalización de los agricultores bonaerenses durante la expansión agroexportadora (1904-1914): ¿una carrera abierta al talento?

Pablo Volkind¹

.....

Resumen

Este trabajo brinda nuevos elementos sobre las condiciones de capitalización de los agricultores bonaerenses -particularmente los pequeños y medianos- entre los inicios del siglo XX y la Primera Guerra Mundial, momento caracterizado por una gran expansión de la superficie sembrada, la incorporación de mano de obra y de tecnología. Aspiramos a identificar con mayor precisión quienes fueron los verdaderos “ganadores” y “perdedores” de aquel período. El análisis se concentra en lo sucedido en el sur de la provincia de Buenos Aires debido a que en la “región del trigo” existieron posibilidades más firmes para desarrollar estos procesos de acumulación en comparación con lo sucedido en el norte bonaerense. Para ello se reconstruyó la estructura de costos de diversas unidades agrícolas con el objetivo de analizar su evolución entre 1904 a 1914. Esto implicó incorporar todos los factores que intervenían en la producción agrícola y las

1 Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas/Facultad de Filosofía y Letras – Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios.

condiciones bajo las que desarrollaban sus labores buena parte de los pequeños y medianos chacareros.

Palabras clave: productores agrícolas – Buenos Aires – etapa agroexportadora – proceso de capitalización

Summary

Buenos Aires' farmers during the agroexports expansion (1904-1914): an open career to talent?

This work intends to provide a series of elements to advance in the research about the conditions of accumulation and capitalization that the Buenos Aires' farmers had - particularly the small and medium ones - between the beginnings of the 20th Century and the First World War, moment characterized by a great expansion of the sown area, and the incorporation of labor technology. The aim is to identify with more precision who were the real “winners” and “losers” of that period. The analysis focuses on what happened in the south of the province of Buenos Aires because the “wheat region” had stronger possibilities to develop these accumulation processes compared to the north of Buenos Aires. To reach that goal, it was reconstructed the cost structure of various agricultural units with the aim of analyzing their evolution between 1904-1914. This implied to incorporate all the factors that intervened in the agricultural production and the conditions under which the farmers developed their work.

Key words: Farmers - Agro-exporting period - Buenos Aires – capitalization process

Introducción

En los últimos años se volvió un recurso recurrente evocar la etapa de la “Argentina agroexportadora” como el espejo en el que debería mirarse el país para “retomar” la senda de crecimiento y desarrollo. Frases como “transformarnos en el supermercado del mundo” no hacen más que trazar paralelismos con aquel “granero de mundo” que habría permitido ubicarnos entre las primeras naciones del planeta en función de la evolución de ciertas variables macroeconómicas.

Aprovechar las ventajas comparativas, limitar el desarrollo de “industrias ineficientes” y generar las condiciones para “insertarnos en el mundo” a partir de la exportación de los bienes competitivos que ge-

nera la Argentina, son algunas de las premisas que tanto ayer como hoy parecen guiar la lógica de las políticas económicas.

En función de estas problemáticas que refieren a la estrecha relación entre pasado y presente en el plano interpretativo, este trabajo se propone brindar una serie de elementos para avanzar en la indagación sobre las condiciones de acumulación y capitalización que tuvieron los pequeños y medianos agricultores en aquel período histórico, momento caracterizado por la gran expansión de la superficie sembrada, la incorporación de mano de obra y de tecnología. Aspiramos a identificar con mayor precisión cuáles fueron los verdaderos “ganadores” y “perdedores” de aquella transformación agrícola.

El trabajo se concentra en lo sucedido en el sur de la provincia de Buenos Aires debido a que en la “región del trigo” existieron posibilidades más firmes para desarrollar procesos de acumulación y capitalización por parte de los titulares de las explotaciones en comparación con lo sucedido en el norte bonaerense, espacio de antigua ocupación donde la propiedad de la tierra ya presentaba elevados índices de concentración.² Para ello se reconstruyó la estructura de costos de unidades agrícolas de 100 y 200 hectáreas con el objetivo de analizar su evolución a lo largo de una de las décadas de mayor crecimiento ininterrumpido: 1904 a 1914. Para ello, fue necesario ponderar los diversos factores que intervenían en la producción agrícola y contemplar las condiciones bajo las que desarrollaban sus labores buena parte de los pequeños y medianos chacareros.

El trabajo se inicia con una breve mención sobre el desarrollo agrícola en los partidos “trigueros”. Luego se analiza el devenir de las explotaciones agrícolas entre 1895 y 1914 según su escala de extensión y la superficie que abarcaban. Finalmente se reconstruye la estructura de costos y la evolución económica de unidades productivas de 100 y 200 hectáreas.

Para sortear más eficazmente cualquier elemento puramente singular que pudieran presentar los datos de un solo partido bonaerense, se construyó una unidad de análisis conformada por una muestra suficientemente amplia de explotaciones agropecuarias. Para seleccionar los distritos se tuvo en cuenta: la cantidad de hectáreas sembradas a lo largo de todo el período bajo estudio, el número de trabajadores familiares y asalariados registrados en cada distrito, el de maquinarias agrí-

2 El norte bonaerense era una zona de antiguo poblamiento donde la propiedad territorial se hallaba más consolidada y las limitaciones a las libertades capitalistas de los chacareros arrendatarios resultaban evidentes. Sobre las condiciones en el sur de la provincia ver Reguera (1993:242).

colas censadas y los distintos derroteros históricos de cada partido, de modo de trabajar con una muestra representativa. En función de estas variables la elección recayó en los partidos de Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Puan, Tornquist, Tres Arroyos, Coronel Pringles.³

El desarrollo agrícola en el sur bonaerense y la evolución de las explotaciones

La diferencia entre el desarrollo agrícola en el sur bonaerense con respecto al norte maicero de la provincia, no sólo se evidenció en el ritmo de expansión de los cultivos y su relación con la evolución ganadera sino también en los montos de los arrendamientos y el tamaño medio de las parcelas.⁴ Si bien durante la década de 1920 la agricultura “se constituyó en la principal actividad” (Balsa, 2006: 33), a lo largo del período bajo estudio (1904-1914) se fue consolidando la región del trigo en detrimento de la ganadería ovina y vacuna que, sin embargo, mantuvieron un peso significativo como puede observarse en el cuadro 1. Inclusive, el número de equinos aumentó incentivado por las necesidades que generaban las diversas labores vinculadas al trabajo de la tierra.

Cuadro 1. Evolución del ganado vacuno, ovino, equino y porcino (cabezas). 1895/1914.

Ganado	Unidad Sur		
	1895	1908	1914
Bovino	366.207	503.325	271.719
Equino	142.985	302.923	295.315
Ovino	5.921.950	4.104.283	2.328.533
Porcino	7.668	53.767	55.479

Fuente: elaboración propia en base a Censo Agropecuario Nacional. La Ganadería y la Agricultura (1909) Tercer Censo Nacional (1917).

3 En función de los criterios seleccionados también se podría haber considerado a los distritos de Necochea, General Saavedra, Coronel Suarez o Villarino. En la elección final de los partidos también se contempló la disponibilidad de fuentes de carácter cualitativo que permitiera enriquecer el análisis.

4 Estas diferencias han sido analizadas por un conjunto de autores para señalar las condiciones que existían en el sur bonaerense para progresar, acumular y capitalizarse. Ver Zeberio (1993); Crisafulli (1993); Miguez (1993); Reguera (2006); Reguera (1993); Bjerg y Zeberio (1999); Reguera (1995); Alvarez, y Zeberio (1991).

La coexistencia y complementariedad entre ganadería y agricultura estuvo motivada por diversos factores. En algunas oportunidades tenía como objetivo el mejoramiento de las pasturas para refinar el ganado de las grandes estancias (se arrendaban pequeñas y medianas parcelas), mientras en otros se trataba de “explotaciones mixtas” (a diferencia de las “estancias mixtas”) donde el mismo titular –en parcelas de medianas dimensiones- llevaba adelante simultáneamente la cría de animales con el cultivo de una proporción de la tierra.⁵

Durante este período se manifestaron una serie de tendencias que marcaron ciertas particularidades del desarrollo capitalista en el sur bonaerense y que pueden asociarse –entre otros factores-, con la reciente puesta en producción de la tierra. El cuadro 2 permite advertir que entre 1895 y 1914 se produjo un notable crecimiento del número de explotaciones agrícolas que alcanzó el 322%. En este proceso, el disminuyó el porcentaje de las parcelas más pequeñas –aunque se incrementaron cuantitativamente-, mientras que las medianas y las grandes incrementaron su peso relativo tal como sucedió con las explotaciones de 101 a 200 hectáreas que pasaron del 12% al 23,6%. En los siguientes rangos se evidenciaron crecimientos más vertiginosos: las unidades que tenían entre 201 a 300 hectáreas pasaron del 2,6% a 18%; las de 301 a 500 de 2% al 20%; y las de 501 a 1000 del 1,9% al 10,5%. Este porcentaje se torna aún más distante de la imagen inicial de 1895 cuando se analiza la superficie de las unidades distribuida según los diversos estratos de extensión. En el cuadro 2 se puede advertir que las explotaciones de hasta 100 hectáreas sólo agrupaban el 3% de la tierra en la zona sur y si se considera el rango siguiente (101-200 hectáreas), el porcentaje alcanza un escaso 15%. Por lo tanto, a diferencia de lo sucedido en el norte bonaerense donde las parcelas de hasta 200 hectáreas agrupaban el 50% de la superficie cultivada en las vísperas de la Primera Guerra Mundial, en el sur triguero resulta evidente que si bien este

5 Existe una polémica historiográfica sobre la caracterización de las unidades productivas predominantes en el sur bonaerense entre Javier Balsa y Juan Manuel Palacio. Al respecto, se puede consultar Balsa (1994) y Palacio (1992). Palacio plantea que las estancias mixtas eran grandes explotaciones donde se “combinaba la cría y engorde de ganado con la producción agrícola con el propósito de evitar riesgos y responder eficazmente a la variaciones en los mercados [...] De lo que se trataba era de mantener activas simultáneamente las diferentes actividades productivas (la agrícola, la ganadera vacuna –de cría y engorde- y la ovina), lo que permitía redimensionar una u otra en cada coyuntura, desplazando a las demás según indicaran los precios de mercado [...] Para los agricultores encargados de la producción agrícola en las estancias mixtas, la consolidación de estas empresas no era tan buena noticia como claramente lo era para los estancieros”. Palacio (2004: 75-77).

tipo de chacras tenían relevancia social por su peso numérico, había disminuido drásticamente su importancia productiva (Volkind, 2010).

Cuadro 2. Unidad sur: evolución del número de explotaciones agrícolas y superficie según escala de extensión (en unidades y has.). 1895-1914.

Escala de extensión	1895		1914	
	EAPs	Superficie	EAPs	Superficie
hasta 10	390	1.409	341	1.459
11-100	273	13.331	531	31.173
101-200	101	14.504	832	136.324
201-300	22	5.249	633	165.197
301-500	18	7.731	707	285.087
501-1000	16	10.756	370	258.536
1001-1250	3	3.550	37	42.421
1251-2500	7	12.437	49	83.160
2501 y más	2	12.300	13	64.752
Total	832	81.267	3513	1.068.109

Fuente: elaboración propia en base a cédulas censales del Segundo Censo de la República 1895 y Tercer Censo Nacional, 1914.

Se observa, a su vez, que las unidades que se extendían entre las 201 y 300 hectáreas agrupaban el 15,5% de la tierra y las de 301 a 500 el 26,7%. Si consideramos las explotaciones de más de 500 hectáreas, advertimos que reunían alrededor del 42% del total de la superficie, lo que les otorgaba un papel muy relevante en la región del trigo. Al igual que en el norte provincial, aunque de modo más marcado, la desaparición de las unidades más pequeñas y el incremento del número de parcelas con mayores dimensiones podría explicarse por una serie de procesos simultáneos: la dinámica propia del sistema capitalista que tendía hacia la polarización social, el incremento de las tierras explotadas por las unidades más pequeñas en función de la disponibilidad de ese recurso, el abandono de las parcelas de menor tamaño y el desplazamiento hacia estancias de más de 1000 hectáreas que ofrecían la posibilidad de arrendar explotaciones más amplias destinadas al cultivo

y el mejoramiento de las pasturas. A lo largo del período bajo estudio, fueron estos dos últimos factores los que mayor incidencia tuvieron en el devenir de la agricultura triguera aunque carecemos de datos más precisos para ponderar el peso relativo de cada uno.⁶

El incremento de la superficie de las unidades agrícolas y las características del proceso productivo tuvieron su correlato en un creciente protagonismo de los trabajadores asalariados rurales. Las características de la maquinaria disponible y el incremento de las dimensiones de las explotaciones requirió un creciente volumen de obreros agrícolas para efectuar las diversas labores (Renom, 1913: 12-16). Teniendo en cuenta que la extensión promedio de las explotaciones de 201 a 300 hectáreas era de 260 has, la de 301 a 500 de 403 hectáreas, y la de 501 a 1000 hectáreas de 698 hectáreas, no sólo se necesitaba una mayor cantidad de jornaleros para la preparación del suelo, la siembra, el cuidado de los cultivos y la recolección, sino también de maquinarias que permitieran poner en producción esas superficies, particularmente en las parcelas que superaban las 300 hectáreas.

En las menores -de 201 a 300 hectáreas- todavía la mano de obra familiar tenía incidencia directa en el trabajo sobre la tierra. Al estar muy generalizada la combinación de cultivos en una misma explotación se podían aprovechar los diferentes ciclos vegetativos de cada especie. Para 1914, del total de la superficie de las explotaciones agrícolas, el 58% se destinaba al trigo, el 26% a la avena -que mayoritariamente se usaba como forraje para los animales-, el 2% a la cebada, el 0,7% al maíz y prácticamente no se cultivaba lino.⁷ De este modo, una explotación que promediaba las 250 hectáreas solía tener cultivada con trigo alrededor de 150 hectáreas.⁸ Además, es preciso recordar que no toda

6 Al respecto se puede consultar la investigación de Juan Manuel Palacio donde se detallan la gran cantidad de pequeñas y medianas parcelas para agricultura que se arrendaban dentro de estancias de más de 1.000 hectáreas en el partido de Coronel Dorrego (Palacio, 2004: 136-143).

7 Al respecto, Balsa comenta que los datos sistematizados de la Guía de Chacras y Estancias de Tres Arroyos arrojaba que el 40% de la superficie de cultivaba trigo, el 19% avena, 7% cebada, 4% lino y 7% otros cultivos. “El 23% restante se dejaba para pastoreo natural, que se combinaba con el doble destino de la avena y las cebadas, y algún pastoreo del trigo y las malezas” (Balsa, 1993: 127).

8 Aunque existían explotaciones donde se cultivaba una mayor proporción de la unidad. Tal es el caso de Ignacio Canuetto de Tres Arroyos, quien arrendaba una chacra de 298 hectáreas de las cuales cultivaba 250 hectáreas con trigo 250 y 30 con avena. Si bien este ejemplo corresponde al año 1928, ejemplifica lo que era una práctica extendida en la zona a lo largo de las primeras décadas del siglo XX (Guía de Estancias y Chacras de nuestro tiempo, 1930: 19-20).

la superficie se sembraba, ya que aproximadamente entre el 10% y 20% de la tierra se destinaba a la construcción de la casa, de la huerta y de los animales de trabajo.

A medida que el tamaño de la parcela aumentaba, el trabajo familiar tendía a disminuir, tal como sucedía en las unidades de 400 hectáreas donde se sembraban aproximadamente 300 con trigo y se requerían 4 arados de dos o tres rejas, una o dos sembradoras (según el tiempo que le dedicara a esta actividad) y 2 segadoras-atadoras.⁹ Si bien estos agricultores debían contratar jornaleros para todas las labores, los distintos miembros del grupo familiar participaban en la producción: conducían arados, sembradoras y/o máquinas de segar, cuidaban y guiaban los animales y recogían las gavillas. Además, el uso del caballo en reemplazo del buey y las mayores dimensiones de los medios de producción permitieron incrementar la productividad del trabajo familiar. Sin embargo, para preparar la tierra necesitaba contratar 1 o 2 peones y a la hora de la cosecha debía conseguir alrededor de 4 amontonadores, 2 carreros, 2 cargadores de carros, 1 emparvador y 2 ayudantes de emparvador (Renom, 1913: 15).

La comparación intercensal y el análisis de los procesos de trabajo y producción permiten advertir que a lo largo de estas dos décadas (1895-1914) se produjo la concentración de la superficie cultivada en las explotaciones más extensas que requerían la incorporación creciente de asalariados para diversas labores así como la puesta en uso de un mayor volumen de maquinaria agrícola. Estas evidencias indican que para 1914 las unidades de hasta 200 hectáreas representaban prácticamente el 50% de las parcelas pero sólo controlaban el 15% de la tierra.

Si bien este proceso podría explicarse exclusivamente en función de la lógica propia del capital, en el siguiente acápite nos proponemos indagar si existieron otros factores estructurales y coyunturales que incidieron en el devenir económico de estas explotaciones de menores dimensiones y marcaron la suerte de las unidades productivas de base familiar.

9 Era posible atender esa extensión con sólo dos segadoras-atadoras dado que a lo largo de estos años se fue incrementando el tamaño de las cuchillas y eso permitió cosechar más hectáreas con una proporción inferior de instrumentos. Según testigos calificados de aquel período, con una segadora-atadora se podían cosechar un máximo de 150 hectáreas por campaña (Ferre, 1917: 58).

Precisiones metodológicas

Para avanzar en la comprensión de las diversas dinámicas de acumulación y de la evidente disminución de las superficies trabajadas por las unidades de menores dimensiones resultó necesario ponerle números al fenómeno. Se calcularon los costos de producción y se examinó su evolución a lo largo de 10 años con el objeto de advertir las diferencias que se presentaban en cada campaña. En función de los comentarios de diversos testigos calificados del período, tomamos en consideración ese lapso de tiempo ya que, en promedio, se corresponde con la vida útil de los principales instrumentos de producción (animales y máquinas). Esos gastos fijos se imputaron al primer año de ejercicio, en lugar de amortizarlos a lo largo de la década, dado que de ese modo eran computados efectivamente por el chacarero.¹⁰ Además, investigaciones sobre el período argumentan que los arrendatarios instalados entre 1905 y 1915 en su gran mayoría mantuvieron “la misma escala de superficie arrendada durante las décadas del diez y del veinte” (Balsa, 1993: 119 y 128).

Al mismo tiempo, para efectuar la construcción de las “explotaciones-tipo” se partió de la premisa de que sólo se sembraba trigo en cada unidad aunque, como ya mencionamos, estaba extendida la combinación de ese cultivo con otros granos (avena y cebada) en una misma chacra. En relación a la composición del grupo familiar, en función de los estudios efectuados en aquel período y el análisis de las cédulas de población del Segundo Censo Nacional de 1895, se tomó como base para todos los cálculos un núcleo conformado por 6 personas: una pareja de adultos a cargo de la parcela y cuatro hijos (16, 13, 10 y 5 años), cuyas tareas variaban según edad, sexo y momento del ciclo productivo.

Para llevar adelante esta tarea en la unidad sur se construyó una estructura de costos promedio para explotaciones de 100 y 200 hectáreas que estaban bajo arrendamiento y donde se cultivaban 85 y 180 hectáreas de trigo respectivamente. Como puede advertirse, en ambos casos se consideró que entre el 85% y el 90% de la superficie se destinaba a cultivos mientras que el resto se utilizaba para la construcción de la casa, corral para animales de trabajo y transporte, pozo, huerta,

10 En el caso de los caballos, resulta más preciso amortizar su costo en 12 a 14 años (Borea, 1946:156). Con respecto a la duración media de las máquinas en 10 años ver Renom (1913: 10).

caminos o no estaba apto para la siembra por acumulación de agua, elevaciones abruptas en el terreno o pozos.¹¹

Para realizar los cálculos anuales se procesó e integró la información provista por las estadísticas oficiales y por diversas investigaciones de aquel período que registraron diversos precios y valores.¹² A su vez, consideramos como ubicación promedio una chacra ubicada a 150 kilómetros del puerto y 7,5 km de la estación más cercana, distancias relativamente próximas que permitían efectuar los cultivos sin sufrir excesivos recargos por el costo de los fletes. En ese sentido, el trayecto promedio desde las cabeceras de los diversos partidos que conforman la unidad de análisis sur hasta el puerto de Bahía Blanca ronda los 123 km.¹³

Para realizar el recorte temporal tomamos en consideración que con el ciclo agrícola 1904/05 se inicia un período de gran expansión de la superficie cultiva en Buenos Aires que se prolongó hasta las postrimerías de la Primera Guerra Mundial. En ese momento, comenzaron a vislumbrarse las limitaciones del crecimiento horizontal sobre nuevas tierras, el que solo pudo superarse –en el sur de la provincia- hacia mediados de la década de 1920 (Anuario de la Sociedad Rural Argentina, 1928: 120).

El cálculo de los montos que se debían abonar en concepto de arrendamiento en efectivo (la modalidad predominante en la región) se efectuó a partir de la información provista por diversas fuentes que ubicaban, para 1903, en \$5 o \$6 moneda nacional (en adelante m/n) el alquiler de una hectárea (Girola, 1904: 18). Este monto representaba alrededor del 10 % del precio promedio de la tierra y resultaba inferior a los cánones que se exigían en la región del maíz. En el sur bonaerense, el 65% de los titulares que alquilaban desembolsaban entre \$5 y \$10 por hectárea, mientras que sólo el 16% pagaba entre \$11 y \$20.¹⁴ Estas diferencias entre ambos espacios productivos reflejaban sin duda –aunque aún insipientemente- las distintas condiciones agroecológicas de los

11 Esta estimación surge de reiterados cálculos efectuados por ingenieros agrónomos de la época e investigaciones posteriores que calculan que se cultivaba entre el 80 y 90% de la explotación agrícola (Miatello, 1904; Raña, 1904; Huergo, 1904).

12 Ver Castex (1919: 245); Miatello (1904); Seguí (1898); Huergo (1904); Raña (1904); Lahitte (1905); Kaerger (2004), Girola (1904), Grela (1985).

13 Diversas publicaciones señalan que para resultar redituable el cultivo de trigo se debía efectuar en chacras que no distaran más de 30 km de una estación de ferrocarril y de 300 kg del puerto de embarque (Girola, 1904: 11).

14 En el norte de la provincia, la mayor parte de los alquileres se fijaba en un porcentaje de la cosecha que oscilaba entre un 20 y 30%.

suelos y las consiguientes disparidades en los niveles de productividad de la tierra, lo que a su vez incidía en su precio y en las superficies que debían ponerse en producción para aspirar a obtener una ganancia.

Para seguir la evolución del costo de arrendamiento tomamos en cuenta diversas referencias. Entre ellas se desatan la afirmación de Roberto Cortés Conde quien argumenta que durante la primera década de 1900 se produjo el aumento “más espectacular de los precios” de la tierra. Así, “entre 1906 y 1907 subieron en la provincia de Buenos Aires un 98%. Cualquiera sea el deflactor que se utilice aumentaron en términos reales en forma notable. También se produjo un aumento de los precios de cereales y de los productos ganaderos, pero de todos modos los de la tierra subieron mucho más” (Cortez Conde, 1979: 172-173). En función de esta situación, calculamos el monto de arrendamiento del año base en \$5 m/n por hectárea e incrementamos progresivamente los valores a partir de los datos provistos por las diversas fuentes, tal como puede advertirse en el cuadro 3, hasta llegar a 1914 donde, según el Tercer Censo Nacional, la mayoría de los arrendatarios pagaban en torno a \$10 m/n por hectárea.

Al mismo tiempo, a contramano de lo que indican todos los testimonios, estimamos que los arrendatarios permanecían en la misma explotación a lo largo de 10 años. De este modo, no consideramos los gastos que implicaban el traslado y la instalación en una nueva parcela, a la que estaban expuestos la mayoría de los chacareros que no eran dueños de la tierra que cultivaban.

Para calcular el monto que efectivamente recibía en mano el agricultor por su cosecha se tomaron las cotizaciones anuales oficiales y se descontaron los costos de acarreo hasta la estación (que se cobraba por legua y quintal), del transporte ferroviario (en función de la distancia hasta el puerto), los gastos de almacenamiento y manipulación, los impuestos que se debían abonar y la utilidad promedio del acopiador, que resulta el dato más difícil de determinar.¹⁵ Sólo a modo de referencia, resulta orientador un artículo del diario *La Nación* donde se exigía la colaboración de las empresas ferroviarias para que rebajasen las tarifas debido a que encarecían “excesivamente” los costos de producción, mientras que ellas se garantizaban pingües utilidades que rondaban

15 Sobre los precios y valores de estos servicios ver Anuario de la División de Estadística y Economía Rural. Año 1907 (1908: 34); El reajuste de algunas tarifas ferroviarias y la economía nacional. Recopilación de las Empresas de Ferrocarriles de Jurisdicción Nacional. Buenos Aires, Imprenta Lamb & Cía. (1937); Lahitte (1908: 201-221 y 364); Anales de la Sociedad Rural Argentina (1897: 180-181); Miatello (1904: 284).

entre un 8% o 9% de lo que ingresaba por la venta del total de las cosechas argentinas.¹⁶

Así construimos el llamado *precio del trigo en chacra*, que resulta un 30% menor con respecto a la cotización oficial del quintal de ese grano en Buenos Aires. Este precio coincide aproximadamente con los valores que, según Ricardo Huergo, se pagaban a los productores de trigo que estaban ubicados a 7,5 kilómetros de la estación de ferrocarril más próxima y a 125 kilómetros del punto de embarque más cercano. Según varios testigos de la época, la diferencia entre el dinero que recibía el agricultor y la cotización que figuraba en las pizarras de la Bolsa de Buenos Aires resultaba de una serie de gastos a cargo del acopiador (flete, impuesto, comisión, etc.) que descargaba luego sobre los chacareros a la hora de pagar por la cosecha (Huergo, 1904: 165-166).¹⁷ Al respecto se puede advertir que en las Estadísticas del Ministerio de Agricultura de la Nación sobre la campaña 1906/07 el quintal de trigo en las estaciones ferroviarias de Tres Arroyos se pagaba \$5; en Coronel Dorrego \$5,80; en Coronel Pringles \$5,25; en Tornquist \$5,25 y en Puán \$4,75. En promedio, los 100 kg. de ese cereal se abonaban en la unidad sur alrededor de \$5,22 cuando en el mercado de Buenos Aires la cotización era de \$7,86 lo que resulta una diferencia del 34% (Anuario de la División de Estadística y Economía Rural. Año 1907, 1908: 34).

Esta diferencia constituía la transferencia y apropiación, en la esfera de la circulación, de un porcentaje del valor generado en las chacras que resultaba superior al que se correspondía con un óptimo funcionamiento de los mecanismos de oferta y demanda debido al peso y control que tenían ciertos sujetos y empresas que manejaban la exportación de las cosechas.¹⁸ En ese porcentaje que descontamos en relación a la cotización oficial, prácticamente no se tomaron en consideración los potenciales recargos que podían adicionarse por el tiempo de espera de

16 *La Nación* 12/11/1911, p. 10

17 Miatello, calcula que el titular de la explotación recibía un precio menor que oscilaba entre un 80% a 85% de la cotización en el puerto de Rosario o Colastiné. Ver Miatello (1904: 283-295). Para las cotizaciones ver *Estadística Agrícola. Año 1916/17* (1918).

18 Algunos testimonios plantean que los gastos de circulación representaban casi el 50% de los costos totales de los productores agrícolas, particularmente de los chacareros, sin incluir entre los mismos los montos que insumía el alquiler de la tierra para aquellos que eran propietarios. *La Agricultura*, 24/10/1895, N° 147, pp. 813-814. También se puede consultar el *Boletín del Ministerio de Agricultura* (1911: 13).

las bolsas en la estación, ni las posibles pérdidas que podía ocasionar la lluvia mientras la cosecha no era transportada.¹⁹

Para organizar la estructura de costos se distinguió entre *capital fijo* (que sólo se computó una vez para los 10 años) y *capital circulante*. En el primero se incluyeron los gastos en las instalaciones, máquinas, herramientas y animales de trabajo, mientras que en los segundos se consideró el pago de salarios y alimento de los obreros (*capital variable*), los *insumos* (semillas, bolsas, aceite para lubricar máquinas, hilo para la segadora-atadora y para coser las bolsas con granos) y repuestos de la maquinaria, afilado de cuchillas de los arados, etc. Luego se incluyó el desembolso que implicaba la trilla, el arrendamiento del suelo y el costo de vida de la familia chacarera (alimentación y vestimenta del grupo familiar). Para estimar las variaciones del capital circulante se calculó que el requerimiento de hilo rondaba los 3 kg por hectárea por máquina segadora-atadora, variando la cantidad según el rendimiento de cada año (Seguí, 1898: 53). En 1904 el fardo de hilo sisal de 20 kg tenía un costo de 20 pesos m/n que luego se fue modificando a lo largo de los años, al igual que el aceite para lubricar los implementos y los repuestos que se requerían en caso de roturas (Huelgo, 1904: 185; Borea, 1921: 17). En relación a la semilla, se calculó que se utilizaban aproximadamente 70 kg por hectárea y que las mismas se obtenían de los granos cosechados por el propio chacarero al valor del *trigo en chacra*. Con respecto a las bolsas, se computó la compra de recipientes de 80 kg y se efectuaron variaciones -todos los años-, según el rendimiento por hectárea de cada campaña agrícola al igual que con la trilla, debido a que esta operación debía contratarse a terceros y se cobraba -en 1904- alrededor de \$0,80 cada 100 kilos trillados.²⁰

Finalmente, se partió del supuesto de que en ambos casos (la explotación de 100 hectáreas y la de 200) los titulares contaban con el dinero necesario para pagar el arriendo en efectivo (que debía hacerse por adelantado) y afrontar alguno de los otros costos, (aún cuando en realidad la mayoría se debían resolver mediante el crédito provisto por el almacén de ramos generales). Por lo tanto, el *sistema de crédito infor-*

19 Ratificando la diferencia que existía entre las cotizaciones oficiales y los precios que efectivamente recibían los chacareros, desde el Boletín Oficial de la Federación Agraria Argentina se comentaba que en 1913 se pagaba \$4 por quintal de maíz cuando los valores de pizarra era de \$5,32.

20 Estos montos fueron variando a lo largo de la década según lo registraban los informes del Ministerio de Agricultura de la Nación.

mal servía para comprar máquinas, animales, insumos, pagar salarios, alimentarse y vestirse a una tasa de interés que rondaba el 25% anual.²¹

Cómo la variabilidad de las cosechas era pronunciada –debido a las plagas e inclemencias climáticas–, se tomó como referencia el rinde promedio de la provincia de Buenos Aires y se cotejaron las diferencias anuales con los rendimientos del trigo a nivel nacional. Entre 1904 y 1908, el rinde promedio bonaerense superó en un 40% al nacional mientras que entre 1909 y 1914 tendieron a emparejarse.²²

La errática evolución de la producción agrícola se encuentra reflejada en un sinnúmero de testimonios de la época. Así, el periódico *Review of the River Plate*, explicaba los sucesos acaecidos en Bahía Blanca en 1908: “más tarde se nos muestra una extensión de tierra en la cual han caído hace poco una o dos granizadas. El granizo ha trillado el trigo hasta dejar las espigas casi limpias. Hay una pérdida del 80% y el resto no compensa la cosecha”.²³ La recurrencia de esta situación incentivó a los grandes propietarios y empresarios de Tres Arroyos a crear sociedades de seguros contra granizos como fue el caso de la “La Previsión” –fundada en 1904– cuyo directorio estaba presidido por los mismos miembros que dirigían la sociedad rural de dicho partido.²⁴

21 No se computaron intereses sobre el costo de la trilla y del arrendamiento debido a que ambos se pagaban con el fruto de la cosecha y no requerían adelantos.

22 Sobre el tema consultar: elaboración propia en base a Boletín Mensual de la Dirección General de Estadística de la provincia de Buenos Aires (1906); Boletín del Ministerio de Agricultura (1907: 459); Estadística agrícola, Año 1907 (1907); Estadística agrícola, Año agrícola 1913-1914 (1914); Anuario de la Sociedad Rural Argentina. Estadísticas económicas y agrarias (1928: 120). Para las estadísticas nacionales ver Estadísticas Agrícolas Retrospectivas (1992).

23 *Review of the River Plate*, 17/01/1908/, pp. 165-167. En Scobie (1968:97).

24 “Número especial en el Centenario de la proclamación de la Independencia”, diario *La Nación* (1916: 198-199).

Cuadro 3. Evolución de los costos de producción, rendimiento del trigo y del precio en chacra, en explotaciones de 100 y 200 hectáreas en el sur de Buenos Aires. 1904/05-1913/14.

Campaña	Insumos (\$ m/n)		Capital variable (\$ m/n)		Gastos familia (\$ m/n)	Arrend. (\$ M/N por ha.)	Costo trilla (\$ m/n) por quintal	Rend. por ha. en Buenos Aires (quintales)	Precio del quintal de trigo en chacra (\$ m/n)
	100 ha.	200 ha.	100 ha.	200 ha.					
1904/05	604	1277	357	838	447,20	5	0,8	11,3	4,67
1905/06	551	1165	428	1.004	473,58	5	0,9	8,4	4,66
1906/07	702	1483	381	882	467,73	6	1	10,5	5,5
1907/08	797	1685	414	976	474,89	6	1	10,8	5,9
1908/09	645	1363	464	1.026	477,75	7	1	7,1	5,96
1909/10	638	1349	447	1.019	512,48	7	1,1	6,3	6,1
1910/11	618	1306	406	957	511,62	8	1,1	7,2	5,61
1911/12	827	1748	464	1.306	514,16	8	1,2	7,4	5,92
1912/13	794	1678	455	1.047	524,77	9	1,2	8,1	5,81
1913/14	673	1422	408	1.062	553,68	10	1,3	4,7	6,03

Fuente: elaboración propia en base a Borea (1920); Conti (1930), Anuario de estadística agro-pecuaria, sección A. 1925-26 (1927); Anuario de la división de estadística y economía rural (1907); Estadísticas agrícolas, año agrícola 1910-1911 (1911); Estadísticas agrícolas, año agrícola 1912-1913 (1914).

Nota: los gastos en capital variable incluyen salarios y comida.

Para estimar los gastos de la familia chacarera, se sistematizaron los datos provistos por diversas fuentes que indican el precio, en la ciudad, de distintos productos. Sin embargo, en las zonas rurales los montos de las mercancías solían ser más elevados. Al respecto, no resultaban infrecuentes las denuncias acerca de “los precios recargados que cobran los comerciantes a los colonos por los productos que les adelantan: 20 kg de azúcar a \$13, una lata de aceite de mala calidad a \$12,80; 5 kg de yerba a \$5, 10 kilos de arroz a \$5, 1 bolsa de harina a \$17,5 y 15 kilos de fideos a \$5,25”.²⁵ A los precios iniciales de 1904 se les imputó la inflación anual que a ojos vista de los contemporáneos afectó a la mayoría de la población durante el período bajo estudio. Así *La Prensa* informaba del aumento del costo de vida en Córdoba y Buenos Aires,

²⁵ *La Tierra*, 22/4/1913, p. 8.

con incrementos, por ejemplo del 30% en el pan.²⁶ Según los cálculos elaborados, los precios de los productos consumidos por la familia chacarera de 5 miembros aumentaron un 24% entre 1904 y 1913, aunque según los datos de otras fuentes -como la anteriormente mencionada- el azúcar se incrementó un 44% en ese lapso, la yerba un 67% y los fideos un 84%.²⁷ Dado que no contamos con una serie de precios amplia y continua, no se incluyeron los gastos en vino, tabaco y otros productos que consumía la unidad doméstica chacarera. Tampoco hemos considerado la merma usual que, según la mayoría de los autores, rondaba en torno al 2,5% sobre el grano cosechado.

Cuadro 4. Gastos anuales en comida y vestimenta para una familia de 6 miembros en la zona rural bonaerense (\$ m/n y kg.). 1904.

Productos	Cantidad anual (kg)	Precio por kilogramo (\$ m/n)	Total gasto (\$ m/n)
Carne	365	\$0.20 por kg	73,00
Azúcar	158	\$0.45 por kg	71,10
Yerba	70	\$0.60 por kg	42,00
Galleta	680	\$0.13 por kg	88,40
Fideos	330	\$0,19 por kg	62,70
Total de gastos en comida			337,20
Total de gastos en vestimenta			110,00
Costo total familiar			447,20

Fuente: elaboración propia en base a Huergo (1904: 137).

En el cuadro 5, se indican los costos de instalación de ambas explotaciones, según los valores de 1904. Para ambas explotaciones se calcularon los gastos que implicaban la construcción de un pozo, un corral y un rancho sencillo. Además, en las chacras de 100 hectáreas se debía contar con 2 arados bisurcos, 1 chata de 4 ruedas, 4 horquillas, 1 sembradora al voleo, 1 rastra de 3 cuerpos y 1 segadora-atadora. En cambio, en la unidad de 200 hectáreas se computaron los desembolsos en 3 arados bisurcos, 2 segadoras-atadoras, 1 sembradora, 3 rastras, 2 chatas de 4 ruedas y 8 horquillas.

26 *La Prensa*, 20/5/1912, p. 9.

27 El incremento del costo de vida se calculó en base a Bunge (1918: 41).

Cuadro 5. Costos de instalación (\$ m/n) para chacra de 100 y 200 hectáreas donde se cultivaban con trigo 85 y 180 hectáreas respectivamente. 1904.

Rubro	100 ha.	200 ha.
Instalación (pozo, corral, rancho de mayores dimensiones)	500	595
Carros y maquinarias (chatas de cuatro ruedas, arados bisurcos, segadora atadora, horquillas, lonas para parva, sembradora al voleo, rastra de tres cuerpos, herramientas, arneses y balancines)	1762	2.833
Animales de trabajo (yuntas de bueyes y caballos)	750	1.600
Animales granja (cerdos y gallinas)	72	72
Semillas huerta y alfalfa	53	87

Fuente: elaboración propia en base a Huergo (1904: 247); Miatello (1904: 490-491); Raña (1904: 115-118).

En la unidad de 100 hectáreas (donde se cultivaban 85 con trigo) se estimó que la mano de obra familiar se encargaba de la preparación del suelo y la siembra. A la hora de la cosecha, el titular manejaba la segadora-atadora y sus hijos paraban las gavillas sobre el rastrojo para que los granos terminaran de secarse, tomaban parte en el recambio de los animales de trabajo y ayudaban a descargar la chata. Además se contrataba: un conductor para el carro que trasladaba las espigas desde el rastrojo hasta la parva, un peón para cargar los atados de espigas –que luego ayudaba al parvero- y un trabajador más calificado que construía la parva. De este modo, al chacarero reducía al mínimo indispensable el monto salarial que debía abonar.

En el caso de la parcela de 200 hectáreas (donde se sembraban 180 hectáreas con trigo) resultaba imprescindible la contratación de un número más elevado de jornaleros. La preparación del suelo la realizaba mayoritariamente la mano de obra del núcleo doméstico pero se debía contratar un peón para operar el tercer arado que recibía un sueldo fijo durante alrededor de dos meses. Para la recolección de los granos el titular y su hijo mayor manejaban las dos segadoras-atadoras, el resto del grupo familiar colaboraba en las diversas tareas y se contrataba un conductor para el carro, tres obreros para parar las gavillas y luego cargar las chatas (en esta actividad también tomaba parte el hijo menor del chacarero), un parvero y un ayudante del parvero. Por lo tanto, para la recolección de los granos se necesitaban 6 asalariados que trabajaban 25 días promedio y se les abonaba por jornal.

Los números del fenómeno

A partir de las precisiones efectuadas en el acápite anterior, analizamos la evolución económica de dos chacras a lo largo de 10 años con el objeto de advertir cuáles serían los posibles recorridos de cada una de las explotaciones contemplando las múltiples variables que incidieron en su derrotero.

En el caso de los titulares que trabajan parcelas de 100 hectáreas, se estimó un capital inicial de \$700 que les permitía pagar el arriendo de esas 100 hectáreas (lo que insumía \$500) y contar con los \$200 restantes para adquirir otros insumos. El arranque resultaba lo más difícil porque había que adquirir las maquinarias, animales y construir el rancho y el corral. Estos insumos se obtenían a crédito de los almaceneros de ramos generales, monto que rondaba los \$3.600 (ver Cuadro 6).

El análisis del derrotero, a lo largo de 10 años, de una explotación de 200 hectáreas donde se cultivaban 180 con trigo no presenta marcadas diferencias. Al arrendar una parcela más extensa, los costos de instalación, capital variable, insumos y trilla eran proporcionalmente superiores. Para llevar adelante los cálculos de estas chacras se estimaron los mismos rindes, precio del arrendamiento y costo de la trilla que en el caso anterior. Consideramos que el titular contaba con \$1.500 para iniciar las operaciones (alrededor del 20% de lo requerido) y los restantes \$6.100 se tomaban a crédito (ver Cuadro 7).

Los cálculos efectuados indican que en el primer año el titular terminaba muy endeudado (lo que podía generar nuevas imposiciones -por parte del comercio de la zona- que aquí no han sido contempladas) y en el segundo ciclo -donde ya no debía gastar en máquinas, animales e instalación- finalizaba con una deuda menor que oscilaba en torno de los \$107. En las tres campañas siguientes, ayudado por los buenos rendimientos promedio de los primeros cuatro años, lograba concluir con ganancias que le permitían iniciar el nuevo ciclo con menos deudas, comprar una nueva máquina, ahorrar o arrendar una mayor cantidad de hectáreas. Inclusive, en la campaña 1908/09 pudo emprender la producción de ese año sin tener que recurrir al crédito. Sin embargo, no le alcanzaba para comprar una superficie de tierra suficiente como para generar una producción adecuada para sostener a la familia debido a que el costo de una hectárea en el sur de la provincia ya rondaba en ese año los \$130. En tal caso, podía intentar adquirir una pequeña parcela

más alejada de las estaciones de ferrocarril y del puerto pero esta nueva ubicación encarecía los costos de producción.

Estos cálculos, en realidad, suponen la situación más favorable para el agricultor pues surgen de tomar en consideración los rindes que figuran para la provincia de Buenos Aires: si las cuentas se efectuaran con los promedios nacionales la situación del chacarero sería mucho peor dado que obtendría una menor proporción de granos por hectárea pero debería abonar el mismo monto de dinero en concepto de arrendamiento. Inclusive, en la mayoría de los casos, luego de estos tres o cuatro años finalizaban los contratos de alquiler y la familia chacarera debía movilizarse a otra parcela, lo que generaba nuevos gastos de instalación que no hemos incluido en nuestras estimaciones.

Al mismo tiempo, resulta necesario tener presente que en estos cálculos se tomaron como referencia los costos de trilla que figuran en las publicaciones oficiales y que solían resultar inferiores a los valores que imponían algunos comerciantes de campaña o subarrendadores que por múltiples lazos obligaban a un significativo porcentaje de los chacareros a usar sus máquinas. Tampoco se puede perder de vista, que en algunos años la merma en la producción equivalía a más del 20% del rinde promedio de la zona (como en el ciclo agrícola 1910/11). Otro punto relevante, que mencionamos con anterioridad, es que si el primer año en que se ponía en producción la parcela el agricultor finalizaba el ciclo endeudado (y no podían saldar todas las deudas con el almacén de ramos generales) generalmente se imponían tasas de interés más elevadas o se incrementaba el precio de los productos que le proveían en el segundo año. Así, los grandes almaceneros, se “cubrían” por los préstamos efectuados y la deuda acumulada desde el año anterior. De este modo, las tasas de interés podían elevarse a 35% o 40% y en ciertos casos hasta 50%. Por último, se excluyeron en estos cálculos las pérdidas que se efectuaban al embolsar el grano o las que se generaban durante la espera en la chacra o en la estación de ferrocarril, hasta que las cosechas fueran transportadas al puerto.

En el caso de las chacras de 200 hectáreas, luego del primer año agrícola (1904/05), el arrendatario finalizaba con una deuda de \$2.322 pero a diferencia de las parcelas más chicas, el mayor volumen de granos generado le permitía finalizar el segundo ciclo sin pérdidas. En el tercer y cuarto año –producto de los buenos rindes– pudo obtener mayores beneficios e iniciar los nuevos ciclos sin la necesidad de tener que endeudarse. Los montos acumulados se podían destinar, potencialmente, al arriendo de un mayor número de hectáreas, al ahorro o a la

Cuadro 6. Estimación de la evolución de los costos de producción y los resultados económicos de una explotación agrícola de 100 hectáreas (\$ m/n), unidad sur. 1903/04-1912/13.

Rubro		1904/5	1905/6	1906/7	1907/8	1908/9	1909/ 10	1910/ 11	1911/ 12	1912/ 13	1913/ 14
Efectivo inicial		700	-2.111	-107	1.407	2.117	627	107	41	-105	2
	Crédito	3.552	3.586	1.761	301	-	993	1.451	1.787	1.902	1.730
Capital/ costo fijo	Gastos de instalación	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinas y animales	2.512	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital/ costo circulante	capital variable	357	428	381	414	464	447	406	464	455	408
	Mante. de equipo	20	21	21	21	21	23	23	23	23	25
	insumos	604	551	702	797	645	638	618	827	794	673
Trilla		768	643	893	918	604	589	673	755	826	519
Total costos de producción		4.761	1644	1996	2150	1734	1697	1720	2069	2098	1697
Total Ingresos		4.485	3.324	4.911	5.417	3.599	3.265	3.436	3.725	4.000	2.408
Excedente (ingresos - costos)		-276	1.680	2.915	3.267	1.805	1.568	1.716	1.656	1.902	711
Renta		500	500	600	600	700	700	800	800	900	1.000
Intereses		888	896	440	75	-	248	363	447	475	432
Beneficio arrendatario		-1.664	284	1.874	2.592	1.105	620	553	410	526	-722
Costo de vida de la familia chacarera		447	474	468	475	478	512	512	514	524	554
Efectivo inicial del año siguiente		-2.111	-107	1.407	2.117	627	107	41	-105	2	-1.275

Fuente: elaboración propia en base a Borea (1920); Conti (1930), Anuario de estadística agro-pecuaria, sección A. 1925-26 (1927); Anuario de la división de estadística y economía rural (1907); Estadísticas agrícolas, año agrícola 1910-1911 (1911); Estadísticas agrícolas, año agrícola 1912-1913 (1914).

compra de una pequeña superficie de tierra. Pero a los precios de la época no le alcanzaba para comprar más de 35-38 hectáreas (escala que no permitía garantizar la reproducción ampliada de la unidad), lo que además implicaba invertir todo su dinero y tener que tomar nuevos créditos para ponerla en producción.

A partir del ciclo agrícola 1908/09 se produjo un significativo descenso del rendimiento promedio por hectárea que afectó directamente las cuentas de los chacareros: Aunque en esta campaña se incrementó nuevamente el área cultivada, se sucedieron una serie de fenómenos climáticos que impactaron en diverso grado y medida sobre los sembrados y generaron un marcado descenso en la producción. Particularmente, las heladas y el granizo que se produjeron en el sur de Buenos Aires afectaron y produjeron una merma en la cosecha. Para el conjunto de la provincia, se sembraron 2.503.700 hectáreas y sólo se obtuvieron 1.785.000 toneladas, lo que arrojaba un rinde de apenas 7,1 quintales por hectárea. Al respecto un viajero que pasaba por Bahía Blanca en 1908 relataba que la caída de granizo había destruido los sembrados de una gran cantidad de parcelas: “el granizo ha trillado el trigo hasta dejar las espigas casi limpias. Hay una pérdida del 80%, y el resto no compensa la cosecha. Fue sembrado por un hombre que murió cuando crecían las espigas. Su viuda y sus hijos tendrán que llorar ambas pérdidas... Oímos hablar de un tenaz colono que se hizo sacar una fotografía el mes pasado para enviarla a Europa. Una semana más tarde se lo vio en andrajos, en la estación ferroviaria. Los fuertes vientos de Año Nuevo arruinaron su cosecha y lo convirtieron en una víctima. Sus máquinas y peones estaban a punto de salir para la cosecha cuando el viento del noreste cayó sobre él y le evitó el trabajo...” (Scobie, 1968: 97). De este modo, año tras año se corroboraba la importancia que tenían las condiciones climáticas al momento de recolectar los granos, que en el caso de lluvias excesivas se estimaba que las pérdidas fluctuaban entre un 30, un 40% o más (Larguía, 1908: 146).

Estas inclemencias perjudicaron a los productores en general y a los pequeños y medianos en particular. Producto de las pérdidas, éstos agricultores tuvieron muchas dificultades para cubrir sus deudas y costos fijos e iniciaron un período en el que prácticamente no obtuvieron ganancias. Apenas pudieron generar lo mínimo imprescindible como para mantener a la familia.

La tendencia iniciada en año anterior se evidencia en el ciclo agrícola 1909/10: los ingresos de los chacareros siguieron disminuyendo. A las sucesivas plagas y fenómenos climáticos que afectaron

Cuadro 7. Estimación de la evolución de los costos de producción y los resultados económicos de una explotación agrícola de 200 hectáreas (\$ m/n), unidad sur. 1903/04-1912/13.

Rubro		1904/5	1905/6	1906/7	1907/8	1908/9	1909/ 10	1910/ 11	1911/ 12	1912/ 13	1913/ 14
Efectivo inicial		1.532	-2.322	741	3.900	5.149	1.907	1.137	1.093	895	1.144
	Crédito	6.128	5.007	2.135	-	-	1.019	1.684	2.252	2.401	1.943
Capital/ costo fijo	Gastos de instalación	595	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinas y animales	4.463	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital/ costo circulante	capital variable	838	1.004	882	976	1026	1.019	957	1.306	1.047	1.062
	Manten. de equipo	40	42	42	42	43	46	46	46	47	50
	insumos	1.277	1.165	1.483	1.685	1.363	1.349	1.306	1.748	1.678	1.422
	Trilla	1.627	1.361	1.890	1.944	1.406	1.247	1.426	1.598	1.750	1.100
Total costos de producción		8.840	3.572	4.297	4.647	3.3838	3.661	3.735	4.428	4.521	3.633
Total Ingresos		9.497	7.038	10.399	11.472	7.622	6.914	7.276	7.888	8.471	5.099
Excedente (ingresos - costos)		657	3.466	6.101	6.824	3.784	3.253	3.541	3.460	3.950	1.466
Renta		1.000	1.000	1.200	1.200	1.400	1.400	1.600	1.600	1.800	2.000
Intereses		1.532	1.252	534	-	-	204	337	450	480	389
Beneficio arrendatario		-1.875	1214	4.368	5.624	2.384	1.650	1.604	1.409	1.669	-923
Costo de vida de la familia chacarera		447	474	468	475	478	512	512	514	525	554
Efectivo inicial del año siguiente		-2.322	741	3.900	5.149	1.907	1.137	1.093	895	1.144	-1.477

Fuente: elaboración propia en base a Borea (1920); Conti (1930), Anuario de estadística agro-pecuaria, sección A. 1925-26 (1927); Anuario de la división de estadística y economía rural (1907); Estadísticas agrícolas, año agrícola 1910-1911 (1911); Estadísticas agrícolas, año agrícola 1912-1913 (1914).

los rendimientos por hectárea se sumó el incremento de los costos de producción y las limitaciones impuestas a través de los contratos de arriendo para escoger con quien trillar, a dónde adquirir los insumos o a quién vender el grano. Los montos obtenidos al comercializar la cosecha resultaban insuficientes para reiniciar el cultivo de la parcela y sólo alcanzaban para reparar las máquinas, comprar algún repuesto, poder contar con un porcentaje del dinero sembrar al año siguiente y no finalizar con deudas, salvo en el último ciclo (1913/14) donde el titular terminaría con fuertes pérdidas. Inclusive, si a las ganancias de las campañas 1909/10, 1910/11, 1911/12 y 1912/13 se le suman los gastos de manutención de la familia y se lo prorratea a lo largo de los 12 meses del año resulta que esa unidad doméstica en su conjunto –en la cual trabajaban 4 personas en promedio- obtenía un salario medio mensual de \$137 el primer año, \$133 el segundo, \$117 el tercero y \$139 en el ciclo 1912/1913. Esos montos resultaban relativamente similares a los que obtenían dos trabajadores urbanos escasamente calificados por mes y levemente superior a los ingresos de un peón rural contratado para manejar una máquina segadora. La principal diferencia con estos asalariados radicaba en que el agricultor había logrado adquirir ciertos medios de producción (maquinarias y animales) pero sus ingresos mensuales y sus condiciones de vida no diferían mucho de la experimentada por los jornaleros.²⁸

Retomando lo sucedido en el ciclo agrícola 1909/10, se evidencia un retroceso en la superficie cultivada con trigo, en los volúmenes de producción y también en el rendimiento por hectárea. Esta situación se revirtió en la próxima campaña y se produjo un crecimiento sostenido hasta 1912/13 a pesar de la gran variabilidad de los precios internacionales. En el sur bonaerense, la falta de agua afectó la cosecha fina y el volumen de producción disminuyó con respecto a la campaña 1908/09 (Guía Tresarroyense, 1911: 176). En el conjunto de la provincia se sembraron 2.119.900 hectáreas, se cosecharon 1.853.442 hectáreas y sólo se obtuvieron 1.340.299 toneladas de granos, lo que promediaba unos 6 quintales por hectárea. En 1910 mejoró la cotización del trigo en el primer trimestre del año y eso permitió compensar en alguna medida la merma en el volumen de producción. *La Prensa* reflejaba esta situación: “es de lamentar que las exportaciones efectuadas durante el año 1910, no ofrezcan los mismos resultados halagüeños de otros años, pues los continuos azotes que ha venido sufriendo la agricultura determinaron

28 Sobre esta caracterización ver Biale Massé (1985: 144). Sobre referencias de salarios obreros ver *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* (1913: 469-470).

una merma considerable en el stock de cereales, al extremo de reducir notablemente el saldo comercial, nivelando los valores de los productos embarcados con los valores correspondientes a la importación”.²⁹

En el ciclo 1910/11 se inició una recuperación de la superficie sembrada y la producción de trigo que se extendió hasta 1912/13. Sin embargo, los efectos de la sequía -que había afectado al sur bonaerense-³⁰ tuvieron cierta incidencia en esta campaña y eso se reflejó en los rendimientos promedios (particularmente en el partido de Puán) que no alcanzaron los picos de los años agrícolas 1906/07 y 1907/08.³¹ El crecimiento del volumen de granos cosechados se derivó principalmente del incremento del área cultivada en relación al año anterior pero no generó un mayor ingreso de divisas puesto que en 1911 se produjo un descenso de los precios del trigo durante los cuatro primeros meses del año.³²

Finalmente, hacia 1911/12 se hizo más difícil alcanzar la reproducción simple de la unidad productiva. Aunque en un principio la situación podía ser un poco más favorable y un titular de 100 hectáreas llegaba a recuperar la inversión y acumular cierta cantidad de dinero, en el corto plazo las condiciones se revertían y terminaba incrementando sus deudas. Además, este derrotero inicialmente más auspicioso sólo pudieron transitarlo potencialmente aquellos agricultores que habían iniciado el trabajo en la tierra en la campaña de 1904/05 o con anterioridad, ya que para los que comenzaban a arrendar esa misma superficie en 1908 o 1909 las posibilidades de sostenerse y progresar fueron mucho más limitadas aún. De este modo, estas estimaciones aportan elementos para explicar el descenso que se evidencia en el censo de 1914 de las explotaciones menores a 100 hectáreas, pues una proporción de los titulares de las explotaciones pequeñas y pequeñas-medianas fueron desapareciendo mientras que otro segmento pudo sostenerse con mucha dificultad, logrando en determinadas condiciones arrendar unidades productivas más grandes dado que no les alcanzaba para comprar extensiones de tierra que le permitiesen sobrevivir.

29 La Prensa, 1/1/1911, p. 1.

30 La Prensa, 8/1/1911, p. 10.

31 La Prensa, 1/1/1911, p. 21, La Prensa, 4/1/1911, p. 14; La Prensa, 13/1/1913, p. 14; La Prensa, 27/1/1911, p. 14; La Prensa, 3/2/1911, p. 15.

32 La Prensa, 1/1/1911, p. 22.

Conclusión

El trabajo aporta elementos, datos y reflexiones que contribuyen a comprender algunos de los factores que impactaron sobre los grupos familiares que trabajaban parcelas de hasta 200 hectáreas y que, en un elevado porcentaje, resultaron parte de los “perdedores” del “modelo” agroexportador. Se inscribe en un esfuerzo colectivo por complejizar la interpretación predominante sobre el derrotero de aquel “granero del mundo” que circunscribe sus argumentos a la lógica del mercado, las leyes de oferta y demanda y la búsqueda de “eficiencia productiva” de los diversos agentes como únicas claves explicativas de la evolución económica de los pequeños y medianos agricultores. A su vez, queda pendiente para futuras indagaciones, avanzar en el análisis sobre el peso que tuvo la correlación de fuerzas entre las diversas clases y sectores sociales del agro bonaerense, la incidencia de las políticas estatales y la existencia del latifundio en el derrotero de estas chacras.

De los cálculos efectuados se puede inferir que los arrendatarios que se dedicaban principalmente a la producción de trigo, en el sur bonaerense, debían alquilar parcelas mayores a 100 hectáreas para intentar sostenerse productivamente, y eventualmente, con todos los astros alineados, acumular y capitalizarse a lo largo de estos años. Por su parte, aquellos que accedían a unidades más amplias tampoco tenían asegurado el progreso económico y a lo largo de varios años debían lidiar con las tasas de interés exigidas por los circuitos de crédito informal, con la variabilidad de los rindes y las fluctuantes –y generalmente arbitrarias– cotizaciones de los granos, con la falta de vagones de ferrocarril y con el incremento de los montos de arrendamiento. Podían acumular capital y ampliar la superficie cultivada, pero no llegaban a comprar la cantidad de tierra que requerían para producir. Así se puede advertir en el Tercer Censo efectuado en 1914, donde cerca del 80% de las explotaciones agrícolas de los partidos bonaerenses seleccionados estaban operadas por arrendatarios.

Las características de los contratos de arrendamiento incidieron de diverso modo en la forma de practicar los cultivos y, por lo tanto, en la capacidad productiva del trabajo. Por lo tanto, la calidad de las labores culturales constituyó otros de los aspectos que hicieron a las formas concretas y específicas que asumieron los procesos de trabajo y valorización en la agricultura bonaerense. Al respecto, a pesar de los incrementos en la producción y la productividad del trabajo, desde diversas publicaciones especializadas se reiteraban las quejas acerca de

lo deficiente de las labores agrícolas que se practicaban en la mayoría de las pequeñas y medianas explotaciones. Lo cual sugiere que existía una distancia significativa entre las prácticas culturales óptimas y las que efectivamente se llevaban adelante en las condiciones concretas de existencia de cada una de las unidades productivas, particularmente en las de menores dimensiones. Esas prácticas “deficientes” asociadas con una escasa selección de las semillas para sembrar, con la poca profundidad con que se araba, con la ausencia de implementos para almacenar el grano cosechado o la falta de labores que permitieran conservar la fertilidad del suelo no se explican por la falta de interés y la comodidad: respondían a una conjunción de varios elementos. Por un lado, una parte de los agricultores inmigrantes buscaba sembrar la mayor superficie posible para conseguir un ahorro y regresar a sus países. Otros, por el contrario, que proyectaban radicarse en estas latitudes, no encontraban tantos incentivos para perfeccionar sus técnicas productivas dadas las condiciones en las que vivían y trabajaban y las superficies mínimas que debían atender para obtener un monto de dinero que garantizara la reproducción del grupo de familiar. Aquellos que se proponían y estaban en condiciones de incorporar maquinaria, requirieron de un período de tiempo para aprender a usarlas correctamente y aprovechar las diversas virtudes de esos instrumentos, sobre todo cuando la mayoría de los agricultores eran inmigrantes que venían de trabajar parcelas de muy reducidos tamaños. Finalmente, existía un grupo de labradores que directamente desconocían la forma de mejorar sus prácticas culturales y nuestro país prácticamente carecía de entidades o instituciones dedicadas a difundir las formas de efectuar mejoras en el trabajo agrícola.

Los resultados de los cálculos efectuados en el trabajo surgen de una simulación –razonable– donde se manipularon variables de manera arbitraria (debido a que años buenos y malos pueden intercalarse de otras formas). El objetivo fue facilitar la percepción de las condiciones de vida de los grupos familiares que trabajaban en chacras medias del sur triguero. En este espacio, la mayoría de los pequeños y medianos agricultores encontraron fuertes limitaciones para acumular, capitalizarse (comprar mayor cantidad de máquinas, contratar asalariados, ampliar la superficie cultivada) y acceder a la compra de una parcela de tierra que permitiera producir en otras condiciones. Si bien un porcentaje de los productores escogió el camino de arrendamiento para ampliar la superficie cultiva y no “inmovilizar sus ahorros en la ad-

quisición de una parcela” para la mayoría de los pequeños y medianos labradores ese no era un horizonte posible ni deseado.³³

En definitiva, pareciera que –al decir de Hobsbawm–, “la carrera abierta al talento” presentaba un elevado número de obstáculos en la región del trigo (al igual que en la zona del maíz), donde sólo pudieron llegar a “la meta” un número limitado de agricultores.³⁴

Bibliografía

- Alvarez, Norberto y Zeberio, Blanca (1991). “Los inmigrantes y la tierra. Labradores europeos en la región sur de la campaña bonaerense (Argentina) a principios de siglo XX”. En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 6, N° 17.
- Balsa, Javier (1993). “La conformación de la burguesía rural local en el sur de la pampa argentina desde finales del siglo XIX hasta la década del treinta. El partido de Tres Arroyos”. En Bonaudo, Marta y Pucciarelli, Alfredo. *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, CEAL.
- Balsa, Javier (1994). “Comparación intercensal para el estudio de la estructura productiva bonaerense, 1914-1937”. En *Ruralia* N° 5.
- Balsa, Javier (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Bialet Massé, Juan (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Madrid, Hyspamérica, 1985.
- Bjerg, María y Zeberio, Blanca (1999). “Mercados y entramados familiares en las Estancias del Sur de la provincia de Buenos Aires (Argentina) 1900-1930”. En Gelman, J., Garavaglia, J. C., y Zeberio, B. (comps.). *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, La Colmena.

33 Una interpretación en buena medida opuesta a la que proponemos, en Zeberio (1993: 221).

34 Eric Hobsbawm plantea que en la primera mitad del siglo XIX se generaron las condiciones en Inglaterra para que surgieran nuevos capitalistas “que se habían hecho a sí mismos”, que provenían de modestos orígenes y que habían logrado enriquecerse (Hobsbawm, 1997: 190-191).

- Borea, Domingo (1946). *Tratado de economía rural. Organización y contabilidad de una explotación agraria. Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*
- Bunge, Alejandro (1918). "Costo de vida en Argentina, de 1910 a 1917. Números indicadores". *Revista de Economía Argentina*, N° 1.
- Cortés Conde, Roberto (1979). *El progreso argentino, 1880-1914*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Crisafulli, Gustavo (1993). "Por nacer entre océano y pampa". En Mandrini, Raúl y Reguera, Andrea (comp.) *Huellas en la tierra*. Tandil, IEHS.
- Grela, Placido (1985). *El grito de Alcorta*. Buenos Aires, CEAL.
- Hobsbawm, Eric (1997). *La era de la revolución, 1789-1848*. Buenos Aires, Crítica.
- Miguez, José Eduardo (1993). "La frontera de Buenos Aires en el siglo XIX: población y mercado de trabajo". En Mandrini, Raúl y Reguera, Andrea (comp.) *Huellas en la tierra*. Tandil, IEHS.
- Palacio, Juan Manuel (1992). "Notas para el estudio de la estructura productiva en la región pampeana. Buenos Aires 1914-1937". En *Ruralia*, N° 3.
- Palacio, Juan Manuel (2004). *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*. Buenos Aires, Edhasa.
- Reguera, Andrea (1993). "Arrendamientos y formas de acceso a la producción en el sur bonaerense: el caso de una estancia del partido de Necochea, primera mitad del siglo XX". En Mandrini, R. y Reguera, A. (comp.) *Huellas en la tierra*. Tandil, IEHS.
- Reguera, Andrea (1999). "Familia, formación de patrimonios y transmisión de la tierra en Argentina. Los Snatamarina en Tandil (1840-1930)". En Gelman, J., Garavaglia, J. C., y Zeberio, B. (comps.). *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, La Colmena.
- Reguera, Andrea (2006). *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la pampa*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Scobie, James (1968). *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino 1860-1910*. Buenos Aires, Solar/Hachette.
- Volkind, Pablo (2010). "Mano de obra familiar y trabajo asalariado. Reflexiones en torno al desarrollo del capitalismo en el agro pam-

peano, 1895-1914. Los casos de Pergamino y Rojas”. *Documentos de Trabajo*, Nº 5, CIEA-Facultad de Ciencias Económicas – UBA.

Zeberio, Blanca (1993). “La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda. Una discusión inacabada”. En Mandrini, Raúl y Reguera, Andrea (comp.) *Huellas en la tierra*. Tandil, IEHS.

Fuentes

- Anales de la Sociedad Rural Argentina*.
- Anuario de la División de Estadística y Economía Rural. Año 1907* (1908). Ministerio de Agricultura de la República Argentina, Buenos Aires.
- Boletines mensuales de la Dirección General de Estadística de la provincia de Buenos Aires*.
- Anuario de la Sociedad Rural Argentina. Estadísticas económicas y agrarias* (1928). Buenos Aires.
- Boletines del Departamento Nacional del Trabajo*. Buenos Aires.
- Borea, Domingo (1921). *La cosecha en la República Argentina. Método para determinar su costo*. Buenos Aires.
- Castex, Alberto (1919). “El cultivo del trigo en la República Argentina. Sus resultados económicos”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Nº 6, Primera Quincena de Mayo.
- El reajuste de algunas tarifas ferroviarias y la economía nacional. Recopilación de las Empresas de Ferrocarriles de Jurisdicción Nacional* (1937). Buenos Aires, Imprenta Lamb & Cía.
- Estadísticas Agrícolas Retrospectivas* (1992). Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Ferre, José (1917). “Máquinas para la cosecha de cereales”. *Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas*, Buenos Aires.
- Girola, Carlos (1904). *Investigación agrícola en la República Argentina. Preliminares*. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.
- Guía de Estancias y Chacras de nuestro tiempo* (1930). Tres Arroyos.
- Huergo, Ricardo (1904). *Investigación agrícola en la región septentrional de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Anales del Ministerio de Agricultura de la República Argentina.

- Kaerger, Karl (2004). *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Lahitte, Emilio (1905). "Puertos, transportes y jornales". En *Boletín del Ministerio de Agricultura*, n° 1, Diciembre, Tomo IV, Buenos Aires.
- Lahitte, Emilio (1908). "Los impuestos en la Provincia de Buenos Aires". *Informes y estudios de la división de Estadística y Económica rural*. Buenos Aires.
- Miatello, Hugo (1904). *Investigación agrícola en la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes.
- Raña, Eduardo (1904). *Investigación agrícola en la provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma e Hijo.
- Renom, Jorge (1913). *Máquinas de cosecha*. Informe presentado al Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Taller de impresiones oficiales.
- Seguí, Francisco (1898). *Investigación Parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización*. Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Acumulación y capitalización de los agricultores bonaerenses en plena expansión agroexportadora: ¿una carrera abierta al talento?

Fecha de recepción: 16/5/2018

Fecha de aceptación: 25/8/2018

Agronegocio y desarrollo: contradicciones en el Brasil rural contemporáneo

Edmundo Hoppe Oderich¹ y Adalberto Floriano Greco Martins²

.....

Resumen

El agronegocio desempeña un papel central en la economía brasileña, cargando, al mismo tiempo, contradicciones frecuentemente desplazadas a segundo plano. El ensayo trata de la acepción teórica de la idea de agronegocio, su papel y sus contradicciones en el ciclo del Nuevo Desarrollismo. Se reanudan elementos históricos para apuntar similitudes y diferencias entre la actual expansión del agronegocio y el papel de la modernización de la agricultura en el período nacional-desarrollista que ocurrió hasta fines de la década de 1970. También se tiene en cuenta la importancia que tanto perspectivas liberales como perspectivas keynesiano-desarrollistas han relegado al agronegocio, aunque en modelos económicos distintos. En seguida se presentan cinco dimensiones del agronegocio que, en el entendimiento de los autores, plantean contradicciones del modelo social-técnico-político por él conformado. Por último, se sugiere que el conjunto de elementos presentados no puede ser desconsiderado

1 Estudiante de Doctorado en Desarrollo Rural. PGDR / Universidad Federal de Río Grande do Sul.

2 Doctor en Geografía. Universidad Federal de Río Grande do Sul.

en las discusiones sobre procesos de desarrollo rural en el Brasil contemporáneo.

Palabras clave: Agronegocio - desarrollo - contradicciones - Brasil

Summary

Agribusiness and development: contradictions in contemporary rural Brazil

Agribusiness plays a central role in the Brazilian economy, at the same time carrying contradictions often displaced in the background. The essay deals with the theoretical meaning of the idea of agribusiness, its role and its contradictions in the New Developmentalism cycle. Historical elements are taken to point out similarities and differences between agribusiness current expansion and the role of the agriculture modernization in the national-developmental period in force until the late 1970s. The essay also considers the importance that liberal perspectives as well as Keynesian-developmental perspectives relegate to the agribusiness, albeit in different economic models. Then, it presents five dimensions of agribusiness which, in the authors' view, give rise to contradictions of the social-technical-political model that he has formed. Finally, it suggests that the set of elements presented can not be left out from discussions about rural development processes in contemporary Brazil.

Key words: Agribusiness - development - contradictions - Brazil

Resumo

Agronegócio e desenvolvimento: contradições no Brasil rural contemporâneo

O agronegócio desempenha um papel central na economia brasileira, carregando, ao mesmo tempo, contradições frequentemente deslocadas a segundo plano. O ensaio trata da acepção teórica da ideia de agronegócio, seu papel e suas contradições no ciclo do Novo Desenvolvimentismo. São retomados elementos históricos para apontar semelhanças e diferenças entre a atual expansão do agronegócio e o papel da modernização da agricultura no período nacional-desenvolvimentista que vigorou até fins da década de 1970. Atenta-se também para a importância que tanto perspectivas liberais quanto perspectivas keynesiano-desenvolvimentistas têm relegado ao agronegócio, ainda que em modelos econômicos distintos. Em seguida são apresentadas cinco dimensões do agronegócio que, no entendimento dos autores, ensejam contradições do modelo social-técnico-

-político por ele conformado. Por fim, sugere-se que o conjunto de elementos apresentados não pode ser desconsiderado nas discussões sobre processos de desenvolvimento rural no Brasil contemporâneo.

Palavras-chave: Agronegócio - desenvolvimento - contradições - Brasil

Introdução

O papel da agricultura no desenvolvimento do Brasil é um tema discutido e disputado no país há mais de um século. Questões como acesso à terra e regime de trabalho na agricultura ocupam espaço em debates de intelectuais e tomadores de decisão desde os tempos do Brasil Império, a exemplo das discussões encarnadas já no século XIX por José Bonifácio, Joaquim Nabuco, entre outros (Facó, 1961; Pádua, 2001). Com seus atributos geográficos continentais e uma história econômica fortemente centrada na agricultura e no extrativismo, as dinâmicas econômicas, sociais e políticas de seu espaço rural sempre foram determinantes para os rumos percorridos pela nação.

Possivelmente, um dos processos que alterou tais dinâmicas de forma mais profunda se deu na segunda metade do século passado, quando o intenso êxodo rural desencadeado pela conjunção entre industrialização e modernização conservadora da agricultura resultou no processo de inversão demográfica, tornando o Brasil um país predominantemente urbano – o último censo demográfico do IBGE registrou 84% de residentes em área urbana (Ibge, 2010). Contudo, a agricultura e o rural brasileiro, em grande medida transformados após a implantação da Revolução Verde, continuaram a ocupar um papel expressivo.

De um ponto de vista macroeconômico, a exportação de produtos primários – que tem no agronegócio um de seus componentes centrais – voltou a ser uma peça chave para o desempenho econômico do Brasil desde a virada do milênio. No entanto, a estratégia vigente de produção/extração e exportação de commodities tem consequências normalmente relegadas a segundo plano.

O presente ensaio buscou explorar e conectar críticas relacionadas a diferentes dimensões do agronegócio, comumente apresentadas de maneira isolada tanto no debate acadêmico quanto político em geral, sugerindo a existência de contradições próprias da reprodução do padrão de agricultura dominante no país. A metodologia empregada consistiu

na análise de literatura precedente e na revisão de indicadores macroeconômicos e de produção obtidos junto ao IBGE³ e ao MDIC.⁴

O ensaio está organizado em quatro seções, para além desta introdução. A primeira e a segunda apresentam, respectivamente, a acepção teórica da ideia de agronegócio e o papel central do setor primário-exportador na economia brasileira neste início do século XXI. Em seguida, são apresentados aspectos referentes a cinco dimensões do padrão de produção do agronegócio que parecem constituir-se como implicações estruturais da estratégia de desenvolvimento vigente. Por fim, as considerações finais sintetizam os pontos centrais do debate proposto e suas perspectivas futuras.

Sobre a ideia de agronegócio

O termo agronegócio passou a ser utilizado com mais frequência no Brasil a partir da década de 1990, traduzido do inglês *agribusiness*. Utilizada nos Estados Unidos sem pretensões de categoria heurística desde meados do século passado, tratava-se, originalmente, de uma noção puramente descritiva dos fenômenos referentes às etapas de preparação, produção, processamento e distribuição de produtos agropecuários, abarcando toda a extensão de determinada cadeia produtiva em foco. Contudo, tratar do agronegócio genericamente como negócios relacionados à agricultura, seja à montante seja à jusante do processo produtivo, parece um desperdício do potencial de seu poder explicativo. Ainda que se origine de um conceito apenas descritivo, a noção de agronegócio transformou-se em um “conceito-síntese”, capaz de expressar mais do que uma simples categoria empírica (Sauer, 2008).

Neste ensaio, a acepção teórica do termo se apoia na proposta de Delgado (2012: 90), num esforço para “desvendar, desnudar e descobrir o sentido essencial das relações econômicas e sociais que se dão no interior deste setor (do agronegócio)”. Para o autor, em semelhança teórica à consolidação do pacto virtual entre cadeias agroindustriais, grande propriedade fundiária e Estado que garantiu a inserção do capital financeiro na agricultura no ciclo de expansão da mesma durante o período final do regime militar,

a articulação público privada da política agrária e das estratégias privadas de acumulação de K no espaço ampliado do setor agrícola-

3 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

4 Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços.

la tradicional e dos complexos agroindustriais, perseguindo lucro e renda da terra, constitui [...] novo pacto da economia política do agronegócio” (Delgado, 2012: 109).

Note-se, portanto, que a adoção de um tratamento teórico para a expressão, conferindo-lhe pretensão heurística, determina um sentido comum às características constitutivas e de funcionamento deste setor. Propõe-se, aqui, que a concepção de agronegócio enquanto categoria teórico-analítica possibilita agrupar um conjunto certamente expressivo de estabelecimentos rurais brasileiros (para se restringir à realidade nacional) aos quais seria possível atribuir as seguintes práticas e processos elementares de sua atividade agropecuária: produção de commodities agrícolas; integração em circuitos mercantis longos à jusante e à montante; orientação primordial para o aumento do lucro; tendência ao ganho de escala e à simplificação do sistema produtivo por meio da uniformização dos itinerários técnicos. Tais características parecem ser expressão empírica do “novo pacto da economia política do agronegócio”, conferindo ao setor relativa homogeneidade em relação à essência elementar que teriam seus estabelecimentos.

Nessa proposta, o tipo de mão de obra, a gestão do empreendimento e a dimensão dos estabelecimentos não seriam em si elementos fundantes da categoria, de modo que a noção de agronegócio não poderia se restringir ao grupo “não-familiar”, conforme sugerido com alguma frequência na esfera política e mesmo na acadêmica, o que acaba contribuindo para certa confusão teórica. Ainda que empiricamente exista uma notável correlação, o caráter normativo da agricultura familiar (Lei 11.326 de 2006) e o tratamento teórico-analítico aqui apresentado para o agronegócio trona pouco útil a tentativa de comparação entre ambos. A predominância empírica de estabelecimentos de porte mais avantajado, de mão de obra contratada e da gestão empresarial seriam apenas condições sociotécnicas mais propícias para implementar práticas e processos produtivos preconcebidos pelo agronegócio.

No mesmo sentido, Bühler, Guibert e Oliveira (2016) enfatizam:

O termo agronegócio é mais abrangente que o de agriculturas empresariais. Envolve o conjunto dos atores do sistema produtivo e distributivo dos produtos agropecuários, pois são considerados como complementares e independentes. Como sistema voltado para a maximização do lucro e industrializado, o agronegócio pode perfeitamente incluir produtores agropecuários muito diversos (inclusive agricultores familiares) na medida em que se inserem nessa dinâmica e são compatíveis com os objetivos de acumulação e expansão dos agentes dominantes. Nesse sentido,

no nosso entendimento, o agronegócio não predetermina o tipo de produtores agropecuários a ele vinculados, nem os define. (Bühler; Guibert; Oliveira, 2016: 7).

Em outras palavras, seria descabido definir o agronegócio como uma categoria estanque, com critérios objetivos e mensuráveis que pudessem demarcar seus limites de forma clara. Temos no agronegócio uma categoria de fronteiras difusas que, do ponto de vista empírico, possibilita análises apenas em termos de níveis de inserção em sua lógica de funcionamento e de graus de adoção de suas práticas elementares.

Conforme mencionado no preâmbulo, o setor primário e as dinâmicas do meio rural sempre foram determinantes para o desempenho econômico do país. Atualmente não é diferente, sendo o pacto do agronegócio componente fundamental tanto no cenário econômico vigente quanto nas diferentes estratégias de desenvolvimento em disputa.

O papel do agronegócio na estratégia econômica

O setor primário exportador ocupa um papel central na economia brasileira. A partir da virada do século, o estímulo interno concatenado à demanda externa (com destaque para o mercado asiático) garantiu significativo crescimento da produção e exportação de commodities, contribuindo assim para a recorrente obtenção de superávits primários. O contínuo saldo positivo na balança de comercial foi, sem dúvida, condição fundamental para o sucesso de diversas políticas adotadas no último período, como, por exemplo, os programas de redução da pobreza que se destacaram nas agendas governamentais a partir de 2003. Nesse sentido, é preciso reconhecer o papel fundamental das commodities agrícolas e minerais como uma espécie de âncora da estratégia econômica capitaneada com sucesso pelo Estado no referido período.

Compreender adequadamente o papel que a agricultura passou a assumir na economia brasileira desde a última virada de século exige que sejam retomados alguns elementos históricos do período anterior. Nesse sentido, a década de 1980 representa o ponto de partida desta breve revisão.

A crise cambial brasileira no início dos anos 1980 marcou o fim do ciclo nacional-desenvolvimentista que vigorava no país desde a década de 1930, conforme a classificação de Bresser-Pereira (2012). Observou-se, a partir de então, o progressivo enfraquecimento do Estado como articulador de um projeto nacional de desenvolvimento. Para Delgado

(2012), isso representou a desestruturação do projeto de modernização conservadora da agricultura concomitantemente à consolidação do pacto virtual entre cadeias agroindustriais, grande propriedade fundiária e Estado que garantiu a inserção do capital financeiro na agricultura a partir do período final do regime militar.

Como resposta à crise, medidas de ajustamento econômico externo escalaram as commodities do setor primário para tentar equalizar a balança comercial. Com os elevados investimentos na agricultura realizados nas décadas anteriores e com o aumento da seletividade do crédito rural para garantir o financiamento das principais commodities agrícolas, tais medidas, que a princípio seriam conjunturais, permaneceram como solução emergencial até o início da década de 1990, como mostrado por Delgado (2012).

No entanto, com a abertura comercial do país e, mais especificamente, com a implantação do Plano Real em 1994, abandona-se a política de promoção das exportações, com a crença de que a liberalização comercial e financeira da economia resolveria pelo mercado o problema crônico da dependência dos recursos externos (Delgado, 2012). Com a significativa queda nos preços das commodities que se seguiu, o comércio exterior do país passou de superavitário para deficitário. Note-se que o Plano Real, ao sustentar artificialmente a taxa de câmbio no patamar do dólar norte-americano, determinava a marginalidade dos estabelecimentos agrícolas de grande porte no modelo econômico.

Somente a partir de 1999 o setor primário-exportador passou a ser novamente escalado para equilibrar a balança de pagamentos. Para Delgado (2012), a eliminação da sobrevalorização do real em 1999 e o aumento da demanda internacional por commodities determinaram as bases materiais para a conformação de uma nova aliança na economia e política agrária, a qual o autor denomina “pacto do agronegócio”. Nos governos que se seguiram, foram várias as medidas que progressivamente reforçaram a prioridade da exportação de commodities agrícolas: investimentos em infraestrutura; fortalecimento da Embrapa; afrouxamento na regulação no mercado de terras; crédito rural cada vez mais abundante (financiamentos com juros abaixo da inflação, garantia de preço, formação de estoques, renegociação de dívidas, etc.); entre outras. Para Delgado, esse conjunto de medidas foi fundamental para desenharmos o novo ciclo de acumulação na agricultura que vigora desde então, definido pelo autor como “economia do agronegócio” (Delgado, 2012).

Tal como no período nacional-desenvolvimentista, no ciclo histórico mais recente, que Cordeiro (2014) definiu como Novo Desenvolvi-

mentismo, a agricultura voltou a ser um setor indispensável. Contudo, uma importante diferença em relação ao setor primário pode ser apontada. No período anterior, a modificação da base técnica da agricultura estava a serviço da estratégia prioritária de completar o processo de industrialização iniciado nos anos 1930. Note-se o papel chave do intenso – e intencional – êxodo rural ocorrido a partir dos anos de 1960, em decorrência do aumento da motomecanização agrícola e da concentração fundiária. Tal processo liberou um enorme contingente populacional que do ponto de vista funcional, até a crise dos anos 1980, encontrou pleno amparo no crescente ambiente fabril das grandes cidades.

Diferentemente, no ciclo mais recente a política cambial e os incentivos à agricultura de commodities figuram, em si, como parte central da estratégia de exportação para equilíbrio da balança de pagamentos. Trata-se de um cenário oposto, marcado pela estagnação e mesmo diminuição da atividade industrial do país, definido por Carvalho (2006) como um típico quadro da “doença holandesa”, isto é, o declínio do setor manufatureiro como resultado da priorização da exportação de matérias primas ou recursos naturais.

Paralelamente, aprofunda-se a integração da agricultura no circuito financeiro. A simbiose que tem sido observada entre o mercado de commodities agrícolas e o capital financeiro (De Paula; Santos; Pereira, 2015) resulta num novo padrão de circulação de alimentos no mundo que Goldfarb (2015) denomina Regime Alimentar Corporativo Financeirizado, no qual se percebe uma autonomização do mercado financeiro em relação à produção real. Mesmo considerando os limites da estrutura técnico-produtiva das atividades agrícolas, a preeminência do capital financeiro na agricultura torna-se cada vez mais evidente. Para Dowbor (2014), a atuação das corporações financeiras internacionais funciona como um sistema de pedágios no qual os consumidores finais das commodities e os países de origem tem pouco ou nenhum poder de negociação. Nessa ótica, a elevada demanda por commodities agrícolas e minerais tem acentuado a divisão internacional do trabalho, pressionando fortemente países com extensiva disponibilidade de recursos naturais a ocupar o papel de exportadores de produtos primários.

Como resultado, perspectivas políticas e econômicas opostas acabam enfatizando a importância da exportação de commodities na geração de divisas para o equilíbrio das contas externas e para suas estratégias de desenvolvimento. De uma perspectiva mais liberal, por exemplo, Buainaim *et al.* (2013) consideram que o desenvolvimento de setores da agropecuária brasileira no ciclo de desenvolvimento mais re-

cente, apesar das inúmeras políticas erráticas, tem conseguido se manter com desenvoltura econômica e produtiva – e, mais ainda, tem observado espetacular crescimento de sua eficiência econômica, elevando com brilhantismo sua produtividade total (Buainaim; Alves; Silveira; Navarro, 2013).

Segundo os autores, o setor vem correspondendo de forma bastante satisfatória às funções da agricultura, destacando as oportunidades que ainda se abrirão, ainda que haja apenas “um grupo muito reduzido de produtores” (aquele vinculados ao agronegócio) preparado para aproveitá-las (Buainaim *et al.*, 2013: 114). Entre os principais desafios, destacam o papel central das inovações na agricultura, bem como a necessidade de o Estado se retirar cada vez mais do setor, sustentando que as soluções deverão partir da maior mobilização dos agentes privados.

Por outro lado, em uma perspectiva keynesiano-desenvolvimentista, Bielschowsky (2012) aponta o papel central do Estado na dianteira do processo de desenvolvimento do país. Para o autor, a expansão do agronegócio está entre os principais “motores do investimento” da estratégia econômica do país, desde que se prevenindo contra as seguintes ameaças: i) a compra de terra e o consequente acesso à energia e a metais por potências mundiais, sobretudo a China; ii) a pressão sobre os ecossistemas e sua capacidade de sustentação; e iii) a absorção pelo setor privado dos ganhos oriundos da valorização de bens e serviços baseados em recursos naturais.

Ambas perspectivas – associadas aos diferentes blocos hegemônicos que governaram o país nas últimas duas décadas – atribuem papel central ao agronegócio, mostrando que a supremacia dos indicadores econômicos associado ao pragmatismo do sistema político deixam pouco espaço para críticas que o ponham em xeque.

Contradições

Caracterizada a importância do agronegócio na estratégia econômica brasileira recente, bem como seu vínculo com a política macroeconômica nacional e com cenário internacional, trataremos aqui do que percebemos como aspectos contraditórios do agronegócio.

Ao atentar para a estrutura empresarial e representativa ligada ao agronegócio no Brasil é possível notar que seus principais atores estão ramificados através de uma vasta rede de investimentos em instituições públicas e privadas. Financiamentos eleitorais, convênios com univer-

sidades e órgãos de pesquisa, parcerias com meios de comunicação de massa, marketing e até mesmo patrocínio de escolas de samba garantem uma difusão generalizada da imagem do agronegócio como ingrediente indispensável ao desenvolvimento do país.

A despeito do amparo de tais práticas no atual regime jurídico-constitucional, o que permite sustenta-las enquanto dispositivos legais e legítimos, fica claro que o poder político-ideológico que daí emana ofusca críticas que apontem eventuais incoerências do padrão de produção apregoadado. Porém, o fato do agronegócio ser cativo a diversas polêmicas de cunho ambiental, fundiário, trabalhista, entre outras, torna-o um tema emblemático que acaba suscitando debates e argumentos fortemente balizados por disputas político-ideológicas, inclusive no meio acadêmico.

No nosso entendimento, revisando as principais críticas, as cinco dimensões do agronegócio apresentadas a seguir ensejam contradições do modelo social-técnico-político por ele conformado. Trata-se, portanto, de uma perspectiva situada no ceticismo às tendências dominantes da agricultura, justificado pelas consequências socioeconômicas e ambientais decorrentes do processo histórico de modernização agrícola no país.

Aspectos fundiários e produtivos

Uma das dimensões da questão agrária clássica no Brasil diz respeito à estrutura fundiária do país.⁵ Nas últimas décadas, no entanto, o tema perdeu considerável espaço na cena política. A reforma agrária é apresentada por influentes ideólogos do agronegócio como tema do passado, um problema superado (Buainaim; Alves; Silveira; Navarro, 2013; Graziano Neto, 1994). Para tais autores, não haveria mais necessidade de uma reforma agrária redistributiva, tendo em vista que: i) não existiria mais demanda social significativa por políticas distributivas de terra no país; ii) a modernização da agricultura alcançou patamares produtivos bastante satisfatórios. Assim, a questão agrária de outros tempos estaria resolvida. De fato, ambas as assertivas fazem certo sentido, se considerarmos a diminuição da pressão pela reforma agrária como um sinal de declínio da demanda e que de fato tanto a área cultivada quanto a produtividade aumentaram substancialmente desde a década de 1960.

5 O tema pautou acalorados debates nas décadas de 1960 e 1980. Em ambas as ocasiões, uma reforma agrária de caráter amplamente redistributivo chegou a ser vislumbrada como possibilidade real no cenário político, mas fosse bloqueada pela articulação das forças contrárias. Para uma boa revisão sobre o tema, ver Miralha (2006).

Entretanto, ao analisar as recentes dinâmicas fundiárias no país, Delgado (2016) revela elementos que não podem ser desconsiderados no tema da terra. Diferente do que poderia se esperar a partir da desvalorização do preço internacional das commodities agrícolas e minerais desde 2013, o mercado de terras – que no período 2000-2013 cresceu em taxas superiores às dos ativos financeiros mais valorizados – não declinou. Segundo o autor, há um tríplice movimento, endógeno ao mercado de terras, que adquire maior profundidade na atual conjuntura:

- i) a completa “mercadorização” da terra, sendo esta tratada como bem mercantil estrito (ainda que em desacordo com os princípios jurídicos da constituição de 1988, que estabelecem a função social e ambiental como limites de direito público);
- ii) forte concentração fundiária em estrutura agrária altamente desigual, bem como evidências de um substancial aumento de grilagem associado a fraudes no crédito rural (analisados a partir da inscrição de imóveis rurais no cadastro do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária – INCRA, no período 2003-2014);
- iii) tendência à internacionalização, principalmente nos ramos com nexos interindustriais mais diretos, sobretudo através da fusão de capitais no setor financeiro (Delgado, 2016).

Para o autor, tais elementos (em especial o anacronismo do primeiro) impossibilitariam a afirmação de que não há mais uma questão agrária a ser resolvida no Brasil, e que a questão agrária brasileira do século XXI teria como cerne justamente a estrutura e as dinâmicas fundiárias.

Ademais, cabe questionar também a pretensa afirmação de que a questão produtiva estaria resolvida. Não se trata, ao menos por hora, de questionar os níveis de produção e produtividade do agronegócio, conforme apresentado anteriormente de forma introdutória. Trata-se de indagar as razões que justificam a opção pelos principais cultivos produzidos e exportados pelo agronegócio. É emblemático que o Brasil seja o maior produtor e exportador de soja e carne e, concomitantemente, necessite importar feijão, por exemplo (Sna, 2014). Nesse sentido, destaca-se a redução de 37%, 24% e 17% na área plantada de arroz, feijão e mandioca entre 2001 e 2016, contrastando com o expressivo aumento de 138% e 108% das áreas plantadas de soja e cana-de-açúcar no mesmo período (Ibge, 2017).

Por mais intenso e abrangente que seja o processo de globalização e sua capacidade de acelerar os fluxos no entorno do globo, não pa-

rece razoável contar com a estabilidade do comércio internacional para o abastecimento interno não consiste na mais segura das opções, sendo particularmente intrigante num país tropical de dimensões continentais. Veremos a seguir que tal vulnerabilidade não é só problemática em termos de segurança alimentar, mas também na perspectiva econômica.

Sustentação econômica

Observando a dimensão econômica, três aspectos merecem destaque. O primeiro está relacionado à impossibilidade de sustentação da fórmula baseada na exportação de produtos primários. Chama atenção o fato de que quase 60% da pauta brasileira de exportações é constituída por produtos primários, desperdiçando a possibilidade de agregação de valor por meio de beneficiamento. No caso da soja, por exemplo, que em 2017 foi, pelo quarto ano consecutivo, o principal produto nas exportações, mais de 80% da produção foi exportada em forma de grão (Mdic, 2018).

Delgado (2012) atenta para os limites dessa estratégia de reprimarização do comércio externo. Por um lado, o desempenho da exportação das commodities agrícola é um elemento chave na atração de recursos estrangeiros ao país. Contudo, o fato das elevadas somas de capital aqui aportadas não estarem vinculadas a contrapartidas líquidas, isto é, a exportações primárias em si, evidencia o caráter conjuntural e economicamente insustentável da estratégia adotada. Para o autor, o resultado é uma crescente incapacidade de remuneração (sobretudo por meio de juros e dividendos) do capital financeiro investido no país, ocasionando um crescimento exacerbado do déficit da conta de serviços, incapaz de ser sustentado em longo prazo através da mesma política. Como consequência, o Estado é compelido a tomar medidas que, dentre outras funções, devem garantir a rentabilidade e consequente manutenção dos recursos estrangeiros alocados no país. Dentre tais medidas, pode-se mencionar: a manutenção de uma elevada taxa de juros (com destaque para o aumento de 7% para 10% em 2013); a crescente ampliação das reservas cambiais (de US\$ 30 bilhões, no início dos anos 2000, para US\$ 380 bilhões, em meados de 2017); e, mais recentemente, os expressivos cortes no orçamento federal, expressando a intenção em garantir, a todo custo, a obtenção de superávit primário.

Outro aspecto a ser discutido está relacionado à equalização dos juros do crédito rural, que representa uma elevada (e crescente) soma de recursos da União injetados anualmente no setor. Para se ter uma

ideia, considerando que na safra 2015/16 o valor bruto da produção das 20 principais culturas foi R\$ 321 bilhões, e que o crédito agrícola total disponibilizado pelo Estado foi R\$ 205 bilhões, para cada R\$ 1,00 produzido na agricultura foram necessários R\$ 0,63 de crédito. Adiciona-se aí o recorrente perdão de dívidas, cujo exemplo mais recente consiste nas tratativas para a obtenção de descontos em multas e para estender prazos de pagamento de R\$ 26 bilhões financiados a empresas e produtores rurais por meio do Funrural (Fsp, 2017). Salienta-se também a isenção de impostos sobre produtos exportados (Lei Kandir), que em 2015 foi equivalente a R\$ 48,2 bilhões descontados da arrecadação de ICMS pelas unidades federativas, sendo apenas R\$ 4,3 bilhões compensados pela União (Câmara, 2017). Sob a justificativa de se configurarem como fomento para a almejada elevação da capacidade produtiva, tais medidas acabam se configurando como subsídio que disfarça o real desempenho do setor.

Por fim, o fato do agronegócio ser fundamentalmente determinado por dinâmicas do mercado externo (Cepea, 2014) implica em um crescente grau de dependência. Ainda que goze da vantagem de se tratar basicamente de gêneros de primeira necessidade, a vulnerabilidade de tornar-se excessivamente dependente dos preços internacionais pode ter efeitos nefastos.

Expansão, concentração e violência

A partir de um recorte socioespacial, também podem ser identificadas tendências indesejáveis decorrentes do padrão de expansão do agronegócio. Observando as dinâmicas em curso nas zonas de expansão – com destaque para as fronteiras agrícolas da região centro-oeste e do MATOPIBA⁶ – dois fenômenos não podem ser ignorados.

O primeiro diz respeito às “desigualdades socioespaciais nas cidades do agronegócio” – em referência direta ao trabalho de Elias e Pequeno (2007). Os autores apontam o intenso processo de fragmentação decorrente da “reestruturação agropecuária”, frisando que esta não homogeneizou os espaços agrícolas nem os espaços urbanos que com ela crescem. Pelo contrário: identificam-se vários municípios em que a expansão do agronegócio acarreta num processo de franca urbanização que se dá de forma social e espacialmente excludente. Para os autores,

6 Região do cerrado que compreende os estados do Maranhão, Tocantins, Piauí e Bahia, que tem surpreendido pela acelerada expansão da agricultura no período recente.

este acirramento das desigualdades tem implicado em processos de favelização nas cidades do agronegócio, decorrentes dos contingentes migratórios que aportam em tais cidades em busca de melhores condições de vida.

O tema tem recebido atenção tanto de pesquisadores quanto da sociedade em geral, como mostram Oliveira (2008) e Edisom (2016), em estudo e reportagem sobre o crescimento das desigualdades e dos bolsões de pobreza no Noroeste de Minas Gerais e no Mato Grosso, respectivamente. Já Santos (2007) e Mondardo (2010) discorrem sobre o aumento das desigualdades e sobre o processo paradoxal de geração de pobreza ao tratar das implicações da territorialização do agronegócio no oeste baiano.

Considerando que índices elevados de desigualdade e pobreza inviabilizam a sustentação da estratégia de desenvolvimento sugerida por Bielschowsky (2012) mencionada anteriormente, as evidências apontadas por tais estudos indicam uma condição socialmente contraditória da expansão do agronegócio. Para além dessa perspectiva funcional, entendemos a pobreza e a desigualdade, assim como o caráter essencialmente violento das relações de trabalho de parte das atividades agroindustriais vinculadas ao agronegócio que poderia ser aqui agregado (Firmiano, 2010), como condições substancialmente antagônicas a ideia de desenvolvimento.

Implicações dos itinerários técnicos

Outra dimensão a ser considerada diz respeito às consequências diretas e indiretas das práticas que compõem o itinerário técnico dos sistemas de cultivo e criação do agronegócio. Como é sabido, tais itinerários foram formatados de modo a atender à lógica de simplificação e homogeneização da produção, o que de fato permitiu estrondosos ganhos de escala. Por consequência, os sistemas de produção do agronegócio baseiam-se em monocultivos altamente intensivos no uso de insumos químicos sintéticos, bem como em mecanização de grande porte. Na medida em que estes sistemas passaram a ser amplamente difundidos, surgiu também uma série de efeitos indesejáveis. Erosão dos solos, epidemias de doenças e pragas, redução da biodiversidade, intoxicações pelo uso de agrotóxicos, contaminação de alimentos, solos e águas por agrotóxicos e fertilizantes são alguns dos problemas que entraram na ordem do dia, em decorrência dos itinerários técnicos adotados.

Certamente o avanço tecnológico encontrou e seguirá encontrando métodos e técnicas para atenuar parte de tais problemas⁷. Algumas das soluções apresentadas, no entanto, soam um tanto contraditórias. As sementes transgênicas, por exemplo, foram incorporadas aos referidos itinerários técnicos sob o argumento, entre outros, de que iriam reduzir o consumo de agrotóxicos. Tal argumento parece cair na invalidez quando confrontado com pesquisas recentes que apontam justamente o oposto (Pignati; Machado, 2011). Agrava-se ainda mais sua credibilidade quando levado em consideração que determinadas empresas do agronegócio obtiveram ganhos extraordinários ao associar sua nova tecnologia (comercializada com pagamento de royalties) ao uso de determinado agrotóxico necessário em seu cultivo (produzido também pela própria empresa).

Para além desta contundente crítica que questiona qual o sentido e quais os reais interesses por trás da produção de conhecimento e do avanço tecnológico, o argumento principal da crítica aos itinerários técnicos do agronegócio é outro. Consiste, sobretudo, no fato da lógica de produção ser altamente dependente de recursos naturais não renováveis, representando assim a incapacidade de sustentação de tais itinerários em longo prazo. Para agravar o quadro, a redução da biodiversidade, da fertilidade natural dos solos e alterações de regimes hídricos decorrentes de sistemas intensivos de cultivo/criação são consequências que dificultam ainda mais a renovação das condições físico-biológicas necessárias para a produção agrícola – ainda que tal argumento possa ser confrontado com a crença de que o avanço tecnológico será capaz de solucionar tais problemas.

Ademais, os críticos apontam ainda para os efeitos indiretos dos referidos itinerários técnicos, para além da esfera da agricultura e do rural. Incluem-se aí desde impactos mais globais (como a emissão de gases do efeito estufa) até efeitos mais específicos, como no caso dos agrotóxicos, por exemplo, que, segundo Soares e Porto (2009), geram elevados custos ao sistema de saúde em decorrência das intoxicações e da exposição aos mesmos. Nesse sentido, também se destacam a extensa compilação da Associação Brasileira de Saúde Coletiva sobre impactos relacionados ao uso de agrotóxicos (Abrasco, 2012) e os resultados do

7 Um exemplo que ilustra a capacidade (ainda que relativa) do avanço tecnológico conter danos que ele mesmo causou na agricultura foi o surgimento da técnica do plantio direto – que consiste na semeadura sobre os resíduos, sem revolvimento do solo – para conter os problemas de erosão.

Programa de Análise de Resíduos de Agrotóxicos em Alimentos, lançado em 2001 pela ANVISA.

Representação política

Por fim, cabe mencionar ainda a dimensão política do agronegócio, cuja representatividade no Congresso Nacional sugere a indagação sobre que interesses estão ali representados. A Frente Parlamentar da Agropecuária, uma das mais expressivas da instituição, é composta por mais da metade do Congresso Nacional, tendo como objetivo explícito o fortalecimento do agronegócio. Na composição de tal congregação, destaca-se a elevada quantidade de recursos doados por empresas diretamente vinculadas ao agronegócio, abrangendo praticamente todo o espectro político do parlamento. Com efeito, sua atuação tem sido fundamental na proposição e aprovação de diversas medidas de “desentranhe” e estímulo à expansão do agronegócio.

A menção a esse elemento é importante por dois motivos. O primeiro consiste em não ignorar a estreita e histórica relação entre propriedade fundiária e poder político no Brasil, quadro cuja reprodução secular torna difícil de ser alterado (Barcelos, Berriel, 2009). O segundo motivo, por sua vez, é evitar armadilhas idealistas que releguem demasiada importância ao papel dos argumentos, ignorando a base econômica/material que sustenta e determina a ação política. Partindo desse pressuposto, considerar que a exposição de contradições inerentes ao agronegócio teria, em si, capacidade de determinar a adoção de políticas mais condizentes com o desenvolvimento seria atribuir demasiada importância ao plano imaterial das ideias no processo de convencimento político.

Considerações finais

O agronegócio ocupa um papel central nas dinâmicas econômicas, sociais e ambientais brasileiras. Entretanto, sua contribuição para o desenvolvimento do país está longe de ser consensual, variando conforme as diferentes lentes que o analisam. Perspectivas centradas na economia tendem a considerar a produção de commodities agrícolas como um componente-chave a ser priorizado nas estratégias de desenvolvimento do Brasil. Por outro lado, enfoques mais voltados para dinâmicas socioespaciais permanecem atentos às implicações da expansão territorial

do agronegócio, enxergando com mais cautela e ceticismo as mudanças introduzidas por este processo. Próximas a tal vertente – e mesclando-se a ela – situam-se abordagens focadas nos recursos naturais e na incapacidade de sustentação dos itinerários técnicos do agronegócio em longo prazo.

As divergências se agravam quando as próximas décadas são colocadas em perspectiva. Há quem defenda que o tipo de agricultura difundido pelo agronegócio consiste na única forma de produzir em escala suficiente para garantir a alimentação das mais de nove bilhões de pessoas que em breve habitarão o globo. Essa vertente incluiria ideias mais ou menos sombreadas de que: i) as externalidades negativas seriam consequências inevitáveis que estariam para além da alçada da esfera produtiva; ii) o avanço tecnológico será capaz de resolver ou dirimir tais externalidades; iii) boa parte dos problemas elencados são “naturais” das sociedades humanas, alinhando-se a uma espécie de darwinismo meritocrático que justificaria as diversas formas de privação de uma parcela da sociedade. Por outro lado, há também quem afirme que uma reestruturação da produção de conhecimento científico descompromissada com interesses privados seria capaz de desenvolver modelos produtivos satisfatórios e adequados às diferentes realidades socioambientais espalhadas pelo mundo.

Parece coerente afirmar que os elementos apresentados neste ensaio precisam ser apreciados em conjunto antes que se possa atestar a atual inexistência de uma questão agrária no Brasil. Espera-se que pesquisadores comprometidos com a produção de conhecimento, situados politicamente onde quer que estejam, reconheçam as questões apresentadas como parte da discussão sobre o rural brasileiro. Alguns sustentam a ideia de que boa parte dos problemas apontados poderá ser resolvida através de ajustes e inovações no padrão vigente, enfatizando o papel do mercado como propulsor para tais avanços.⁸ Todavia, parece haver uma incapacidade estrutural do agronegócio em evitar determinadas externalidades inerentes a sua própria natureza. No entanto, condições objetivas que determinariam uma mudança significativa nas estratégias de desenvolvimento em voga parecem estar distantes do cenário atual. Mesmo considerando o elevado grau de instabilidade política que o Brasil vem recentemente enfrentando, a polarização entre um modelo mais liberal e outro mais keynesiano-desenvolvimentista não parece colocar em jogo o papel a ser ocupado pelo agronegócio.

8 Os entusiastas do mecanismo de comercialização de créditos de carbono são um bom exemplo.

Referências

- ABRASCO – Associação Brasileira de Saúde Coletiva (2017). Um alerta sobre os impactos dos agrotóxicos na saúde. Parte 1 - Agrotóxicos, Segurança Alimentar e Nutricional e Saúde. Rio de Janeiro, Abrasco.
- Barcelos, Eduardo y Berriel, Maycon (2009). “Práticas institucionais e grupos de interesse: a geograficidade da bancada ruralista e as estratégias hegemônicas no parlamento brasileiro”. En: XIX Encontro Nacional de Geografia Agrária. São Paulo, ENGA.
- Bielschowsky, Ricardo (2012). “Estratégia de desenvolvimento e as três frentes de expansão no Brasil: um desenho conceitual”. *Economia e Sociedade*, v. 21, pp. 729-747.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2012). “Os três ciclos da sociedade e do Estado”. *Perspectivas: Revista de Ciências Sociais*, v. 41, pp. 13-51.
- Buainaim, A. M.; Alves, E.; Silveira, J. M.; Navarro, Z. (2013). “Sete teses sobre o mundo rural brasileiro”. *Revista de Política Agrícola*, a. XXII, n. 2, pp. 105-121.
- Bühler, E.; Guibert, M.; Oliveira, V. L. (2016). *Agriculturas empresariais e espaços rurais na globalização: abordagens a partir da América Latina*. Porto Alegre, Editora da UFRGS.
- Câmara dos Deputados. “Compensação da União aos estados por Lei Kandir foi de apenas 8,9% em 2015”. 2017, mayo, 31. Câmara Notícias, [Brasília]. Disponible en: <<http://www2.camara.leg.br/camaranoticias>>. Acesso en: 26 octubre 2017.
- Carvalho, Maria Auxiliadora (2006). “Exportações agrícolas e desindustrialização: uma contribuição ao debate.” En: XLIV Congresso da Sociedade Brasileira de Economia e Sociologia Rural – SOBER. Fortaleza, SOBER.
- CEPEA – Centro de Estudos Avançados em Economia Aplicada (2014). *Perspectivas para o agronegócio em 2015*. Piracicaba: Cepea. Disponible en: <www.cepea.esalq.usp.br>. Acesso en: 03 julio 2016.
- Cordeiro, Rui Mesquita (2014). “Os projetos de desenvolvimento do Brasil contemporâneo”. *Revista de Economia Política*, v. 34, n. 2, pp. 230-248.
- Delgado, Guilherme da Costa (1985). *Capital financeiro e agricultura no Brasil, 1965-1985*. São Paulo, Ícone/Unicamp.
- Delgado, Guilherme da Costa (2012). *Do capital Financeiro na Agricultura à Economia do Agronegócio: mudanças cíclicas em meio século (1965-2012)*. Porto Alegre, Editora da UFRGS.

- Delgado, Guilherme da Costa. "A Conjuntura Agrária e o Movimento do Mercado de Terras no Brasil". 2016, mayo, 19. Carta Maior. Disponible en: <cartamaior.com.br>. Acesso en: 03 julio 2016.
- De Paula, N. M.; Santos, V. F.; Pereira, W. S. (2015). "A financeirização das commodities agrícolas e o sistema agroalimentar". *Estudos Sociedade e Agricultura*, v. 23, n. 2, pp. 294-314.
- Dowbor, Ladislau (2014). "Produtores, intermediários e consumidores: o enfoque da cadeia de preços". *Revista de Economia do Nordeste*, v. 45, Nº 3.
- Elias, Denise y Pequeno, Renato (2007). "Desigualdades socioespaciais nas cidades do agronegócio". *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, v. 9, Nº 1.
- Facó, Rui (1961). "Notas sobre o problema agrário". *Revista Estudos Sociais*, v. 3, n. 11. Disponible en: <<https://www.marxists.org>>. Acesso en: 26 marzo 2018.
- Firmiano, Frederico Daia (2010). "O novo colonialismo transnacional e a experiência brasileira do agronegócio". *Revista NERA*, a. 13, Nº 16.
- Folha de São Paulo. "Governo oferece benefício a devedor do fisco para garantir apoio à reforma". 2017, mayo, 05. Folha de São Paulo, [São Paulo]. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br>>. Acesso en: 26 octubre 2017.
- Goldfarb, Yamila (2015). "Expansão da soja e financeirização da agricultura como expressões recentes do regime alimentar corporativo no Brasil e na Argentina: o exemplo da Cargill". *Revista NERA*, v. 18, n. 28, pp. 32-67.
- Graziano Neto, Francisco (1994). "Recolocando a questão agrária". En Stédile, João Pedro. *A questão agrária hoje*. Porto Alegre, Editora da UFRGS.
- IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2010). Censo demográfico 2010. Rio de Janeiro, IBGE.
- IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2017). *Produção Agrícola Municipal: Área plantada, área colhida, quantidade produzida, rendimento médio e valor da produção das lavouras temporárias*. Rio de Janeiro, IBGE. Disponible en: <sidra.ibge.gov.br/tabela/1612>. Acesso en: 09 julio 2017.
- MDIC – Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior (2018). *Exportações Brasileiras*. Disponible en: <<http://www.mdic.gov.br/index.php/comercio-exterior/estatisticas-de-comercio-exterior/series-historicas>>. Acesso en: 26 marzo 2018.

- Miralha, Wagner (2006). "Questão agrária brasileira: origem, necessidade e perspectivas de reforma hoje". Revista NERA, a. 9, Nº 8.
- Mondardo, Marcos Leandro (2010). "A 'territorialização' do agronegócio globalizado em Barreiras - BA: migração sulista, reestruturação produtiva e contradições sócioterritoriais". Revista NERA, a. 13, n. 17, 2010.
- Oliveira, Daniel Coelho. Elite do agronegócio em Unaí: percepções sobre pobreza e desigualdades sociais. Teses de Maestría. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, 2008.
- Pádua, José Augusto (2001). "O desconhecido pensamento ambiental brasileiro". Revista Ecologia e Desenvolvimento, a. 10, n. 98. Disponible en: <<https://jornalggn.com.br>>. Acesso en: 26 marzo 2018.
- Pignati, Wanderlei Antonio y Machado, Jorge Mesquita Huet (2011). "O agronegócio e seus impactos na saúde dos trabalhadores e da população do Estado de Mato Grosso". En Gomez, C. M.; Machado, J. M. H.; Pena, P. G. L. Saúde do trabalhador na sociedade brasileira contemporânea. Rio de Janeiro, Fiocruz.
- Santos, Clóvis Caribé Menezes. Oeste da Bahia: Modernização com (des)articulação econômica e social de uma região. Tesis Doctoral. Universidade Federal da Bahia, 2007.
- Sauer, Sergio (2008). Agricultura familiar versus agronegócio: a dinâmica sociopolítica do campo brasileiro. Brasília, Embrapa.
- SNA – Sociedade Nacional de Agricultura. "Brasil deverá importar mais feijão em 2014". 2014, enero, 04. Canal Rural. Disponible en: <www.canalrural.com.br>. Acesso en: 08 julio 2016.
- Soares, Wagner Lopes y Porto, Marcelo Firpo de Souza (2009). "Estimating the social cost of pesticide use: An assessment from acute poisoning in Brazil". *Ecological Economics*, v. 68, Nº 10, pp. 2721-2728.
- Edisom, João. "MT: Um Estado, quatro culturas (Parte III) – Agronegócio". 2016, marzo, 02. Mais Notícias, [Cuiabá]. Disponible en: <www.maisnoticias.com.br>. Acesso en: 08 julio 2016.

Agronegocio y desarrollo: contradicciones en el Brasil rural contemporáneo
Fecha de recepción: 12/7/2018
Fecha de aceptación: 29/11/2018

Documentos

Bicentenario del nacimiento de Carlos Marx (1818 - 2018)

Selección y notas de Eduardo Azcuy Ameghino

.....

Al cumplirse 200 años del nacimiento de Marx recordamos su inmensa contribución al estudio de la economía, la sociedad y la historia desde el punto de vista y la perspectiva de los proletarios y pueblos que habitan nuestro planeta.

Dentro de su extensa producción teórica hemos seleccionado tres textos relativamente menos difundidos, pero claves para conocer algunos aspectos fundamentales del desarrollo del pensamiento de Marx acerca de la renta de la tierra. Se trata, los dos primeros, de cartas enviadas a Federico Engels, el 2 y 9 de agosto de 1862,¹ en las cuales sintetiza su elaboración, en polémica con Ricardo, sobre las condiciones que posibilitan la existencia de la renta absoluta, respecto a la cual – cabe enfatizarlo- luego de afirmar su vigencia, alejado de todo dogmatismo no dejaba de señalar, a mediados del siglo XIX, que “la existencia de la renta absoluta del suelo es una cuestión que en cada país tendría que ser resuelta estadísticamente”. Por otra parte, las características de su análisis, orientado aquí centralmente a “demostrar teóricamente la

1 Marx, Carlos y Engels, Federico (1973). Correspondencia, Buenos Aires, Editorial Cartago, p. 113 y 120.

posibilidad de la renta absoluta sin violar la ley del valor”, permiten observar como son puestas en juego nociones esenciales dentro del marco conceptual marxista, como capital constante, capital variable, plusvalía, tasa de beneficio, composición orgánica del capital, etc.

Como tercer documento, hemos seleccionado un artículo que Marx publicó en el *New-York Daily Tribune* en 1853, a propósito de las relaciones entre terratenientes y arrendatarios en Irlanda a la luz del análisis crítico de un proyecto de ley ventilado en la Cámara de los Comunes, todo lo cual entrega elementos de juicio que, debidamente considerados, resultan sin duda de utilidad para estudiar experiencias históricas relativamente análogas, a las que no resulta ajeno el agro argentino en general y el pampeano en particular.

Además de por su consistencia con los contenidos de la Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, la elección de los textos de Marx que reproducimos no puede desvincularse del hecho de que en Argentina la gran propiedad, la renta del suelo y sus beneficiarios, los terratenientes, han constituido –y continúan haciéndolo, con los debidos ajustes- un factor fundamental de la estructuración y la evolución socioeconómica y política de nuestro capitalismo dependiente.²

En este escenario, mantiene plena vigencia la afirmación de que “los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes forman las tres grandes (*nótese que dice ‘grandes’, no únicas*) clases de la sociedad moderna, basada en el régimen capitalista de producción”.³

Al respecto nuestro país no es una excepción, aunque se multipliquen –también en el medio académico- los discursos que, desde lo apolo-gético hasta la indiferencia acrítica, justifican el monopolio que ejerce una ínfima minoría de la sociedad sobre un bien común natural, problema tanto más agudo cuando se trata de la gran propiedad y el latifundio.

Sus titulares, los terratenientes, *no son* productores directos sino que viven de la explotación del trabajo ajeno encarnado en la porción de plusvalor –mayoritariamente ganancia extraordinaria basada en la

2 Azcuy Ameghino, Eduardo (2011). Una historia casi agraria. Sobre los orígenes y desarrollo del capitalismo en Argentina. Buenos Aires, Ediciones del PIEA. Azcuy Ameghino, Eduardo (2007). Propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios n° 26, Buenos Aires.

3 Marx, Carlos (1965).. El capital. Crítica de la economía política. México, Fondo de Cultura Económica, t. I. II, p. 817. (Trabajo original publicado en 1867)

mayor fertilidad y/o localización de los campos y/o mayores inversiones de capital- que interceptan y retienen en concepto de renta de la tierra. Asimismo, sin dejar de diferenciar histórica y conceptualmente la propiedad de la tierra y del capital, es posible identificar numerosos casos en los cuales coinciden en una misma persona o sociedad las funciones de terrateniente y capitalista, por lo cual en condiciones normales estos agentes económicos embolsarán las correspondientes renta y ganancia. Contrariamente, un campesino o un chacarero (cuando se trata de unidades predominantemente familiares), en tanto productores directos no los consideramos terratenientes, aun cuando titularicen la propiedad de sus explotaciones, precisamente por la prioridad que el marxismo otorga a su carácter de trabajadores manuales, más, menos o nada capitalizados.

Sin perjuicio de otras discusiones, la vigencia del tema general que trata Marx en los textos seleccionados –elaborado detalladamente en el tomo III de *El Capital*- resulta indisociable de, por ejemplo, la cosecha superior a 130 millones de toneladas de granos que se estima para la campaña 2018/19. Un cálculo a ojo de buen cubero –impreciso pero insoslayable-⁴ indica que el monto de la renta agrícola (cereales, oleaginosas y arroz) alcanzaría los 7.400 millones de dólares, superándose largamente los *10.000 millones* al adicionarse los valores correspondientes a los campos ganaderos y otras producciones, como la vid, el tabaco, el azúcar, la fruta, la forestación, etc.

Los números aludidos, la renta actual del suelo en Argentina, indican que dos o tres decenas de miles de terratenientes (personas físicas y jurídicas) titulares de mil o más hectáreas -entre el 10 y 15 por ciento de los propietarios-, podrían estar embolsando alrededor de 5000 millones de dólares. ¿Mucho, poco? ¿Significativo, irrelevante?.

En mi opinión, la vigencia de la gran propiedad –con todas las salvedades que se quiera-y, a partir de ella, el acaparamiento de buena parte de la renta, constituye *una de las dimensiones* de la cuestión agraria abierta en nuestro país bien entrado ya el siglo XXI,⁵ a la cual la obra de Marx continúa brindando un horizonte teórico sólido y una guía eficaz para las investigaciones necesarias.

4 Calculamos una renta equivalente al 30% de la producción de cada cultivo, volúmenes valorizados a precios de mayo de 2019, según datos de la Bolsa de Cereales de Rosario.

5 Azcuy Ameghino, Eduardo (2016). La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* n° 45, Buenos Aires.

Y también la visión de un futuro posible donde, “desde el punto de vista de una formación económico-social superior, la propiedad privada del planeta en manos de individuos aislados parecerá tan absurda como la propiedad privada de un hombre en manos de otro hombre. Ni siquiera toda una sociedad, una nación o, es más, todas las sociedades contemporáneas reunidas, son propietarias de la tierra. Sólo son sus poseedoras, sus usufructuarias, y deben legarla mejorada, como *boni patres familias* a las generaciones venideras”.⁶

Sobre la renta del suelo

Carta de Marx a Engels, fechada en Londres el 2 de agosto de 1862

Te diré en pocas palabras lo que, *cuando elaborada, será una larga y complicada historia*, a fin de que puedas darme tu opinión.

Tu sabes que distingo dos partes del capital. El *capital constante* (materias primas, materias auxiliares, maquinaria, etc.) cuyo valor se limita a *reaparecer* en el valor de producto; y en segundo lugar, el *capital variable*, es decir, el capital invertido en salarios, que incluye menos trabajo materializado que el que devuelve el obrero. Por ejemplo, si el salario diario = 10 horas y si el obrero trabaja 12, aquel remplace al capital variable + 1/5 (2 horas). A este último excedente lo llamo *plusvalía*.

Supongamos una *tasa de plusvalía* dada (es decir la extensión de la jornada de trabajo y el excedente de trabajo sobre el necesario para la reproducción de la paga del obrero) y digamos que es igual al 50 por ciento. En este caso, con una jornada de trabajo de, por ejemplo, 12 horas, el obrero trabajaría 8 horas para sí y 4 (8/2) para el empleador. Y supongamos esto para todas las industrias, de modo que cualesquiera diferencias en el tiempo medio de trabajo son simplemente una compensación de la mayor o menor dificultad del trabajo, etc.

En estas circunstancias, con *igual* explotación del obrero en *diferentes* industrias, capitales diferentes del *mismo volumen* producirán cantidades muy *diferentes* de plusvalía en diferentes esferas de la producción, y por consiguiente *muy diferentes tasas de beneficio*, ya que la ganancia no es sino la proporción de la plusvalía respecto del capital

6 Marx, Carlos (1991). El capital. Crítica de la economía política. México, Siglo XXI, t. III, libro tercero, p. 987. (Trabajo original publicado en 1867)

total aplicado. Esto dependerá de la *composición orgánica* del capital, esto es, de su distribución en capital constante y variable.

Supongamos, como antes, que el trabajo excedente = 50 por ciento. Entonces, si por ejemplo 1 libra = 1 jornada de trabajo (el resultado no altera si tomas la duración de la jornada como una semana), la jornada de trabajo = 12 horas y el trabajo necesario (para la reproducción de la paga) = 8 horas, los salarios de 30 obreros (o jornadas de trabajo) serán entonces = 20 libras, y el valor de su trabajo = 30 libras; el capital variable por obrero (diaria o semanalmente) es = $\frac{2}{3}$ de libra, y el valor que este produce = 1 libra. La cantidad de plusvalía producida en diferentes industrias por un capital de 100 libras será muy diferente según las proporciones del capital constante y variable en que se divida ese capital. Llamemos c al capital constante y v al variable.

Si en la industria del algodón, por ejemplo, la composición fuese $c = 80$ y $v = 20$, el valor del producto sería = 110 (dada una plusvalía o trabajo excedente del 50 por ciento). La cantidad de plusvalía = 10 y la tasa de beneficio = 10 por ciento, ya que beneficio = relación de 10 (plusvalía) a 100 (el valor total del capital gastado). Supongamos que en la industria del vestido la composición sea $c = 50$, $v = 50$, entonces el producto = 125, la plusvalía (a una tasa del 50 por ciento como antes) = 25 y la tasa de beneficio = 25 por ciento. Tomemos otra industria, en que la proporción sea $c = 70$, $v = 30$; entonces el producto = 115 y la tasa de beneficio = 15 por ciento. Y finalmente, una industria en que la composición sea $c = 90$, $v = 10$; el producto = 105 y la tasa de beneficio = 5 por ciento.

Aquí tenemos, con *igual explotación* del trabajo, cantidades muy diferentes de plusvalía para iguales sumas de capital invertidas en distintas industrias, y en consecuencia tasas de beneficio muy diferentes.

Pero si sumamos los cuatro capitales anteriores, obtenemos:

		Valor del producto	Por ciento
1)	$c = 80, v = 20$	110	tasa de beneficio = 10
2)	$c = 50, v = 50$	125	tasa de beneficio = 25
3)	$c = 70, v = 30$	115	tasa de beneficio = 15
4)	$c = 90, v = 10$	105	tasa de beneficio = 5
	Capital = 400		Beneficio = 55

Tasa de plusvalía en todos los casos = 50 por ciento

Sobre 100, esto da una tasa de beneficio del 13,75 por ciento.

Considerada como *capital total* de la *clase* (400), la tasa de beneficio sería = 13,75 por ciento. Y los capitalistas son hermanos. La competencia (transferencia o retiro de capital de una industria a otra) provoca que *iguales sumas* de capital en *diferentes* industrias produzcan, a pesar de su diferente composición orgánica, la *misma* tasa *media* de beneficio. En otras palabras: el beneficio *medio* que produce un capital de 100 libras, por ejemplo, en cierta industria, no proviene de la aplicación de este capital particular ni está vinculado, en consecuencia, a la finalidad con que se produce la plusvalía, sino que constituye una *parte alícuota* del capital total de la clase capitalista. Es una participación en la cual se pagan los dividendos, en proporción a su volumen, mediante la totalidad de la plusvalía (o trabajo no pagado) que produce el capital variable total (invertido en salarios) de la clase.

Ahora bien, a fin de que los cuatro tipos de capital del ejemplo anterior produzcan el mismo *beneficio medio*, cada uno de ellos debe vender sus mercaderías a 113,33 libras. Las industrias 2 y 3 las venden *por encima de su valor*, y las 1 y 4 *por debajo* de su valor. El precio regulado de esta manera = gastos del capital + beneficio medio; por ejemplo, el 10 por ciento es lo que (Adam) Smith llama *precio natural*, *precio de costo*, etc. Es a este precio medio que reduce los precios en las diferentes ramas la competencia (por transferencia o retiro de capital) entre las diferentes industrias. Por consiguiente, la competencia *no* reduce a las mercancías a su *valor*, sino a su *precio de costo*, que es *superior*, *inferior* o igual a su *valor*, según la composición orgánica de los respectivos capitales.

Ricardo confunde *valor* con *precio de costo*. Por consiguiente, cree que si existiera la *renta absoluta* (esto es, una renta *independiente* de la diversa productividad de los diferentes tipos de suelos) los productos agrícolas, etc., se venderían siempre *por encima de su valor*, porque se venderían *por encima* de su precio de costo (capital invertido + tasa media). Esto echaría por tierra su ley fundamental. Por eso niega la existencia de la renta absoluta y sólo admite la renta diferencial.

Pero esta identificación del *valor* de las mercancías con su *precio de costo* es fundamentalmente errónea y viene siendo aceptada tradicionalmente desde A. Smith.

El hecho es este:

Supongamos que la composición *media* de todo el capital *no* agrícola sea $c = 80$, $v = 20$, de modo que el producto (a una tasa de plusvalía del 50 por ciento) = 110, y la tasa de beneficio = 10 por ciento.

Supongamos además que la composición media del *capital agrícola* sea $c = 60$, $v = 40$. (Estas cifras son estadísticamente bastante correctas para Inglaterra; las rentas ganaderas, etc., no comportan diferencias en este caso porque están determinadas por las rentas del cereal y no por ellas mismas). Entonces el producto, con la misma explotación del trabajo que antes, será $= 120$, y la tasa de beneficio $= 20$ por ciento. Por consiguiente, si el agricultor vende su producto *a su valor*, lo vende a 120 y no a 110, que es su *precio de costo*. Pero, la propiedad de la tierra le impide al agricultor, equivalente de los capitalistas hermanos, ajustar el valor del producto a su precio de costo. La competencia entre los capitales no puede modificar esto. Interviene el terrateniente y extrae la *diferencia entre el valor y el precio de costo*. En general, una baja proporción del capital constante al variable es expresión de un bajo (o relativamente bajo) desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo en una esfera particular de la producción. Por consiguiente, si la composición media del capital agrícola, por ejemplo, es $c = 60$, $v = 40$, en tanto que la del capital no agrícola es $c = 80$, $v = 20$, esto demuestra que la agricultura todavía no ha alcanzado el mismo grado de desarrollo que la industria. (Lo que es muy fácil de explicar, ya que, prescindiendo de todo lo demás, la industria presupone a la antigua ciencia de la mecánica, y la agricultura presupone a las ciencias enteramente nuevas de la química, la geología y la fisiología). Si la proporción es en la agricultura $c = 80$, $v = 20$ (como supusimos antes), la *renta absoluta* desaparece. Sólo queda la *renta diferencial*, la que, sin embargo, expongo en forma tal que la hipótesis de Ricardo de un continuo deterioro de la agricultura, se manifiesta de lo más ridícula y arbitraria.

En la determinación anterior del *precio de costo*, en cuanto distinto del *valor*, debe señalarse todavía que, además de la distinción entre capital constante y capital variable –la que surge del *proceso inmediato de producción* en que interviene el capital–, hay también una distinción entre capital *fijo* y capital *circulante*, distinción que proviene del *proceso de circulación* del capital. Pero la fórmula se volvería demasiado complicada si yo tratase de introducir también esto en lo dicho más arriba.

Aquí tienes -a grandes rasgos, porque la cosa es bastante complicada- la crítica de la teoría de Ricardo. Admitirás, al menos, que el hecho de tener en cuenta la *composición orgánica del capital* termina con una pila de lo que hasta ahora parecían ser contradicciones y problemas...

Carta de Marx a Engels, fechada en Londres el 9 de agosto de 1862⁷

En cuanto a la *teoría de la renta* (...) a fin de simplificar el ‘debate’ te envío lo siguiente:

1. Lo único que he tenido que demostrar *teóricamente* es la *posibilidad* de la renta absoluta, sin violar la ley del valor. Este es el punto alrededor del cual ha girado el conflicto *teórico* desde los tiempos de los fisiócratas hasta ahora. Ricardo niega esta posibilidad, yo la sostengo. También sostengo que su denegación se funda sobre un dogma teóricamente falso tomado de Adam Smith: la presupuesta identidad entre el *precio de costo* y el *valor de las mercaderías*. Además, ahí donde Ricardo ilustra el punto con *ejemplos*, presupone siempre condiciones en que, o bien no hay producción capitalista, o bien no hay *propiedad de la tierra* (de hecho o legalmente). Pero el asunto es investigar la ley cuando existen esas cosas.
2. En cuanto a la *existencia* de la renta absoluta del suelo, esta es una cuestión que en cada país tendría que ser resuelta *estadísticamente*. Pero la importancia de la solución puramente teórica se debe al hecho de que todos los estadígrafos, y en general los hombres prácticos, han estado sosteniendo durante los últimos 35 años la existencia de la renta absoluta, en tanto que los teóricos (ricardianos) han estado tratando de demostrar su inexistencia por medio de abstracciones muy arbitrarias y teóricamente débiles. Hasta ahora, en todas estas disputas he encontrado que los teóricos están equivocados.
3. Demuestro que, aun suponiendo la existencia de la renta absoluta del suelo, de ninguna manera se sigue que en todas las circunstancias la tierra peor cultivada o la mina más pobre pague una renta, sino que es muy posible que tengan que vender sus productos al valor del mercado, aunque *por debajo* de su valor *individual*. A fin de demostrar lo opuesto, Ricardo siempre supone –lo que es teóricamente falso– que en todas las condiciones del mercado la mercancía producida en las condiciones más *desfavorables* es la que determina el valor

7 En esta carta, Marx estaría dando respuesta a un comentario de Engels respecto a la misiva anterior: “No veo clara la existencia de la renta ‘absoluta’, después de todo tendrás que demostrarla”.

del mercado. Tu ya diste la respuesta correcta a esto en los *Deutsch Französische Jahrbücher*...⁸

Los derechos de los arrendatarios irlandeses

Publicado en el New-York Daily Tribune, número 3816, 11 de julio de 1853

Como el Ministerio de coalición depende del apoyo del partido irlandés, y como todos los otros partidos que componen la Cámara de los Comunes están tan delicadamente equilibrados entre sí que en cualquier momento los irlandeses pueden inclinar la balanza para el lado que deseen, por fin se está por otorgar algunas concesiones a los arrendatarios irlandeses. El proyecto de ley sobre “Facultades de arriendo” (de Irlanda), que fue aprobado el viernes pasado, contiene una cláusula que estipula que, al vencerse su arrendamiento, el arrendatario recibirá una indemnización en dinero por las mejoras realizadas sobre la tierra y separables de ella, quedando el arrendatario siguiente en libertad de aceptarlas al hacerse la tasación, mientras que en relación con las mejoras en la tierra, la compensación se convendrá por contrato entre el terrateniente y el arrendatario.

Después de que, en una u otra forma, un arrendatario ha incorporado su capital a la tierra, realizando así mejoras, ya sea directas, por irrigación, desagües, abono; o indirectas, mediante la construcción de edificios para fines agrícolas, aparece el terrateniente y reclama un aumento del arriendo.

Si el arrendatario acepta tiene que pagar al terrateniente los intereses de su propio dinero. Si se niega, será expulsado sin ceremonias, y remplazado por un nuevo arrendatario, que esté en condiciones de pagar un arriendo superior gracias a los gastos que realizaron sus predecesores, hasta que, a su vez, haya introducido mejoras en la tierra y sea remplazado de la misma manera o colocado en peores condiciones.

8 Los *Anales Franco Alemanes* fue una revista teórica y política publicada en París en 1844 por iniciativa de Karl Marx y Arnold Ruge, en la cual también colaboró, entre otros, Federico Engels, autor de “Esbozo de crítica de la economía política”. Se editó un único número doble, debido a la acumulación de factores adversos como la censura, las limitaciones presupuestarias y las discrepancias crecientes entre Marx y Ruge.

En esta sencilla forma, una clase de terratenientes ausentistas ha podido embolsar, no sólo el trabajo, sino también el capital de generaciones anteriores, en tanto que cada generación de campesinos irlandeses se hundía un grado más en la escala social, exactamente en la misma proporción de los esfuerzos y sacrificios que realizaba para mejorar su condición y la de sus familias. Si el arrendatario era diligente y emprendedor, se le imponían contribuciones como consecuencia de su propia diligencia e industriosisdad. Por el contrario, si se volvía inactivo y negligente, se le reprochaban los ‘defectos innatos de los cel-tas’. Por lo tanto, no le quedaba más alternativa que convertirse en un menesteroso; empobrecerse por su industriosisdad o empobrecerse por su negligencia.

A fin de combatir este estado de cosas, se proclamaron en Irlanda los ‘derechos del arrendatario’, derechos, no respecto a la tierra, sino de las mejoras introducidas en la tierra a sus expensas y costo. Veamos cómo *The Times* en su editorial trata de demoler estos “Derechos de los arrendatarios” irlandeses:

Hay dos formas generales de ocupación de la tierra. O el campesino la arrienda por un número de años establecido, o su posesión puede terminar en cualquier momento, mediante cierto preaviso. En el primer caso, es evidente que tendrá que regular y repartir sus gastos de manera que reciba todos o casi todos los beneficios antes de que venza el contrato. En el segundo, parece también evidente que no debe arriesgarse a efectuar inversiones sin asegurarse adecuadamente que las recuperará.

Cuando los terratenientes tienen que tratar con una clase de grandes capitalistas, que si se les ocurre pueden invertir sus capitales en el comercio, la industria o la agricultura, no cabe la menor duda de que estos agricultores capitalistas, ya sea que firmen arrendamientos a largo plazo o a ninguno, saben cómo asegurarse la recuperación “adecuada” de sus inversiones. Pero en lo que se refiere a Irlanda, esta hipótesis es enteramente ficticia.

Por una parte hay allí una clase pequeña de latifundistas, y por la otra una muy grande de arrendatarios con muy poco dinero, que no pueden invertir en varias formas y ante quienes no se abre otro campo de producción que el de la tierra. Por lo tanto se ven obligados a convertirse en arrendatarios voluntarios. Como es natural, una vez que han llegado a eso corren el riesgo de perder sus ingresos si no invierten su pequeño capital. Cuando lo invierten para asegurar sus ingresos, corren el peligro de perder también ese capital.

Quizá –continúa *The Times*- pueda decirse que, de cualquier manera, es difícil que un arrendamiento expire sin que quede sobre la tierra, en una u otra forma, algo que represente la propiedad del arrendatario, y que habrá que indemnizarlo por ello. Algo de cierto hay en la observación, pero la exigencia así creada debería –en condiciones sociales correctas- solucionarse fácilmente entre el terrateniente y el arrendatario, y, sea como fuere, dicha solución habría debido estipularse en el contrato primitivo. Y nosotros decimos que las condiciones sociales debieran regular estos arreglos, porque creemos que ninguna ley parlamentaria podrá remplazar con eficacia dicho instrumento.

En verdad, en ‘condiciones sociales correctas’ no sería necesaria intervención parlamentaria alguna respecto de los arrendatarios irlandeses, como no sería necesaria, en ‘condiciones sociales correctas’, la intervención del soldado, el policía y el verdugo. La legislatura, la magistratura y las fuerzas armadas no son más que el resultado de condiciones sociales incorrectas, que impiden que entre los hombres se establezcan los acuerdos que hagan inútil la intervención compulsiva de un tercer poder soberano. ¿Acaso *The Times* se ha convertido en revolucionario social? ¿Propicia acaso una revolución social que reorganice las ‘condiciones sociales’ y los ‘acuerdos’ que de ellas se derivan, en lugar de ‘leyes parlamentarias’? Inglaterra ha subvertido las condiciones de la sociedad irlandesa. Primero confiscó la tierra, luego, con ‘actos parlamentarios’, ahogó la industria y por último, por medio de la fuerza armada, quebrantó la actividad y la energía del pueblo irlandés. Y así creó esas abominables ‘condiciones sociales’ que permiten a una pequeña casta de hidalguillos rapaces dictar al pueblo irlandés las condiciones en que se les permitirá ocupar la tierra y vivir de ella.

Demasiado débil aún para revolucionar esas ‘condiciones sociales’, el pueblo recurre al Parlamento y reclama que por lo menos sean mitigadas y reglamentadas. Pero *The Times* dice ‘No’; si no viven en condiciones sociales correctas, el Parlamento no puede remediarlo. Y si, siguiendo los consejos de *The Times*, el pueblo irlandés tratase mañana de mejorar sus condiciones sociales, *The Times* sería el primero en apelar a las bayonetas y en lanzar sanguinarias denuncias sobre ‘los defectos innatos de los celtas’, que necesitan de la inclinación anglo-sajona por el progreso pacífico y las mejoras legales.

Si un terrateniente perjudica deliberadamente a su arrendatario –dice *The Times*- le resultará tanto más difícil encontrar otro, y como su ocupación consiste en arrendar sus tierras, se encontrará con que le es difícil arrendarlas.

En Irlanda la situación es muy diferente. Cuanto más perjudique un terrateniente a su arrendatario, tanto más fácil le resultará oprimir a otro. El arrendatario que entra es el instrumento para perjudicar al expulsado, y este es el arma para mantener aplastado al nuevo ocupante. Que en Irlanda, a su debido tiempo, el terrateniente, además de perjudicar al arrendatario se perjudicará y arruinará a sí mismo, no es sólo una probabilidad, sino una realidad; pero una realidad que constituye para el arrendatario arruinado una fuente muy precaria de consuelo.

Las relaciones entre el terrateniente y el arrendatario son las que existen entre dos comerciantes, dice *The Times*.

Esta es precisamente la *petitio principii* que domina todo el editorial de *The Times*. El arrendatario irlandés necesitado pertenece a la tierra, mientras que esta pertenece al lord inglés. De igual modo podría calificarse como relación entre comerciantes la que existe entre el ladrón que saca su pistola y el viajero que saca su bolsa.

Pero –dice *The Times*– en realidad la relación entre los terratenientes irlandeses y los arrendatarios será pronto reformada por un instrumento más poderoso que la legislación. La propiedad territorial de Irlanda pasa rápidamente a nuevas manos, y si continúa la emigración en la misma proporción que hasta ahora, su cultivo sufrirá el mismo traspaso.

En esto al menos *The Times* tiene razón. El Parlamento británico no interviene en un momento en que el desgastado viejo sistema está culminando en la ruina común, tanto del próspero terrateniente como del arrendatario menesteroso: el primero es derribado por el martillo de la Comisión de Haciendas Hipotecadas y el último expulsado por la emigración forzada. Esto nos recuerda al antiguo sultán de Marruecos. Siempre que había un asunto pendiente entre dos partes, no conocía un ‘instrumento más poderoso’ para resolver la controversia que matar a las dos partes.

Nada puede conducir a una confusión mayor –concluye *The Times* refiriéndose a los Derechos de los Arrendatarios– que semejante distribución comunista de la propiedad. La única persona con algún derecho sobre la tierra es el terrateniente.

The Times parece haber sido el Epiménides durmiente del último medio siglo; da la impresión de que jamás se hubiera enterado de la acalorada controversia que se desarrolló durante todo ese tiempo a propósito de las exigencias de los terratenientes, no entre reformadores sociales y comunistas, sino entre los propios economistas políticos de la clase media inglesa. Ricardo, el fundador de la economía política

moderna en Gran Bretaña, no discutía el ‘derecho’ de los terratenientes, pues estaba absolutamente convencido de que sus reclamos se basaban en hechos y no en derechos, y que la economía política en general no tenía nada que hacer con los problemas del derecho; pero atacó el monopolio de la tierra de una manera más modesta, y sin embargo más científica, y por lo tanto más peligrosa. Demostró que la propiedad privada de la tierra, a diferencia de los reclamos respectivos de peones y agricultores, era una relación completamente superflua dentro de los marcos de la producción moderna, e incoherente respecto de esta; que la expresión económica de esa relación y la renta de la tierra podía, con grandes ventajas, pasar a manos del Estado; y por último que los intereses del terrateniente se oponían a los de todas las demás clases de la sociedad moderna...

Reseña bibliográfica

Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano.

Heterogeneidad de actores y vínculos

Patricia Lombardo y María Isabel Tort (coordinadoras)

Orientación Gráfica Editora

Buenos Aires, 2018, 163 páginas

Este nuevo libro coordinado por Patricia Lombardo y María Isabel Tort marca un antes y un después en los estudios agrarios sobre el contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano. Se trata de la primera obra sistemática consagrada exclusivamente al estudio de este actor fundamental de la agricultura contemporánea. Hasta ahora, algunos de manera directa y otros de modo lateral –como quien escribe–, distintos investigadores e investigadoras habíamos ofrecido consideraciones sobre los contratistas a través de artículos o capítulos de libro puntuales, estudiando algún aspecto parcial de este sector, o como parte del análisis de la situación o las estrategias de acumulación o supervivencia de otros sujetos sociales, como los obreros asalariados, los pequeños y medianos productores, o los grandes capitales agrarios. Incluso, ante la falta de estadísticas específicas sobre este escurridizo sujeto social, han existido esfuerzos importantísimos, como los de José Muzlera, por realizar encuestas de primera muy amplias y universalizables sobre ellos. Sin embargo, hasta ahora no contábamos con un texto integral de cabecera, como este, que por un lado recogiera exhaustivamente y ordenara conceptualmente todos los estudios previos sobre el

tema, sumara nuevos aportes originales de su propia factura, y a la vez, produjera en base a todo aquello una nueva síntesis. Cuando comencé mis estudios hace más de diez años sobre los operarios de maquinaria agrícola de la pampa húmeda, y descubría que sus empleadores directos más frecuentes eran precisamente los contratistas, hubiera deseado tener a disposición una obra como esta, que ofreciera de modo simple y a la vez en profundidad, un compendio de prácticamente todo lo escrito al momento sobre el contratismo y que, además, se arriesgara a actualizar y desarrollar todo aquello en base a nuevas estadísticas, métodos, e incursiones a campo. Este texto coordinado por Patricia Lombardo y María Isabel Tort –pionera lúcida en el estudio sobre el tema-, es un hoy un nuevo mojón en los esfuerzos colectivos por captar las singularidades del contratismo en la pampa húmeda. Y a la vez que constituye una posibilidad con la que no contábamos hace unos años, se transforma también en una referencia obligada para cualquier investigador e investigadora del rango que sea, que desee iniciarse en el estudio de este fenómeno social.

A modo de introducción, el libro ofrece tres apartados. Luego de una breve presentación general del texto y la pesquisa por parte de las coordinadoras –en las que hay que destacar su reconocimiento al financiamiento público de su investigación científica por parte de la Universidad de Buenos Aires-, María Soledad Stadler, Patricia Lombardo y María Isabel Tort ofrecen una breve reseña del desarrollo histórico de la figura del contratista, que, a su vez, será retomada en nuevas oportunidades a lo largo del conjunto del libro. Por último, María Isabel Tort presenta un capítulo fundamental para esta compilación y para los estudios sobre el contratismo en general, que consiste en una elaboración teórica, auténticamente sociológica, sobre la naturaleza y las variantes clasificatorias que admite el fenómeno de los contratistas, tanto en base a su punto de vista y su profundo conocimiento del tema, como a una síntesis amplísima de prácticamente todo lo que se escribió al respecto. La autora explora y desarrolla definiciones sobre el contratismo, relee críticamente las tipologías que ofrecen estudios previos a la vez que analiza los distintos criterios con los que fueron hechas, y reflexiona sobre los problemas que ofrece el contratismo en lo que atañe a la tercerización e intermediación laboral. Fiel a su estilo, a lo largo de esas páginas Tort traza así una hoja de ruta riquísima y amable, tanto para resumir lo hecho hasta ahora por el mundo científico, como para dejar apuntados los puntos abiertos y rumbos posibles que futuras indagaciones podrían desarrollar sobre la temática.

A continuación, el libro dedica tres capítulos a indagar las características del contratismo a la luz de los datos que ofrecen los censos nacionales agropecuarios entre 1988 y 2008. En primer lugar, Mabel García problematiza los alcances y limitaciones de esta herramienta estadística. Esto en general –sobre todo en lo relativo a captar la real dimensión de la concentración de la producción– y en particular para captar las características y las tendencias del fenómeno del contratismo de servicios, ya que como la unidad de análisis censada sigue siendo una explotación agropecuaria (EAP) y el barrido estadístico es rural –y muchos de los contratistas ni tienen a cargo EAPs ni tienen residencia rural–, a través de arduos esfuerzos de triangulación apenas es posible de este modo reconstruir las características de la *demand*a de los servicios de maquinaria, y sólo la parte de la oferta compuesta productores agropecuarios que, a su vez, prestan servicios de este tipo.

En segundo lugar, Mabel García y Guillermo Hanickel ofrecen un importantísimo y novedoso trabajo, que se anima a reprocesar datos del censo nacional agropecuario de 2008 y a construir algunas conclusiones provisorias sobre la evolución del contratismo a lo largo de veinte años, desde el CNA de 1988. Centrados en la región pampeana –que ellos demuestran concentra el 90% de la demanda de servicios de maquinaria en el país– García y Hanickel concluyen que la tercerización del trabajo vía contratismo se desarrolló junto al aumento de la superficie sembrada, es decir, la *agriculturización* que experimentó la pampa en ese período; y vinculada, a su vez, a la disminución de explotaciones agropecuarias, es decir, a la concentración de la producción. García y Hanickel concluyen que en esos 20 años la demanda de servicios de maquinaria se duplicó, intensificándose también el uso del suelo fruto de un aumento y renovación del parque de maquinaria puesto a trabajar sobre esas superficies. Se trata de cálculos de mínima, ya que el CNA 2008 dejó no menos de 6 millones de hectáreas sin barrer sólo en la provincia de Buenos Aires, y no se sabe a ciencia cierta cuánto más en las otras provincias de la región, hectáreas que de incorporarse a los cálculos podrían modificar decisivamente las proporciones de los fenómenos y nuestras conclusiones al respecto, aunque como muestran los autores, la superficie trabajada por contratistas registra de todas formas un aumento relativo inapelable que un barrido estadístico total no haría sino confirmar. En relación a la mano de obra, los autores asumen que la disminución de los productores y asalariados residentes en los campos significa una reducción absoluta de la mano de obra empelada en explotaciones otrora ganaderas o agrícolas antes del nuevo paquete tecnológico. Todo indica que esto efectivamente

es así en general. Aunque a la vez, es posible que como los censos no captan cuántos de esos trabajadores en definitiva se reemplearon como operarios de contratistas o se reconvirtieron en contratistas, ello amplifique artificialmente la amplitud de la expulsión de mano de obra y subestime su reconversión, -como se analiza en el capítulo siguiente del libro en base a otras fuentes-, no tanto porque tuvieran “mejores retribuciones” (p. 21) en el mundo del contratismo sino porque probablemente tampoco hubiesen tenido demasiadas alternativas. De hecho, los censos de población muestran, entre 2001 y 2010, un aumento absoluto de la ocupación agrícola que también llama a relativizar las conclusiones al respecto basadas en los censos agropecuarios. El texto que ofrecen García y Hanickel es un texto audaz, prolijo y consistente, aun moviéndose en las arenas movedizas del censo de 2008, que muestra tendencias que hasta ahora no habían sido ni consignadas ni comprobadas con tanta sistematicidad.

A continuación, también Mabel García junto a Guillermo Cavagnaro y Patricia Lombardo, desarrollan un capítulo interesantísimo en el que caracterizan la relación entre las distintas escalas de producción y el fenómeno del contratismo, a partir de la división en deciles por superficie de trabajo de las explotaciones relevadas por los censos nacionales agropecuarios de 1988 y 2002 (en este caso, el censo de 2008 no ofreció garantías mínimas como para poder realizar la partición en deciles con ese criterio). Una de las conclusiones fundamentales del trabajo es que las escalas mayores de producción –representadas por grandes capitales y *pooles* de siembra- *basan* la organización del trabajo directo sobre la tierra en contratos con contratistas especializados –es decir, firmas de propietarios de máquinas que sólo se dedican al contratismo y que por lo tanto no son captados por el censo-, mientras que las escalas medias y pequeñas de producción apelan también al contratismo, pero de modo parcial, tomando y prestando servicios de maquinaria de y para otros pequeños y medianos productores agropecuarios, todos ellos sí captados por el censo. A la vez, mientras los deciles superiores tienden a *tomar* servicios de maquinaria, los deciles superiores tienden a *prestarlos*, de modo que, junto con el aumento de las superficies medias trabajadas, es posible vincular nuevamente el fenómeno del contratismo al de la concentración de la producción verificado en esos años. Esto tiene matices territoriales, ya que, gracias a un interesantísimo trabajo de mapeo, los autores concluyeron que en la provincia de Buenos Aires –de historia más ganadera y con una matriz de mayores escalas medias- los deciles superiores concentran la demanda de contratistas especializados que no necesariamente residen allí, mientras que Santa Fe –de

mayor tradición agrícola y con mayor densidad chacarera- muestra más intercambio de servicios entre pares y de manera más homogénea entre los deciles. Además de un análisis detallado de la composición de la fuerza de trabajo de los contratistas, el capítulo culmina con un análisis fundamentado de para qué tareas han sido contratados principalmente, y georeferenciando la relación entre la superficie cultivada por distrito con la proporción de ella que es trabajada por contratistas de servicios que a la vez son productores.

La segunda y última parte del libro consta de cuatro capítulos en base al procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos de primera mano. El primero de ellos, elaborado por Patricia Lombardo, Guillermo Hanickel, Rita Marra y Guillermo Cavagnaro, profundiza la caracterización de los contratistas a partir de una encuesta amplia compuesta por una muestra intencional de 61 casos de productores que a su vez son contratistas, y contratistas que a su vez son productores, cada uno de los cuales tiene uno de estos aspectos como actividad principal y el otro como fuente accesoria de ingresos. Los contratistas más pequeños suelen ser más productores que contratistas, y entre ellos predomina la mano de obra familiar y el trabajo limitado a la zona donde residen. Se da una relación estadísticamente esperable en estos casos en que la mayoría demográfica de la muestra –y del universo- tiene esas características, pero los actores más relevantes desde el punto de vista productivo constituyen una minoría más especializada, de mayor escala, más movilidad geográfica, basados en el trabajo asalariado –permanente y temporario-, y contratados por *pooles* de siembra y grandes capitales, verificando lo que el libro mostraba en capítulos previos en base a los datos censales. Una de las originalidades del capítulo es que exhibe no sólo el camino que transformó a muchos productores en contratistas al calor del proceso de concentración de la producción, sino también el inverso: el de los contratistas de la oleada de principios de los '80 que devinieron luego también en productores de distinto tipo. Es decir, un camino de ida y vuelta entre ambas condiciones en el que habrá que determinar cuál de los cursos predomina en cada ciclo histórico. Por último, antes de ofrecer un anexo en el que exhiben la encuesta con la que trabajaron, Lombardo, Hanickel, Marra y Cavagnaro demuestran que si bien el 50% de la muestra asistía cada tanto a instancias colectivas de tipo técnica para capacitarse –organizadas por instituciones o redes privadas o públicas- era casi nula la participación de los contratistas en sus asociaciones corporativas, dejando abierta la inquietud sobre las concepciones ideológicas subyacentes y el tipo de subjetividad que se

incuban al calor de esta condición a la vez autónoma pero subalterna que supone el ser contratista en la pampa de los agronegocios.

A continuación, Patricia Lombardo y Rita Marra ofrecen un capítulo entero dedicado a un análisis de datos cualitativos, testimoniales, de una muestra de productores de distinta escala y tipo de producción -agrícolas, ganaderos o mixtos-, así como de diversos puntos de la provincia de Buenos Aires y de Santa Fe. En este capítulo, ellas reproducen una cantidad importante de testimonios muy ricos de los demandantes de servicios de maquinaria, a través de los cuales se vislumbran diversos modos de pautar la relación con los contratistas y las contradicciones que surgen con ellos, y de donde se desprende –a grandes rasgos- que mientras entre pequeños y medianos productores predomina la personalización de relaciones económicas capitalistas con los contratistas y la movilización de afectos –donde pesan la confianza, la tradición, el conocimiento muto y las historias compartidas en sus lugares de residencia, a veces por encima (aunque nunca suprimiendo) el interés económico de corto plazo-, en cambio, por parte de los capitales de mayor escala predominan vínculos más desafectados, regidos por conveniencias económicas inmediatas y despersonalizadas, y entre los que –acaso no casualmente- las autoras registraban más quejas de “errores”, “mala praxis” desperfectos en el desarrollo de las tareas por parte de los contratistas para con ellos. Es decir, mayores exteriorizaciones de contradicciones.

Algo así se vuelve a verificar en el capítulo siguiente, a cargo de María Soledad Stadler, en el que la autora desdobra el universo de los contratistas organizando diversos *clusters* entre ellos, alrededor de distintas variables, aunque esta vez acotando el análisis –muy pormenorizado, por cierto- al caso de la provincia de La Pampa. Allí se vuelve a verificar que la mayoría demográfica de las muestras –“el contratista más frecuente” en palabras de Stadler- es en dicha provincia uno poco profesionalizado, mixturado con formas de producción familiar de pequeña y mediana escala, limitado a su zona de residencia, y prestando pocos tipos de servicio. Como contracara, una minoría profesionalizada explica el trabajo sobre una cantidad mucho mayor de hectáreas, tomando decisiones con criterios de maximización del beneficio, acumulación y neutralización del riesgo, y organizando la operatoria del trabajo en base a mano de obra asalariada.

El libro se cierra con un interesantísimo aporte de Guillermo Hanneckel, de mucha utilidad práctica para los propios contratistas, y de filo polémico para el mundo de la economía y la administración agraria, referido a cómo calcular los costos anuales de la maquinaria agrícola.

Retomando críticamente los viejos aportes de Roberto Frank, Hanickel propone un método no lineal de cálculo –el “método de flujo de fondos descontado”–, que no asume un desempeño uniforme de los bienes de capital a lo largo de un período, sino que da cuenta, por un lado, de su desempeño desigual en el tiempo, y por otro, incorpora un renglón de gastos variables entre los costos, que precisamente dependen de la evolución desigual del trabajo de un equipo durante una serie de años. A la vez, una de las grandes diferencias cuantitativas que se evidencian en la comparación cuantitativa concreta de casos que desarrolla el autor entre su método propuesto y los métodos tradicionales o lineales, consiste en dar cuenta de un modo distinto de los intereses implícitos en la posesión de un capital como el de las maquinarias agrícolas, lo cual remite menos a un método de cálculo que a un debate más profundo en el seno de la economía política acerca de la naturaleza del interés. Aunque más que un desafío teórico, los contratistas enfrentan en este terreno un serio problema práctico, que es el de si quiera tomar en cuenta algunos rubros fundamentales de sus costos –no digo ya el de una remuneración adecuada para su personal asalariado, sino por lo menos el de la propia mano de obra familiar o la amortización de la maquinaria en general– que la mayor parte de las veces no son tenidos en cuenta a la hora de fijar sus tarifas y poner un piso a las negociaciones con sus contratantes, cuando ellas existen.

En suma, “Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano”, coordinado por María Isabel Tort y Patricia Lombardo, se ha transformado en una nueva base, de lectura necesaria, para seguir debatiendo las características propias del contratismo de servicios, sus tendencias, y sus implicancias para y en la dinámica social de la producción agropecuaria pampeana.

Juan Manuel Villulla¹

1 Universidad de Buenos Aires-Facultad de Ciencias Económicas-Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios / CONICET

Reseña bibliográfica: *Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano. Heterogeneidad de actores y vínculos*
De Patricia Lombardo y María Isabel Tort (coordinadoras)
Fecha de recepción: 4/7/2018
Fecha de aceptación: 15/8/2018

Reseña bibliográfica

Cuestión agraria y agronegocios en la región pampeana: tensiones por la imposición de un modelo concentrador

Guillermo de Martinelli y Manuela Moreno (compiladores)

Editorial Universidad Nacional de Quilmes

Bernal, 2017, 471 páginas.

Acceso virtual: <http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/libros/cuestion-agraria-y-agronegocios-en-la-region-pampeana-tensiones-en-torno-a-la-imposicion-de-un-modelo-concentrador/>

Primerísimos planos, plano general y guion técnico. Esta analogía cinematográfica ayuda a presentar esta obra colectiva que alcanza, a lo largo de sus páginas, a articular el estudio de lo que sucede con los distintos actores sociales ante el agronegocio –primerísimos planos-, desde trabajadores hasta empresarios, con un nivel profundidad acerca de las características que asume el modelo como base común –plano general-. A su vez, se podría incorporar la secuencia de planos, en tanto el libro historiza sus abordajes, da perspectiva y volumen a lo que acontece. Por último, la idea de guion técnico interpelaría a los trabajos, dado que se trazan escenarios futuros por los cuales podría discurrir el agro pampeano, guiones virtuales según distintas transformaciones posibles.

Se encuentra, como parte del capital de esta obra, el hecho de ser –no sólo declamativamente- un trabajo colectivo. Hay una labor de integración de los contenidos de cada capítulo, de modo que evitan al

lector/a la tarea de establecer nexos de continuidad y ruptura, y propician planos de reflexión de otros relieves. En sus más de cuatrocientas páginas transcurren cuatro partes con 12 capítulos. Cada parte se sostiene sobre tres aspectos nodales del debate agrario actual: las discursividades, las transformaciones de los sujetos sociales y los posibles escenarios.

En el capítulo que abre el libro, Hernán Fair en un propósito de bastas dimensiones articula, una historización de las etapas económico-sociales, políticas y culturales que desde mediados de los '70 llevan, en un proceso no lineal, a la actual primacía del agronegocio. Luego señala las alternativas a dicha hegemonía, aunque no logren disputarlo; en último lugar, en base a Antonio Gramsci y Ernesto Laclau, propicia caminos de acción y pensamiento para construir contra-hegemonía.

Evangelina Máspoli por su parte reconoce, en las configuraciones discursivas de los protagonistas de Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) antecedentes hacia un giro neoliberal. Realiza un estudio sobre lo dicho – a partir de variedad de fuentes y análisis del discurso- de modo de desenmarañar los momentos y tensiones que llevan a que dirigentes de la organización condensaran, a pesar de su raigambre conservadora, aspectos estructurales de la liberalización ortodoxa.

En otro capítulo Dolores Liaudat logra, meritoriamente, integrar distintas “capas” en su propósito de reconocer las lógicas con las cuales se construye la hegemonía del agronegocio. Territorialidad (global-local), organización y discursividad se entrelazan en el subsuelo común de la historicidad; permite reconocer la trama entre las decisiones de multinacionales y las materializaciones –disputadas- en los países periféricos. La praxis gramsciana es reapropiada por la autora que da cuenta de las tensiones hacia dentro del Estado nacional que, lejos de expresar “la política” monolítica, supone actores sociales distintos y en confrontación-acuerdo. El sintético y certero reconocimiento de los intelectuales orgánicos del modelo permite completar un abordaje integral.

Por su parte, Javier Balsa, Guillermo De Martinelli y Dolores Liaudat, hurgan a partir de una encuesta bonarense -de hechura propia- en la eficacia interpelativa de las ideas que hegemonizan la esfera pública. Reconocen en ésta tres grupos identitarios agrarios: liberal-conservadora, agrarista y de agronegocios, para luego interpelar –en su apuesta metodológica- en qué grado arraiga cada ideología en las afirmaciones que sostienen los productores. Entre las múltiples conclusiones de este trabajo, que ocupa el centro de la obra colectiva, emerge la

distancia entre “lo público” y las identidades particulares que –lejos de las identificaciones de las corporaciones de comienzos del siglo pasado– presentarían, una menor preponderancia de las ideas tecnologizantes de las hipotetizadas.

¿De qué encarnadura humana nace el agronegocio? Javier Balsa, da una primera respuesta: no surge de la nada. Enhebra de modo acabado a Antonio Gramsci y Michel Foucault para sostener que las modificaciones en las características sociales de las formas productivas implican resoluciones ontológicas sobre los sujetos pre-existentes y la imposición de lo venidero. Acuña el término “subjetividades subordinadas”, los productores pampeanos trasuntan su procedencia chacarera hacia posiciones que “complementan” el modelo hegemónico. Renta, maquinaria y saberes sociales constituyen pilares para esta transformación subordinada.

Manuela Moreno por su parte, toma tres partidos bonaerenses (noroeste y sudeste) y, sobre la base de trabajo de campo –entrevistas–, compone categorías de empresas agropecuarias sobre la centralidad de la diada localización/deslocalización. Considera una “cartografía” de posibles configuraciones, sopesando el rol de los distintos factores de producción y sus distintas inserciones en lo local. La autora se refiere a “los grises” en los modelos de actores, puntos intermedios entre las categorías de organizaciones. Reconocer las distintas configuraciones le permite complejizar las identificaciones que –sobre los mismos– se han conformado.

En otro aporte, Natalia López Castro, en base a su frondosa experiencia en el estudio de la agricultura familiar y una basta revisión bibliográfica, identifica las características –frente a la agresividad concentradora del agronegocio– de las “trayectorias de persistencia” de este actor. El aumento del peso del factor trabajo, la resignificación de las relaciones familiares y la diversificación, entre otros, son elementos de importancia para la permanencia. La autora traza ejes problemáticos para alimentar pensamientos contra-hegemónicos que nutran desarrollos agrarios que el modelo concentrador deshabilita.

¿Es todo pérdida para el asalariado agrario? Manuel Bertoldi permite, a partir del material primario de entrevista a trabajadores con animales propios en la cuenca del salado, reconocer ciertos rasgos de lo que sucede con estos sujetos. Si bien establece que hay una relación asimétrica constitutiva con el patrón, que realiza su avance en función de la sobre-explotación del trabajador, promueve la lectura de que hay cierta mutua conveniencia. Sin embargo, subraya que el límite para la

capitalización del asalariado lo constituye el factor tierra, la tendencia a la concentración y valorización la vuelve un elemento que limita el posible “ascenso” social.

En el estudio de otro actor social agrario María Eugenia Comerci revisita de manera profunda la pregunta chayanoviana: ¿qué hace que los/as campesinos/as puedan (o no) sostener su reproducción social ante el capitalismo?. La respuesta se basa en diversas fuentes cualitativas, sobre puesteros de dos parajes rurales del oeste La Pampa. La persistencia o abandono del territorio, sostiene la autora, debe ser pensada no sólo en función de las condiciones estructurales del modelo dominante sino, además, dando relieve a los rasgos particulares del hacer subjetivo, de –por tanto- las estrategias. Reconoce, en distintas evidencias, que, si bien las comunidades sostienen su existencia, los grados de condicionamientos de factores externos aumentan su gravitación hacia el nuevo milenio.

El trabajo de Javier Balsa tiene una gran dosis de conceptualización y, de modo conexo, sostiene un planteo propositivo acerca de “leer” la realidad social agraria argentina actual. Recoge argumentos marxianos y kaustkianos para recentrar la atención sobre los distintos recursos productivos (trabajo, capital y tierra), sus características y las formas sociales de producción que asumen desde la conformación del modelo agro-exportador hasta la actualidad. En este abordaje de largo alcance histórico, traza las mutaciones de cada forma social y las posibilidades, luego de la desarticulación de los otros actores, de las mega-empresas para sostener y ampliar su primacía en el modelo agrario nacional.

A la pregunta ¿cuánta tecnología? Guido Prividera agregaría los interrogantes: tecnología para qué y para quiénes. En su trabajo realiza una genealogía del término, e intenta desarticular los sentidos dominantes que la asocian con artefactos “modernos”, para rastrear su origen en tanto técnica e inteligencia. Luego de marcar los hitos histórico-tecnológicos en el agro pampeano, pasa a conformar cinco arquetipos según el grado de combinación entre uso de tecnología de insumo y/o de procesos. El desafío en este plano, frente a los paradigmas tecnologizantes, plantea el autor, es pensar las tecnologías en relación a los proyectos de país en disputa.

Finalmente, el trabajo de Guillermo De Martinelli, cierra el libro con una propuesta que toma modelos agrarios –en algunos casos subrayando referencias históricas similares- para proyectarlos, en la línea de estudios prospectivos, en función del comportamiento de los factores de producción (tierra, capital y trabajo), así como la política estatal y

los precios del sector. A partir de este abordaje modélico señala cuatro escenarios, que podrían ser cruzados con el análisis de Javier Balsa, que van desde la primacía de las grandes empresas hasta el de las familias productoras. En tanto ensayo reflexivo y creativo el autor provee un significativo material, no sólo para el mundo académico, sino –y sobre todo- para el desarrollo de políticas estatales situadas en términos de contradicciones sociales.

Finalmente, en esta breve sinopsis, en un ejercicio de injusta síntesis, se intentó interpelar a los y las lectores/as, para que decidan a sumergirse en esta obra, ya que, así como las buenas películas, dejará abiertas las puertas para debates y prácticas.

*José Martín Bageneta*¹

1 CONICET, CESOT-UBA

Reseña bibliográfica: *Cuestión agraria y agronegocios en la región pampeana: tensiones por la imposición de un modelo concentrador*

De Guillermo de Martinelli y Manuela Moreno (compiladores)

Fecha de recepción: 5/6/2018

Fecha de aceptación: 10/7/2018

NOTA PARA COLABORADORES

Los trabajos con pedido de publicación deben ser enviados a la dirección electrónica riestudiosagrarios@gmail.com, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Av. Córdoba 2122, 2º piso, teléfono: (+54 11) 5285-6655, C.P. 1120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

1. Los trabajos postulados para su publicación serán originales o inéditos y no deberán haber sido puestos a consideración de otras revistas simultáneamente. Los mismos podrán remitirse en castellano o portugués.
2. Con la entrega de los textos a evaluación, se considera que los autores autorizan a la Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios para su publicación y reproducción en cualquier medio que permita el acceso público a su contenido. La responsabilidad por las opiniones expuestas en las colaboraciones firmadas es exclusiva de los respectivos autores.
3. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial y el Director, quienes determinarán su pertinencia. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los formales indicados en estas instrucciones, será enviado a un comité de árbitros externos. El dictamen será elaborado de forma anónima por dos pares académicos especialistas de instituciones nacionales e internacionales bajo la modalidad doble ciego, sugeridos por los miembros de la Dirección de la revista, quienes determinarán: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión de fondo o d) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto se enviará a un tercer árbitro, cuya decisión definirá el dictamen final. La evaluación será inapelable en todos los casos.
4. Cuando el resultado sea positivo y se hayan señalado modificaciones, se solicitará la reelaboración del manuscrito de acuerdo con las sugerencias de los evaluadores. El autor podrá argumentar sobre los aspectos con los que no esté de acuerdo, u optar por retirar la propuesta. El texto reelaborado se enviará a uno de los especialistas que originalmente lo arbitró para que constate que se realizaron las sugerencias. Una vez que la segunda versión haya sido aceptada por los pares académicos, no podrán hacerse nuevas modificaciones, con excepción de la adaptación a las normas para la entrega de originales de la revista.

Extensión de los trabajos:

- Artículos: máximo 30 carillas, interlineado 1,5, incluyendo cuadros, gráficos, citas y notas bibliográficas.
- Notas, comentarios y ensayos bibliográficos: máximo 20 carillas, interlineado 1,5.
- Reseñas: máximo 5 carillas, interlineado 1,5.

Los artículos se enviarán precedidos por el título (castellano e inglés), un breve resumen del contenido, de no más de 200 palabras, y hasta 5 palabras clave en inglés y castellano. Las aclaraciones sobre el trabajo (agradecimientos, mención de versiones previas, etc.) se indicarán con un asterisco en el título, remitiendo al pie de página. Se deberá incluir la pertenencia institución de los autores, el país donde se localiza dicha institución y el correo electrónico de los autores.

Los esquemas, gráficos, tablas, mapas, dibujos, etc. incluidos en el texto se enviarán además en archivos separados y en formatos .gif o .jpg. Los cuadros y gráficos se numerarán correlativamente e irán titulados (Tabla 1, Tabla 2 y Figura 1, Figura 2, etc.). En todos los casos se debe aclarar la unidad de medida y se utilizarán las unidades del sistema métrico decimal. Las unidades se indicarán con los símbolos aceptados por la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (<http://www.bipm.org/en/bipm/>), por ejemplo: cm, m, h, g, kg (centímetro, metro, hora, gramo, kilogramo). Nótese que son símbolos y no abreviaturas, de modo que no terminan en punto. En el caso de los números, cada tres cifras se usará el punto como separador (1.234, 20.805). La coma se usará para indicar los números decimales (34,2 o 5.786,2). Se recomienda indicar solamente un decimal (67,1 y no 67,13).

Las citas textuales se presentaran de la siguiente manera: si la cita no supera las cuarenta palabras, puede insertarse en el párrafo entre comillas inglesas (“ ”). Si es más extensa, se colocará en párrafo aparte con sangrado, entre comillas, con interlineado sencillo y tipografía tamaño 11. La supresión de una parte de la cita se indicará mediante puntos suspensivos separados por corchetes: [...]. Asimismo, la inclusión de una segunda cita dentro de la primera se indicará entre comillas simples (‘ ’).

Referencias bibliográficas

La forma de citado sigue normas establecidas por la *American Psychological Association* (A.P.A.) en su Manual de publicaciones. A continuación, se listan los formatos de uso más frecuente, pudiendo consultarse más información en la versión en línea de la revista.

Se señalarán dentro del texto con apellido del autor y año de edición entre paréntesis (Apellido, año), y en caso de citar páginas

(Apellido, año, p. #-#). En el caso de una referencia a un texto de dos autores, se lo referencia con los dos apellidos (Apellido Autor 1 y Apellido Autor 2, año, p. #-#). Si los autores son entre tres y cinco, se incluyen todos los apellidos la primera vez que se cita, y en referencias posteriores sólo el primer autor seguido por la abreviatura “et al.” (sin comillas ni itálicas). En el caso de un texto de más de cinco autores, en todos los casos colocar solamente al primer autor seguido de “et al.” (Apellido Autor 1 et al., año, p. #-#). En las referencias se incluirán todos los autores.

Al final del artículo se incluirá la bibliografía en orden alfabético –deberá comprender la lista completa de textos citados- conteniendo en el orden indicado los siguientes datos:

Artículos de revista: Apellido 1, Inicial nombre 1., Apellido 2, Inicial nombre 2., y Apellido 3, Inicial nombre 3. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, Número de Volúmen(Número), #-#.

Ejemplo:

Salvo, Juan (2001). “Formas y contenidos del viaje eterno”. *Tiempo y Espacio*, 3(14) 55-73.

Si la revista es electrónica o tiene una versión digital, indique la URL o el DOI (*digital object identifier*) que permitirá identificar el objeto digital.

Libros de un solo autor: Apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Ejemplo:

Mena, A. (1966). *Trayectos y travesías hacia el espacio de lo necesario*. Bruselas: Fantome.

Libros con dos autores o más: Apellido 1, Inicial nombre 1., Apellido 2, Inicial nombre 2., y Apellido 3, Inicial nombre 3. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Ejemplos:

Pentrelli, L., y Catalán, O. (1988). *Campo académico y desarrollo científico*. Buenos Aires: Ediciones RCA.

Azpiazu, D., Basualdo, E., y Khavisse, M. (1987). *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Legasa.

Libros electrónicos: Cuando el libro se haya consultado en línea, utilizar la expresión “Recuperado de” y posteriormente la ubicación en la web (URL) sin punto final. Si el libro posee DOI, indicarlo luego del título y sin punto final. Apellido 1, Inicial nombre 1., Apellido 2, Inicial nombre 2., y Apellido 3,

Inicial nombre 3. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx.xxx>

Ejemplo:

Favalli, A. (2001). Principios de ingeniería electrónica. Buenos Aires: T&E ediciones. Recuperado de <http://www.edtiempoespoaio.com.ar>

Capítulo de libro: Apellido 1, Inicial nombre 1, Apellido 2, Inicial nombre 2., y Apellido 3, Inicial nombre 3. (Año). Título del capítulo. En Inicial editor, Apellido editor, *Título del libro* (p. #-#). Lugar: Editorial.

Si hay más de un editor, colocar luego del primero la abreviatura “et al.”

Ejemplo:

Vilar, P (1982). La transición del feudalismo al capitalismo. En Ch. Parain et al. (eds.). *El modo de producción feudal. Discusión sobre la transición al capitalismo* (p. 54-87). Madrid: Ediciones de Ambos mundos

Ponencias, conferencias o artículos presentados en Congresos: Apellido 1, Inicial nombre 1., Apellido 2, Inicial nombre 2., y Apellido 3, Inicial nombre 3. (Año). Título de la ponencia/conferencia/artículo. En Inicial del editor. Apellido Editor, Nombre del Congreso/Simposio/Reunión (pp. x-xx). Ciudad, País: Editorial.

Ejemplo:

Castellano, U., y Errol, C. (2014). En torno al debate sobre la productividad. En B. Villón (ed.). X Congreso de Economía e Historia (174-187). Córdoba, Argentina: Editorial Universitaria.

Tesis no publicadas: Apellido Autor, Inicial Autor.(año). *Título de la tesis* (Tesis doctoral o de maestría inédita). Institución Académica en que se presenta, Lugar.

Ejemplo:

Fernández, N. (1998). La producción olivícola en la Argentina (tesis doctoral inédita). Universidad Nacional del Noroeste, Facultad de Agronomía, Salta, Argentina.

Artículos en periódicos o revistas no académicas: Apellido Autor, Inicial del Autor. (fecha xx de mes de xxxx). Título del artículo. *Periódico*, pp. xx-xx.

Ejemplo:

Moreno, I. (14 de marzo de 2005). Problemas macroeconómicos actuales. *Gazeta de comercio*, pp. 5-8.

